NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 14 DE NOVIEMBRE DE 1865.

AÑO IV. NUM. 945.

ALMANAQUE

HOY 14—San Clementino y san Serapio ms.

Suscricion mensual 40 pesos m/c.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124.

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Rufi... Pegreff; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando ... Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, D. Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe... Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A. ... Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salvador Comingnet; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo

EN LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; Uruguay, Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidav...; Concordia Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ... D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, Rufino Coello; San Luis, José M. Latorre; Corriente ... Fournier; Goya, Julio Solano

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Lastarria Imprenta del Siglo.

SOLICITADAS

Variedades, ciencias y medicina.

Leemos en la «Union Médica de Paris» lo siguiente:

«Los diarios de medicina habian hablado varias veces de un descubrimiento muy importante para la terapéutica y que consistia en la desinfeccion del aceite de higado de bacalao sin quitarle ninguna de sus propiedades.

Tenemos el gusto de anunciar hoy á nuestros lectores que se ha obtenido este resultado del modo mas completo por un farmacéutico de Paris Mr. Chevrier, quien ha logrado desinfectar el aceite de higado de bacalao sencillamente por la pez y el bálsamo de Tolu. Las esperiencias hechas por varios de nuestros mas célebres prácticos, sea en los hospitales bien en la práctica civil y las análisis y ensayos de los químicos mas competentes no dejan duda sobre el particular

He aqui las propias palabras de un juez eminentemente competente el Dr. E. Hunbers, premiado por la academia imperial de medicina y catedrático de química.

«Hemos sometido al análisis, dice este sabio, el aceite de higado de bacalao natural desinfectado por el procedimiento de Mr. Chevrier y he comprobado que este producto no ha perdido ninguno de los principios químicos y medicamentosos que se encuentra en el aceite de higado de bacalao ordinario. La débil cantidad de sustancia estraña que se añade al aceite natural para ocultar su olor y sabor desagradables, no puede alterar en nada sus propiedades médicas y no hace mas que facilitar su uso de un modo cómodo y agradable.»

En resúmen, el *aceite de higado de bacalao desinfectado por el procedimiento de Chevrier* tiene propiedades idénticas al aceite de higado de bacalao natural ordinario que aquel representa exactamente.

Lo toleran perfectamente los enfermos, en quienes no provoca nunca nauceas ni aun en las personas cuyo paladar y objeto son mas delicados. En una época en que el aceite de higado de bacalao se emplea en tan gran proporcion en la terapéutica, de la cual constituye uno de los agentes mas preciosos y mas seguros, el haber encontrado un medio de hacerlo aceptable por todos, es un gran servicio que se presta al arte de curar y á los prácticos.

Asi no podemos terminar mejor que felicitando á Mr. Cherier por su hermoso y útil descubrimiento, que no puede dejar de ser apagado en demasia, y diciendo con nuestro compañero el Dr. Richelet que los trabajos que conducen á los descubrimientos de esta especie deben ser fomentados por los médicos.

Los largos trabajos de Mr. Chevrier sobre el aceite de higado de bacalao, lo han conducido á otro resultado no menos ventajoso y que consiste en haber asociado el hierro al aceite de higado de bacalao.

El aceite de higado de bacalao ferruginoso de Cherrier constituye quizá el mejor medio de administrar el fierro. En efecto, el ioduro de hierro asociado asi el aceite de higado de bacalao, se disuelve mas fácilmente en los líquidos de las vias digestivas y por consiguiente se asimila mejor que cuando se toma bajo la forma de pildoras ó de jarabe. Finalmente, pierde asi sus propiedades irritantes y no provoca la constipacion. Asi los enfermos cuyo estómago no puede soportar ninguna preparacion marcial tomarán fácilmente *el aceite de higado de bacalao ferruginoso de Chevrier*,

Dr. A. Mottre.

Paquete Inglés.

Por el vapor inglés *Arno* recibimos los diarios y correspondencias de Europa, Estados Unidos y Brasil, con fecha de Paris y Lóndres hasta el 9 de Octubre de New-York hasta el 30 de Setiembre, y de Rio Janeiro hasta el 5 del corriente.

Damos á continuacion las noticias que estractamos de varios diarios y algunas correspondencias.

Francia.

El Emperador Napoleon habia vuelto de Biarritz á Compiegne, cerca de Paris, para recibir al rey y á la reina de Portugal que salieron de lisboa el dia 2 de Octubre, con el objeto de recorrer a los principales paises de Europa.

Seguian corriendo las voces de reformas liberales que se halla dispuesto el gobierno á otorgar en ciertos límites. Entre tanto el ministerio se encargó, por el órgano del ministro del interior; de poner término á esas esperanzas, mandando declarar que cualquier empleado público tenia el derecho de *publicar gratuitamente* en cualquier diario que quisiese, las comunicaciones que juzgara conveniente al servicicio público, lo que importa en realidad abrir las columnas de los diarios de oposicion, al gobierno por medio de sus empleados.

Se estaba esperando cada dia la publicacion del Senado Consulto con respecto á la Argelia. Ya se sabia que prevalecerá division en tres ..., quedando considerada como colonia únicamente la zona del litoral.

La noticia mas alarmante de este paquete es la de la aparicion del cólera en Paris, como lo hacian temer los grandes calores que en dicha ciudad se esperimentaron durante el mes de Setiembre, á punto de haberse secado el rio del Sena en varios puntos donde habria numerosos pasos; el brazo debajo del *Pont-Neuf* en la margen izquierda no tenia agua ninguna. Pocos son los casos de cólera que se han constatado, pero bastan para alarmar.

Se estaba organizando una Comision con el objeto de tomar las medidas correspondientes para impedir que la peregrinacion de la Meca, vuelva á ser otra vez el orígen de tan cruel flagelo, como está averiguado hoy que lo ha sido en este año.

El varon de Saillard, enviado extraordinario de Francia, recien nombrado á su destino, ha sido encargado de pedir satisfacciones al bey de Tunez por agravios hechos á algunos árabes, súbditos franceses.

El cólera sigue en Tolon y Marsella, si bien ha disminuido algun tanto su intensidad en estos últimos dias.

—El *Moniteur* confirma, por sus apreciaciones, la existencia de los despachos que los gobiernos de Francia é Inglaterra dirigieron á sus representantes cerca de las cortes de Berlin y Viena, con motivo de la nueva faz en que acaba de entrar la cuestion de los ducados, despachos que publicamos integros á la llegada del paquete anterior.

El 2 de Octubre ha publicado la prensa de Paris la conversion del empréstito mejicano, 6 p% de 1864, la cual tendrá lugar á razon 3 lib. est. de renta, ó sea 75 fr. 60 c, contra dos obligaciones nuevas de 500 fr. que producen cada una un interes anual de 30 fr., pagadero por semestres, el 1.° de abril y el 1.° de octubre de cada año, á partir del 1.° de abril de 1866. Desde el 2 de este octubre hasta el 10 de noviembre próximo, los portadores de certificados del 6 p% mejicano tendrán derecho á angear sus titulos contra obligaciones de 500 fr., inscriptas en el gran libro de la deuda esterior mejicana, en número de 500,000, y representando el importe de los titulos del empréstito de 1864, bajo el capital nominal 250 milliones.

—En una correspondencia de Tolon encontramos los siguientes párrafos acerca del motin que ha tenido lugar últimamente en Marsella, con motivo de la conducta del Gobierno, respecto á las precauciones que han debido adoptarse alli para impedir el desarrollo de la terrible enfermedad que ha diezmado aquella poblacion.

«En Marsella las fogatas han dadó márjen á algunos desórdenes sencibles. Los ánimos estaban ya muy sobreescitados contra el gobierno por la falta de cuarentenas, y las represalias que el comercio está sufriendo por este hecho hasta en Ejipto. Esta sobreescitacion estalló el viernes con motivo de las indicadas fogatas. Quemáronse varios manequies reprentaban con toda la claridad posible al ministro de comercio, M. Bebic, vestido de uniforme y cubierto el pechode condecoraciones. El sacrificio en efigie se hacia gritando: «¡Abajo Bebic!» Han sido presas varias personas, entre ellas un jóven, hijo de una familia notable, que ni bajo fianza ha conseguido que se le pusiese en libertad.

La policía, segun costumbre, ha pecado por escese de celo. Un comisario de policía natural de Córcega, viéndose injuriado y silbado, desenvainó su espadin, con lo cual la multitud se exasperó, echándose sobre el comisario para desarmarle, y lo habria pasado mal sin duda sin la intervencion de la tropa.

Semejantes hechos son mas extraordinarios en Marsella, que en ninguno otro punto, pues el motin no entra en las costumbres de esta poblacion laboriosa, y que se ocupa completamente de sus negocios, y su viveza meridional se exhala en quejas, chanzas y gestos, pero no en la resistencia á las autoridades, que por lo general son muy obedecidas.

—Acabamos de recorrer un diario del Havre del 7 de Octubre. Ninguna mencion encontramos en él de los casos de cólera en Paris, y de Tolon vemos que en el dia 4 se anotaron en el estado civil 16 fallecidos, de los cuales 14 coléricos, lo que anuncia, dice el Telégrama, una mejora. De Marsella, dice el *Semaphore* que en el dia 4 solo hubo 30 defunciones, de los cuales solo 10 son coléricos.

Inglaterra.

La sumaria se halla ya en plenario, y van á empezar pronto los debates judiciales contra los *fenians* de Irlanda. Dícese que la acusacion les atribuye proyectos atroces y sanguinarios, pero es indudable que semejantes cargos son exajeradisimos, como quedará demostrado en el curso del proceso. La causa de los *fenians* quedará pues reducida á las proporciones de una conspiracion política para emancipar á la Irlanda, y nada mas. Ya habia empezado el proceso, y resulta que esa conspiracion no tiene gran importancia.

En la prensa británica se han suscitado vivisimas discusiones á propósito del empréstito confederado, repudiado por el Gobierno Federal, y sobre todo, de los grandes depósitos de algodon, procedente del Sud, y convertidos hoy en propiedad del citado gobierno de Washington, con perjuicio de muchos ingleses interesados, á quienes los algodones secuestrados hoy servian de prenda ó de hipoteca. La cuestion es muy reñida, entre Washington y Lóndres. En esta última capital se habla de apelar al arbitraje de un gobierno Europeo, que designará el de Norte-América.

Continúa reproduciéndose en Londres el rumor de la próxima retirada de lord Palmerston de los negocios, sin que aun se indique quien debera reemplazarle en su alto cuanto dificil cargo; á pesar de eso, se hallan enfermos el mismo lord Palmerston y lord Derby.

Acaba de anunciarse una empresa considerable con el titulo de *Allan's Transatlante Telegraph Company*.

Esta empresa, que necesita un capital de 150,000 lib est. dividido en 15,000 acciones de 10 libras cada una, está destinada al establecimiento de una linea telegráfica submarina entre la Inglaterra y Portugal, con facultad de prolongarla hasta Halifax, ú otro punto que á la Compañia plazca unir con Europa. De este modo piensa poner en comunicacion á Londres y Nueva York.

El *Morning-Post* asegura que el gobierno del Canadá ha resuelto adquirir el territorio concedido por Carlos II á la compañia de la bahia d'Hudson, indemnizando á dicha compañia.

En fin, en Southampton tambien se habian manifestado casos de cólera, con algunos de fiebre amarilla tambien.

—La causa seguida contra los redactores del órgano feniauista *Irish People*, ha sido elevada a un tribunal superior. Se les acusa de reos de alta traicion. En Irlanda continúa la agitacion y las prisiones. En Killarney hay once prisioneros, diezi y seis en Cork. El clero católico ha combatido mucho á los fenianos, segun indican los diarios de Lóndres. Anúnciase que varios delegados de la asociacion han salido para América con el fin de anunciar á los diversos centros de la asociacion que la conspiracion ha sido descubierta.

Italia.

Las noticias de Italia son de interes.

El gabinete La Marmora publicó un manifiesto electoral proclamando principios absolutamente liberales y alimentando el principio de unidad.

Estaba oficialmente anunciada la evacuacion de Roma por los franceses. Una comunicacion oficial del gobierno frances á ese respecto fué recibida por el gobierno italiano.

El señor Sella, ministro de hacienda, proyectaba proponer á las Cámaras nuevos impuestos para hacer frente á los embarazos financieros con que lucha el gobierno.

Entretanto era grande la agitacion pública para la lucha electoral que va á empezar. El partido clerical y el partido unitario hacian grandes esfuerzos para vencer al gobierno.

El gobierno romano continua sordo y ciego á todos los consejos. Acaba de dar una prueba mas de ineptitud. En el reciente consistorio que hubo en Roma, SS. *excolmulgó* á todos los masones y á todos los que protegen las sociedades masónicas.

Cuantos millares de hombres excomulgados!

Habiendo condenado el Papa, en la alocucion pronunciada en consistorio secreto pocos dias ha, la francmasoneria, censurando á los soberanos que la protejen, la prensa de Paris dice que ¿qué juicio formarán de esa censura el emperador Napoleon III; el principe Murat, de opiniones tan conocidamente reaccionarias, y que ha sido gran maestre de la órden en Francia, y el general Meilinet, senador, gefe superior de la Guardia Nacional del Sena, que es hoy el que está investido de esa alta dignidad franc-masónica?

El *Memorial Diplomático* dá ya como seguro que el gobierno frances ha espedido las órdenes oportunas para que la primera division del cuerpo espedicionario de Roma se vuelva á Francia dentro de poco. Esta noticia del *Memorial* se halla confirmada por *La Italia* del 2 de Octubre, que dice que «El gobierno imperial ha hecho saber oficialmente su intencion de principiar en seguida la evacuacion del territorio pontificio.

El vizconde de Treillard—añade el diario italiano,—al hacer esta comunicacion al general de La-Mármora, le dijo que, á consecuencia de los arreglos convenidos con el gobierno romano, el reemplazo de las tropas francesas por las tropas pontificias empezará á efectuarse en las fronteras, y que los puntos designados para la concentracion de las tropas francesas, son Roma, Viterbo y Civitavechia.»

Este es el suceso mas culminante que hoy ofrece la politica europea, por las consecuencias que él parece destinado á provocar.

Fueron nombrados 32 nuevos senadores.

Se hallaba gravemente enfermo el cardenal Merode; ministró de la guerra de la Santa Sede.

—De una carta de Florencia del 30 del pasado, tomamos lo que sigue:

«El cólera y los incendios ocupan la atencion pública.»

La zona occidental de la Peninsula, se ha perseverado milagrosamente de la epidemia, mientras que que la oriental ha sufrido los mayores estragos.

La autoridad toma oportunas medidas en Florencia. Del 9 de julio al 20 de setiembre ha destruido la comision sanitaria municipal 14,211 kilógramos de fruta que no habia llegado á un estado conveniente de madurez.

En los Estados romanos no se limita el fuego á devorar los almacenes del ejército francés. Una gran parte de las propiedades del archi hospital del Esperitu Santo, del principe Borghese, han sido recorridas desde hace algunos dias por torrentes de llamas irresistibles, y Dios quiera que Castel-Porciano sea la última victima. El propietario de este dominio; el duque de Grazioli, habia organizado un bosque de caza donde penetró el fuego devorándolo todo. Dos escuadrones de caballeria, 50 hombres, un gran número de soldados de línea salieron de Roma con el objeto de emplear todos los medios posibles para apagar el incendio, pero sus esfuerzos fueron tuvieron poco éxito, á consecuencia del escesivo viento que alimentaba un fuego verdaderamente espantoso.

A una milla de distancia del incendio era el calor insoportable, y á dos millas se sentia ya su impresion.

Ahora se teme que Castel-Fusano sea atacado tambien, en cuyo caso no se detendrá el incendio hasta que llegue al mar.

—Leemos en el *Moniteur* el 6 del corriente.

«Nadie ignora ya las intenciones del gobierno en lo que concierne á la evacuacion de los Estados romanos. Se presentaban dos sistemas. ¿Se debia esperar la aproximacion del término final para retirar las tropas del cuerpo espedicionario francés por gruesas masas, y dejar, casi sin transicion, la defensa del poder temporal del padre santo á su ejército? ¿No era preferible diferir menos para proceder sin violencia, y hacer volver nuestras tropas por pequeños destacamentos, reemplazandolas á tiempo y medida, por tropas pontificias, que se acostumbrarian asi poco á poco á bastarse á si mismas? El gobierno imperial ha adoptado esta última combinacion, por que es la que le parece mas favorable á los intereses que protejemos en Roma. Dicha medida es tambien la mas conforme á los deseos de la santa sede. Se añade que se adoptan las disposiciones necesarias para ocupar los puntos cuya guarda le será próximamente entregada en la frontera meridional de los Estados romanos.

—Roma, 25 de setiembre.—El Papa ha pronunciado una alocucion en el consistorio secreto celebrado esta mañana.

En seguida ha preconizado cuatro obispos españoles, uno belga, otro irlandés, un ingles, un húngaro, un transilvano, tres para los Estados Unidos, tres para la América del Sud, y ocho *in partibus infidelium* para las misiones católicas.

España.

Apareció el cólera en Madrid, é hizo bastante estrago. Se esperaba por momentos el decreto disolviendo las Córtes. Deciase que O'Donell recelaba por el resultado de la eleccion, en vista de la nueva ley.

El partido progresista insistia en su abstencion de tomar parte en la cuestion electoral.

El gobierno austriaco ha hecho reflexiones sobre el reconocimiento de Italia por la España, y pondera al gobierno español, los inconvenientes de este reconocimiento para la dinastia de España y la solidaridad de las dos potencias católicas, la España y el Austria en la cuestion de Roma y de Italia.

El gobierno español respondió categóricamente, repitiendo las observaciones y las censuras de la cancilleria austriaca.

Hubieron algunos distrubios en Barcelona, haciéndose necesaria la intervencion de la tropa.

La reina Isabel continúa en Granja.

El cólera vá decreciendo mucho y aun desapareciendo de los pueblos que ha invadido en España, cuya capital se conserva ilesa hasta ahora. Es probable que, refrescando ya bastante el tiempo, Madrid quede enteramente libre de la epidemia, y cesen del todo los estragos de ella en las provincias. Las Baleares han sido las que mas han sufrido el cruel azote.

Apesar de esta situacion, al parecer tan angustiosa, es un hecho positivo y oficial que la España habrá entregado el 31 de diciembre próximo, y durante el trascurso del presente año, unos MIL KILÓMETROS MAS de ferro-carril al servicio público; pues que, contando 4,062 á fines de 1864, pasarán de 5,000 kilometros los ferro-carriles en esplotacion que tendrá el Reino al concluir el presente año, quedando aun muy adelantados los trabajos para la construccion de otras nuevas lineas en el año venidero.

Alemania.

El 1.° de octubre se inauguró en Francfort la asamblea general de los delegados de las Cámaras germánicas. Esta asamblea se ocupará especialmente de la cuestion de los Ducados, y es comun creencia en Europa la de que solo servirá ella para poner mas en evidencia y en relieve la profunda escision que existe entre la Alemania no prusiana y la Prusia. 275 diputados dicese que concurrieron a la primer reunion. Los de Baviera se hallaban en gran número, de los Estados del Sleswig Holstein habia unos veinte y austriacos uno solo. Los delegados prusianos no habian llegado aun,

El telégrafo ha dado ya á conocer la adopcion dé las proposiciones del comité de los 36 por la asamblea de los diputados alemanes. Despues de esta deliberacion, la reunion votó un articulo adicional, propuesto por los diputados de Baden, diciendo que la asamblea considera tambien, en esta circunstancia como un deber sagrado, el manifestar de nuevo los deseos lejitimos de la nacion relativamente á la convocacion de un parlamento germanico.

Los Estados secundarios de la Alemania se muestran todos muy descontentos de la conducta de la Prusia y del Austria, que creen ellos ofensiva á su dignidad y á la de la alta Dieta.

El conde de Bismark, primer ministro del Rey de Prusia, ha pasado estos últimos dias por Paris, trasladándose á Biarritz, donde aun se halla el Emperador. Con tal motivo, son muchos los comentarios que se hacen en Paris. Hasta se da por algunos como segura la buena inteligencia secreta entre Francia y Prusia, cediendo esta á la primera las provincias del Rhin en cambio de las ventajas que á ella se le dejarán adquirir en el Norte.

Nada de esto nos parece decisivo aun, si bien no lo consideramos como imposible, ni improbable, Que el mapa de Europa va á sufrir pronto notables transformaciones es cosa que no admite la menor duda.

—En Hannover ha estallado una crisis ministerial. El gabinete en masa ha presentado su dimision, encargándose al presidente del Consejo de Estado la mision de formar el nuevo Gabinete.

Austria.

El gobierno promulgó el presupuesto con una economia de 27 millones de florines.

El Sr. Bach, embajador austriaco en Roma, fué separado. Parece esto un resultado de la influencia *maggiar* en los consejos del imperio, porque el Sr. Basch fué el negociador del célebre acuerdo, obra de la reaccion considerado por la Hungria como contrario á sus tradiciones constitucionales.

Prusia.

El rey visitó *su* ducado de Lanemburgo, y recibió el *juramento de fidelidad* de sus nuevos súbditos. En un banquete dijo el monarca prusiano que apreciaba tanto mas las demostraciones afectuosas que acababa de recibir cuanto que los lanemburgueses habian sentido el mayor pesar al separarse de un gobierno que siempre los habia tratado con dulzura! Esta justicia tardia hácia la Dinamarca, es una verdadera irrision.

Se hablaba de la compra del Holstein por la Prusia.

Deciase que ese proyecto motivó el viage de Mr. Bismark á Biarritz.

Rusia.

El *Inválido ruso*, de San Petersburgo, declara categóricamente que «el esterminio de la nobleza polaca y del latinismo fanático, es decir, de la relijion católica, en las provincias de Lithuania, Rusia blanca, Volhynia y Ukrania, es indispensable, que solo se trata de saber como y cuándo habrá de consumarse este hecho importante para la grandeza de Rusia. Es de desear, añade el órgano moscovita, que este *cambio* pueda realizarse con prudencia y con los menos sufrimientos q' sea posible, tanto para los polacos como para los rusos» Son muy humanos los gobernantes como los publicistas del Neva! He ahí que solo aspiran, por ahora, á esterminar una raza y una religion, pero quieren hacerlo causando los menos sufrimientos que sea posible ocasionar. Consejos de Santa caridad rusa dados al verdugo!

Estados Unidos.

Entró el 30 á Rio Janeiro, con escala en Santo Thomas, Pernambuco y Bahia, el vapor norte-americano *Havana*, que viene á inaugurar la nueva linea.

Las noticias que ha traido alcanzan al 30 de setiembre y son las siguientes, traducidas del *Diario do Rio de Janeiro*:

El 23 el presidente Johnson recibió al enviado brasilero Sr. Azambuja. En el discurso del gefe de la gran República hallamos esta notables palabras:

«Nuestra politica es simple y fácil de comprender.

«Deseamos promover el progreso de la civilizacion en este hemisferio, el desenvolvimiento de los recursos materiales, el mejoramiento del comercio y la introduccion del trabajo libre é inteligente en la tierra virgen del cotinente,

«En vez de debilitar á los nuevos Estados americanos, nuestros vecinos, deseamos al contrario fortalecerlos, depositando en ellos una generosa confianza, no alimentando celos de su prosperidad, ó disposiciones hostiles en relaciones al sistema porque se rigen esos gobiernos.

«Antes que todo deseamos infundirles la conviccion de que todas las naciones de América, si quieren continuar existiendo, deben aspirar á una independencia absoluta y por ellas mismas mantenida, y á una perfecta igualdad politica con las demas naciones del mundo.»

—Continuaba rápidamente la obra de la pacificacion. A ese respecto dice el *New York Heral*:

«No sabemos que admirar mas, si la sabiduria de la política del Presidente Johnson para con el Sud, ó si el franco y leal proceder del pueblo del Sud aceptando las consecuencias de la guerra.»

Los Estados de la Carolina del Sud y de Alabama pidieron volver á la Union.

La convension de la Carolina se disolvió, habiendo antes votado varias medidas importantes, como la abolicion de la servidumbre, la igualdad de impuestos y garantias para los libertos.

Nada se sabia sobre la época del juicio de Jefferson Davis.

Se descubrió un robo en el *Concord National Bank* de Massachussets.

Por noticias de la Habana constaba que hubo un desembarco de negros en la isla Auguila con destino a Cuba. En consecuencia se enviaron tropas de Nassau para aquel punto.

—La convencion republicana de New-York ha votado un mensage de confianza á mister Johnson.

—Cuatrocientas diez señoras de Mississippi han representado al presidente pidiéndole «la clemencia ejecutiva para Jefferson Davis, expresidente de los Estados confederados, hoy encerrado en el fuerte Monroe.

—La convension democrática del Estado de Wisconsin, se ha pronunciado tambien en favor de la política de Johnson contra el sufragio de los negros y la suspension del *Habeas corpus*. La del Estado de Alabama ha suplicado á Mr. Johnson que estienda á Mr. Davis los beneficios de la amnistia.

Méjico.

El Presidente Juarez estaba en Chihuahua.

Noticias de Méjico desmienten un poco los triunfos de los imperialistas.

La ciudad de Matamoros estaba cercada por los liberales á las órdenes de Escobedo. Los liberales se apoderaron de la ciudad de Catorzo.

China y Estados Unidos.

El *Memorial Diplomático* anuncia un conflicto, entre la China y Estados-Unidos. Un jeneral norte-americano estaba al servicio de los chinos rebeldes y fué aprisionado por las tropas del gobierno del Celeste Imperio.

El ministro de Estados-Unidos pidió la entrega de aquel jefe declarando que consideraría la negativa como un *casus belli*.

Aun no se tenia respuesta.

Habana, Santo Domingo y Haiti.

La prensa de la Habana habia acojido muy bien el pensamiento que se atribuye al Gobierno, de suprimir las aduanas en aquella isla, dejar libre la importacion y esportacion y sustituir las rendas que ellas producen con una prelacion directa del alto comercio importa-esportador equivalente al producto de aquellas.

—*Dice el Diario de Santiago* que la goleta *Andaluza* que habia foudeado en Puerto Plata, habia sido muy bien recibida por los dominicanos, tomando dos prisioneros españoles, únicos que alli quedaban y que se hallaban comprendidos en el canje general. Estos dos prisioneros ya están en Cuba, y San José Roman, soldado de artilleria, y Cayetano Garcia de infanteria de Marina.

Los rebeldes han tomado por sorpresa durante la noche el Fuerte de San Miguel, situado al otro lado del puerto [ciudad del Cabo], obligando asi á las tropas del presidente Geffrard á evacuar la Petite Anse y á cesar el bombardeo de la ciudad. En la ciudad han sido remediadas las necesidades mas apremiantes por pequeños buques que han burlado de noche el bloqueo, contándose entre ellos uno de Nassau cargado de viveres, armas y municiones.

Solo tres ó cuatro personas han sido muertas en la plaza por el bombardeo, pero muchas han sido victimas del miedo y del hambre. Los habitantes blancos de la ciudad del Cabo se hallaban en mucho peligro, pues tenian que estar encerrados en sus casas y les amenazaba constantemente el populacho, compuesto en su mayor parte de mujeres armadas con trozos de bambú, a cuyo estremo habian asegurado hojas de cuchillo. Los rebeldes arrebataron de la casa del cónsul americano tres oficiales de Geffrard y los mataron á sangre fria. Habia llegado de Jamaica el vapor de guerra inglés «Fawn» y reemplazado al «Cordelia». Los rebeldes estaban resueltos a sostenerse, y las fuerzas del Gobierno se hallaban reducidas á un corto número, de resueltas de las muertes y de las deserciones.

Tombuctú.

El gobernador de Senegal habia entregado en el mes de Abril ppdo. al cherif de la Meca, Mohammed-ben-abd-allah, que iba á Tombuctú, esta capital del interior de Africa, tan poco conocida, una carta para el Gheik el Bekay, gobernador de dicha ciudad tan fatal á los estrangeros, y que pertenece á la poderosa familia de Sidi Mokhtar.

Se asegura hoy que dicha carta fué bien recibida, y que el cherif de la Meca, que era esperado á la colonia francesa de San Luis de Senegal, donde se ha de embarcar para Europa, lleva la contestacion con las bases de un arreglo ó tratado de amistad entre la Francia, y las autoridades de Tombuctú.

Una vez hecho este primer paso, podrá decirse que el camino hácia el interior de Africa está trazado, y esto se habrá conseguido con medios corteces y pacificos.

El nieto del rey de Suecia.

El bautismo del hijo del hijo del principe Oscar, tuvo lugar el 18 de Setiembre en la residencia de Drotsningholm, y el jóven principe recibió los nombres de Eugenio Napoleon Nicolás duque de Nerike, teniendo por padrinos al rey, al emperador de los franceses y al principe Nicolas de Nassau, y por madrinas á la reina Luisa, la reina Josefina y la princesa Eugenia.

Brasil.

En el *Habana* llegaron algunos emigrantes norte-americanos y un comisario del Mississippi.

Falleció en Recife el cónsul dinamárques Emilio Bidoulac.

En Bahia quedaban prontos 2,000 hombres para venir á la guerra.

El Grande Oriente del Brasil en el Valle de los Benedictinos, acaba de ser reconocido como la única Potencia Masónica legal en el Brasil, por el Grande Oriente de los Estados Unidos.

El 5 fué botada al agua la cañonera encorazada *Barrozo*, construida en Rio Janeiro.

El 4 debió partir el *Galgo* para el Rio de la Plata.

En el *Rhone* llegó el Sr. Blanco del Valle, Ministro residente de S. M. C. en el Brasil.

Dicho paquete condujo a Rio Janeiro 20 mil libras del empréstito brasilero en Londres.

El cólera.

Algunos casos en Paris y en Madrid.

Penetró en Portugal, en algunas poblaciones de Alemtejo, siendo los casos fatales.

El consejo de salud de Lisboa declaró sospechoso el puerto de Southampton, sujetando á cuarentena al *Rhone*, que llegó á Rio Janeiro.

Paquetes.

El *Rhone* encontró cerca de San Vicente al *Oneida*, y en Pernambuco al *Navarre*. La mala francesa de este mes la trae el *Gienne* y la inglesa el *Douro*.

Otra visita.

Circula en Paris el rumor de que cuando regresen los emperadores á aquella capital, el principe y la princesa de Gales vendran por algun tiempo al palacio de compiegne para las grandes cacerias de otoño. Si el hecho se realiza, esta visita simentara la alianza tan ruidosamente solemnizada en Cherburgo, Bres y Portsmouth.

Dicese tambien que ol Rey de los belgas, en cuya salud se nota una inesperada méjoria, irá á Niza á mediados de noviembre para pasar alli el invierno. Añadese que el emperador irá tambien y que se trata de disponer para él el magnifico palacio del gobernador de la provincia. Pero de aqui á mediados de noviembre pueden ocurrir muchas cosas; y es por demas ocuparse tan anticipadamente de ciertas contingencias.

El mariscal Santa Cruz.

Falleció cerca de Paris de aneurisma, el 25 de Setiembre, el gran enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en Francia. Ese distinguido sud-americano ha desempeñado puestos importantisimos durante la guerra de la independencia. El cuerpo fue embalsamado. Los funerales se efectuaron en Versaille con mucha pompa, asistiendo personages muy distinguidos y entre ellos los representantes de las Repúblicas Sud-americanas.

Noticias comerciales.

Bolsa.

Barcelona, 5 de Octubre.

3 p% consolidados.....	40 50 d.
3 p% diferido.....	37 75 d.
Paris, 9 de id 3 p%.....fr.	67.55
4 1|2 id.....	96 «
Lóndres, id consolidados.....	88 1|2
Madrid, id consolidados.....	39.70 d.
Diferidos.....	36.60 d.

Descuentos.

En Europa todos los Bancos han alzado la tasa de sus descuentos.

En Inglaterra, subió el 28 de Setiembre á 4 1|2 p%, el 3 Octubre á 5, el 4 á 5 1|2, el 5 á 6, el 6 a 6 1|2, quedando el dia 7 á 7 p%.

El Banco de Francia, lo elevó el dia 5 á 4 p%.

Igualmente sucedió en Holanda, quedando en Franc-fort, en Turin á 5 y en Madrid á 9 p%.

Frutos del pais.

Carne tasajo—De Pernambuco escriben que el consumo para dicho articulo es bastante regular, habiéndose vendido la de Rio Grande de 2 ps 600 á 4 ps.

Cueros—Hubo muchas transacciones en el Havre, habiéndose hecho algunas á los precios siguientes: 3,730 secos de la Plata, de f. 76 á 92,50 los 50 kil., los de vaca y á 105 los de buey; 1,600 salados verdes disponibles en Montevideo, de fr. 50 á 60 los de buey, y á 56 75 los de vaca; 4,450 salados de vaca, á entregar, de fr. 47,50 á 48. En Lóndres, calma y escasean los cueros.

Génova—Calma, los precios tienden á establecerse á favor de los compradores.

Amsterdam—Vendidos en subasta 8,305 salados de buey del Uruguay, de 22 1|2 a 30 1|2 cents.; 1,800 id vaca y buey, de id de 17 á 27 cents.

Roterdam—La sociedad de comercio vendió el 29 en la subasta 9,985 salados de Montevideo, de 20 á 28 c; 2,267 id de Buenos Aires de 20 1|2 á 30; 2,149 secos de id de 82 á 47 cts.; 1,200 astas á fl. 12 1|4; 4,000 kil. huesos de ganado á fl. 2 1|2.

Lanas—Havre, vendidos en varios lotes, 275 boal. sucia, de la Plata de fr. 1 á 2 22 1|2 el kil.; 10 bal. id Rio Grande de 1 15 á 1 50. El 12 de Octubre se subastarán unas 4,000 de la Plata.

Sebos y grasas—Havre, vendidos 455 pipas sebo de la Plata disponibles de fr. 56 1 58 los 50 kil.; 250 id id á entregar de 57 a 58; 5 pipas id id de la Plata, inferior á 52 75.

(*Edicion repartida ayer.*)

Correo del Pacífico.

Chile.

El Correo del Interior, ha sido portador ayer de noticias de Chile, las cuales alcanzan hasta el 23 del pasado.

Como saben nuestros lectores, los acontecimientos habian quedado, por las noticias que nos trajo el anterior correo, en el secuestro hecho en Chile de los bienes de los españoles y en la interuacion de sus personas.

A esto ha seguido, una nota del almirante Pareja, anunciando nuevas hostilidades, en el caso que las satisfacciones no le sean dadas.

En presencia de estos sucesos, el cuerpo diplomático, residente en la República de Chile, ha propuesto su mediacion á los beligerantes, para que la cuestion pendiente sea arreglada pacificamente.

Los cuatro Ministros, de Italia, de los Estados Unidos, de Prusia y de la gran Bretaña, se trasladaron á bordo de la *Villa de Madrid*, donde tuvieron con el almirante Pareja la primera conferencia.

Se ignora el estado de la negociacion pacifica iniciada por el cuerpo diplomático, pero se tienen grandes esperanzas en el arreglo de la cuestion por un tratado de paz.

La prensa de Chile, se ha manifestado contra el arreglo de paz.

Despues de enumerados ligeramente los hechos, publicamos á continuacion, los documentos y noticias que hallamos en los diarios de Chile.

Nota del almirante Pareja.

FRAGATA VILLA DE MADRID.

Valparaiso, Octubre 12 de 1865.

Muy señor mio:

La carta oficial que U. S. se ha servido dirijirme con fecha 7 del corriente, tiene por objeto, al propio tiempo de participarme haber recibido del comandante de la *Mutine* copia de la que á este, y como contestacion á otra suya dirijí en dos del actual; manifestarme que nó cree llegue el caso de bombardear las fuerzas de mi mando á la ciudad de Valparaiso, por ser estrangeras en su mayor parte las propiedades que en ella existen, agregándome, que la mayor porcion de la propiedad comercial está encerradas en los almacenes fiscales lo es de súbditos ingleses.

Debo decir á U. S. en contestacion, que en el curso de las hostilidades de España en Chile, el que suscribe solo verificará aquello que su gobierno le prevenga; y como el objeto de las hostilidades es causar á Chile el daño posible hasta obligarlo á satisfacer la honra de España, detemer es, que si el gobierno de su M. Católica no logra esta satisfaccion por medio del bloqueo, me ordene proceda á emprender otra clase de hostilidades que probablemente, como es natural, se dirijiran contra todo aquello que pertenezca al gobierno de la Republica, en conformidad con el derecho de la guerra; derecho que como U. S. comprende, nada debe, ni puede embarazar, siempre que por parte de los beligerantes se dé á los neutrales el plazo, que se estime conveniente, para que retirando sus intereses de aquellos edificios del gobierno que con arreglo á aquel derecho pueden ser hostilizados, no sufran detrimento. Hablo en hipótesis, pero hipótesis que puede llegar el caso de ser realidad, puesto que se halla dentro de la órbita natural de los derechos de los beligerantes; derecho por otra parte, que si para ponerlos en práctica se debe hacer de modo que no sufran los intereses neutrales,—tampoco pueden dejar de tenerla, si estos, por la suya, prévio oportuno aviso, dado con debida anticipacion, no tratan de resguardarlos embarazando la accion de los beligerantes.

Repito, que hablo en sentido hipotético, porque cabiéndome la sola mision de cumplir con las órdenes de mi gobierno, está en la esfera de lo posible que esas órdenes como llevo dicho, sean mas tarde las de *hostilizar todo aquello que al de Chile pertenece*; asi es que U. S. en su elevado criterio, calculará que presintiendo por mi parte la posibilidad de futuros acontecimientos naturales y legitimos en el curso de una guerra, conviene á los intereses de todos los neutrales tomar, como de precaucion, todas aquellas medidas que puedan servir para resguardarlos.

Por todo lo dicho espero comprenderá U. S. que el objeto de esta contestacion que doy á su carta oficial de 7 del corriente es llamar la atencion del comercio estrangero para que este pueda con tiempo precaverse de todo perjuicio en el curso de las hostilidades entre mi pais y Chile, debiendo repetir á U. S. lo q' ya tengo espresado en frecuentes ocasiones; y es, que esas hostilidades por parte de mi gobierno van encaminadas á obligar al de Chile á darle la satisfaccion que le debe: y que para conseguirlo, emprenderá todas las que juzgue necesarias contra todo aquello que pertenezca á la República.

Aprovecho esta ocasion para teirerará U. S. etc., etc.

José M. Pareja.

Al señor encargado de Negocios de S. M. B.

Bando.

El siguiente fué promulgado en Chile:

«*José Ramon Lira, Intendente de la provincia etc.*

Por cuanto el Supremo Gobierno, con fecha 17 del actual ha decretado lo que sigue:

«Santiago, octubre 17 de 1865.

Considerando: 1.° que en una comunicacion que ha visto la luz pública y es dirijida por el gefe de la escuadra española bloqueadora de Valparaiso y otros puertos chilenos el encargado de negocios de S. M. C., dicho gefe manifiesta la intencion de bombardear el espresado puerto de Valparaiso, si el gobierno de la República no se somete á sus injustas y deshonrosas exigencias, y el propósito de dirijir en tal caso la accion destructora de su artilleria sobre los edificios públicos; 2.° que el bombardeo de una ciudad no fortificada, que es ademas una plaza de comercio importantisima como Valparaiso, constituye un recurso de hostilidad descontrario á la civilizacion, al derecho de jentes y á los mas imprescindibles deberes de la humanidad, pues se aparta de los fines lejitimos de la guerra; 3.° que tal bombardeo será un acto doblemente inhumano, bárbaro y execrable, si tiene por móvil el odioso deseo de destruir los edificios públicos, aun en las plazas fuertes, cuyo bombardeo solo es licito por que es necesario para combatir las obras de defensa del enemigo, son respetados cuidadosamente, á par que los monumentos de arte, los establecimientos de industria, beneficencia y demas, segun los preceptos mas terminantes del derecho internacional. 4.° que una vez que el gefe español haya llevado la guerra á tal estremo, no tiene derecho a esperar de Chile que guarde á España las consideraciones correspondientes á un beligerante civilizado y cristiano, sino que, por el contrario, es deber del gobierno de la República tomar severas represalias para evitar los atentados de la fuerza y regularizar asi la guerra en interes de la humanidad misma.

En uso de la facultad que me confiere el inciso 1.° del artículo único de la lei de 24 de setiembre próximo pasado.

He acordado y decreto:

Art. 1.° Los súbditos españoles residentes en el territorio de la República serán trasladados á esta capital, donde serán matriculados por la autoridad local y quedarán bajo la inmediata inspeccion de la misma autoridad.

Art. 2.° Los intendentes, gobernadores y demas autoridades politicas tomarán las providencias conducentes al pronto y exacto cumplimiento de este decreto.—Comuníquese y publiquese.—PEREZ.—*Alvaro Covarrubias* »

Por tanto, en cumplimiento del supremo decreto preinserto, ordeno:

1.° Todos los súbditos españoles residentes en el departamento de Valparaiso, se presentarán á esta Intendencia en el término de veinticuatro horas, á fin de tomar razon de sus nombres y demas circunstancias conducentes al exacto cumplimiento del supremo decreto referido, y en el término perentorio de cuarenta y ocho horas se trasladarán á Santiago, en donde se presentarán inmediatamente al señor Intendente de aquella provincia para los fines del mismo decreto supremo;

2.° El súbdito español que trascurrido este plazo, se hallare dentro del departamento sera aprendido, y considerado como espia y sometido en consecuencia al Juzgamiento correspondiente.

Para que llegue á noticia de todos, publiquese por bando en los lugares de costumbre, imprimase y circúlese.

Dado en la sala de despacho de la Intendencia de Valparaiso, á la una del dia 19 de Octubre de 1865.

JOSE RAMON LIRA.

Joaquin Godoi, secretario.»

Notas.

Cambiadas con motivo de la cuestion chilena española entre el señor Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos y el señor Ministro residente del Brasil.

Legacion de los Estados Unidos.—Santiago Octubre 7 de 1865.

Señor:

Habiendo sabido con gran placer que llegó vd. á Valparaiso á fin de reasumir su puesto como Ministro residente de S. M. el emperador del Brasil cerca del Gobierno de Chile, tengo el honor de trasmitir, para su conocimiento, cópia de la correspondencia entre el Cuerpo Diplomático residente en Santiago y el comandante en gefe de la escuadra de S. M. C. en el Pacífico.—Tengo el honor de ser su obediente servidor.—(Firmado—*Thomas H. Nelson*.

A. S. E. Francisco A. de Varnhagen, Ministro residente etc. etc.

Legacion imperial del Brasil.—Santiago, Octubre 9 de 1865.

Señor Ministro:

Tuve el honor de recibir el oficio de V. E., enviándome, en su calidad de decano del cuerpo diplomático en esta República, cópias de las tres notas colectivas de 22, 24 y 28 de Setiembre pasado, dirijidas por el mismo Cuerpo, en mi ausencia, al comandante de la escuadra de S. M. C. en Valparaiso.

Con los mas espresivos agradecimientos por tan atento envio, debo en contestacion, manifestarle que, si aqui me hallara, hubiera yo tenido la mayor satisfaccion en asociar mi firma á la de mis nobles colegas en las mismas tres notas. Y aprovecho esta ocasion para añadir que, habiendo resuelto pasar de la residencia del Perú á la de esta República, apénas me consto, por ciertas conversaciones habidas en Lima y en las aguas de Callao que llegaron á mi conocimiento, que las cuestiones entre Chile y España iban probablemente á complicarse, jamas concebi la posibilidad de una ruptura en tan pocos dias. Al contrario: nunca pensé que semejante ruptura tendria lugar antes de haberse el comandante de la escuadra de S. M. C. hecho acreditar debidamente como plenipotenciario, por medio de la presentacion de la carta credencial autógrafa de su soberana, ni antes de proceder de nuevo á discutir las antiguas quejas, ya que un decreto y una real órden habian ante el mundo puesto en duda el buen criterio del ministro público que las habia suscitado, formulando reclamaciones exajeradas hasta contra los niños de los colejios; y esto en los momentos en que todo Chile se alarmaba con razon, al ver proclamados en el territorio vecino derechos de reivindicacion; proclama que envolvia una verdadera amenaza de agresion no motivada á su independencia nacional, y que el gobierno de S. M. C. no tardó en desaprobar.

Si he llegado empero, tarde, para asociarme á mis colegas en su noble empeño en favor de la paz y en defensa de los derechos de la civilizacion moderna, réstame la esperanza de que nuestros buenos oficios ó los de nuestros respectivos gobiernos, ya sean colectivos, ya parciales, podrán aun ser aprovechados tan luego como el gobierno de S. M. C. sea mejor informado por jueces imparciales y no prevenidos de todo cuanto ocurrió, y llegue á reconocer que esta guerra, por ahora en este pais está siendo mas perjudicial al comercio y súbditos estrangeros que á los propios chilenos; decididos segun veo, á sostener á todo trance su honor y sus derechos, podrá venir á causar notables pérdidas y daños á la considerable marina mercante española, no en las aguas del Pacífico, sino en las costas de Europa y en los mares de las Antillas.

Todo esto paso yo á informar mas por menor á mi gobierno, que bien conoce mis sentimientos hácia la España, donde residi once años, durante siete de los cuales he sido en Madrid su representante, dando patentes pruebas de mis intenciones conciliadoras y benévolas y del mas sagrado respeto por la verdad y la justicia.—Tengo el honor de ser de V. E. muy atento servidor.—[Firmado]—A. DE VARNHAGEN.

A S. E. el Sr. Thomas H. Nelson enviado estraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos y décano del Cuerpo Diplomático residente en Santiago.

Correspondencia de la Patria

Octubre 18

OBLIGACIONES Y CONTRATOS DE SUBDITOS ESPAÑOLES.—Por el Ministerio de Justicia se ha decretado lo siguiente:

«Santiago, Octubre 17 de 1865.

Teniendo presente que en la injusta guerra que la España ha movido contra la República el Comandante de la escuadra enemiga se propone inferir cuantos males sean posible al Estado y á sus ciudadanos en particular.

Que el gobierno se encuentra en el deber de amparar y protejer los intereses de sus nacionales que tienen negocios con súbditos españoles y que pueden ser burlados por contrato de venta ó de obligacion meramente simulados;

Considerando que el derecho de guerra autoriza y aconseja la dopcion de todas aquellas medinas que, llegado el caso, puedenllegar á ser convenientes y necesarias.

Haciendo uso de la autorizacion que me confiere la parte 1.ª del articulo único de la ey de 24 de setiembre último.

He acordado y decreto:

Art. 1.° Los notarios y todos los ministros de fé pública, no podran autorizar ningun contrato traslaticio de dominio, ni ninguna otra especie de obligacion en que intervengan súbditos españoles.

Art. 2.° A la misma prohibicion quedan sujetos los directores de banco y jerentes de sociedades anónimas respecto a la traslacion de titulos, acciones ó créditos que en dichos establecimientos tuvieran los indicados individuos.

Articulo 3.° Todo acto ejecutado en contraversion a las disposiciones anteriores, será nulo, sin perjuicio de las penas en que incurrirán los contraventores.

Tómese razon y publiquese.—PEREZ.—*Federico Errázuriz*.

FIANZAS DE ESPAÑOLES.—Por el Ministerio de Hacienda se ha espedido el decreto siguiente:

Santiago; Octubre 17 de 1865.

Considerando:

1.° Que el comandante en gefe de la escuadra española continúa en su propósito de hostilizar el comercio nacional;

2.° Que uno de los principales perjuicios que ese comercio puede esperimentar, consiste en que los súbditos españoles practiquen transacciones fraudulentas destinadas á burlar los lejitimos derechos de sus acreedores chilenos ó neutrales;

3.° Que en justa represalia de los males irrogados al comercio, es prudente evitar que los súbditos españoles abusen de la libertad de que hasta ahora han gozado para disponer de valores que deben servir para el pago de sus créditos; en uso de la autorizacion que me confiere el inciso 1.° del articulo único de la ley de 24 de Setiembre último.

He acordado y decreto:

1.° Las aduanas de la república no admitirán la firma de ningun súbdito español para el despacho de mercaderias, ni autorizarán la transferencia de los manifiestos que hasta la fecha existan á su nombre.

2.° Se esceptúan las mercaderias que estando manifestadas por súbditos españoles, se pidan para internar ó esportar, las cuales se despacharán, si se probare con documentos fehacientes, que pertenecen á chilenos ó neutrales por contratos anteriores al 24 de setiembre último.

3.° Ninguna oficina fiscal admitirá á los súbditos españoles como deudores ó fiadores á favor del Estado.

Tómese razon, comuniquese y publiquese.

PEREZ.

Alejandro Reyes.

CARBON DE PIEDRA—Por el Ministerio de Hacienda se ha decretado lo siguiente:

Santiago, Octubre 17 de 1865.

Siendo el carbon de piedra un articulo declarado como contrabando de guerra, en uso de la autorizacion que me confiere el inciso 1.° del articulo único de la ley de 24 de setiembre último,

He acordado y decreto:

1.° Las aduanas no permitirán la esportacion de carbon de piedra nacional, ni estranjero, ya sea con destino á puertos neutrales ó á puertos de la república, si no se rindiese previa fianza equivalente al doble del valor del cargamento, para responder de que dicho carbon no será desembarcado ni trasbordado en ningun lugar ocupado por la escuadra enemiga.

2.° Queda prohibida absolutamente la esportacion de todos los demas articulos de contrabando de guerra.

Tómese razon, comuniquese y publiquese.—PEREZ.—*Alejandro Reyes.*»

Telégramas

(TELEGRAFO ELECTRICO-ANTIGUO AMERICANO)

(Portal Mac-Clure)

Valparaiso, Octubre 22 de 1865.

(A las 12 h. 18 m.)

Nada de particular ha ocurrido anoche. La *Villa de Madrid* sigue fondeada y con su artilleria escondida dentro de sus fortalezas. La *Vencedora* cruzando en la boca del puerto.

Ayer ha sido definitivamente puesta en libertad la fragata nacional *Aguila*, de propiedad del capitan italiano Don José Ferro.

El almirante Pareja se ha negado redondamente á entregar á su dueño la barca nacional *Gravina*, apresada por torpeza del capitan el dia 18 del corriente.

Ya se vé, los Estados Unidos de Colombia no tienen cañones como los Estados Unidos de América, como la Italia, como la Inglaterra, etc. etc. De otro modo seria puesta en libertad, como lo han sido tantos otros y últimamente la *Aguila*.

En la mañana de hoy han entrado la barca británica *Maipú* de Liverpool, y otra de igual procedencia cuyo nombre se ignora.

No han fondeado é ignoramos si habrán conseguido permiso para hacerlo de parte del gefe acuático de la bahia de Valparaiso.

Ayer ha estado á la vista sin poder entrar, por haberlo impedido el bloqueador gallego, la barca britanica *Patagonia* de Swansea, con carbon.

Parece que esperaba órdenes de sus consignatarios los señores Gibbs y ca.

El buque ha llegado con el carbon incendiado pero su capitan no tiene el men or temor de que el incendio siga adelante y mucho ménos de que el fuego se comunique al buque.

Como á la una de la mañana de hoy se declaró un incendio en la casa veleria y jaboneria de los Señores Rudolph y Ca., en la calle de Chacabuco, perteneciente á Don Nicolas Fierro

El fuego alcanzó á consumir la parte interior ó tracera del edificio: felizmente á la falta de viento se debe el que los bomberos hubieran podido apagarlo, pues todo el edificio como asi mismo aquellos de sus alrededores, eran pura madera.

Está fábrica estaba asegurada en 8,000 ps. por la compañia Imperial y Lloyd Assurrance Compagny.

Hoy se ha dirijido á la Viña del mar la ségunda compañia de la brigada de artilleria de marina para ejercitarse en las maniobras de fusil y el tiro de cañon al blanco.

A consecuencia de los avisos publicados por el señor Lyon, gefe del cuerpo consular, invitando á los comerciantes de esta plaza para hacer el cálculo de las mercaderias estranjeras que hay en Valparaiso, han concurrido ya muchos, y se supone que el monto de las sumas reunidas hasta hoy asciende á descientos millones de pesos.

Muchos aseguran que solo en mercaderias é intereses de súbditos británicos no existe en Valparaiso ménos de 120 á 130 millones, inventario respetable que es nuestra mejor defensa para el caso de un bombardeo, como el que algunos hacen entrar en las miras de Pareja.

Nada adelantan los rumores que circularon con motivo de las conferencias del cuerpo diplomático de Santiago con el almirante español. A esta fecha todos los ministros se encuentran en Santiago, de regreso, y segun entendemos no mui satisfechos del éxito de su viaje. Quizás alli se descubra el secreto casi impenétrable que hasta ho y rodea estos asuntos.

Lo que parece indudable en medio de todos los incidentes que se han referido, es que la entrevista del señor Nelson ministro de Estados-Unidos, con Pareja, fué bastante desagradable, como asi mismo que este diplomático tiene en su poder copia de las instrucciones enviadas al almirante por su gobierno, que se suponen escandalosamente violadas por el jefe manchego. Se dicé que hubo palabras muy duras, amenazas formales y casi un rompimiento muy natural entre un hombre honorable y digno como el señor Nelson y un matasiete desvergonzado como Pareja.

NACION ARGENTINA

Noviembre 14 de 1865.

Guerra absurda.

Desde que la noticia inesperada de la repentina quiebra que habia estallado entre España y Chile vino á fijar la atencion de la prensa sobre los sucesos del Pacífico, hemos condenado esa guerra como absurda, pues es tal posicion relativa de los belijerantes, que no puede dar por resultado por medio de la fuerza, el sometimiento de uno á las exijencias del otro.

Los hechos posteriores estan confirmando plenamente nuestra opinion y hacen cada vez mas lamentable una guerra que solo será fecunda en desastres sin dar un solo resultado positivo.

Impotentes para hacerse la guerra de estado á estado, pues España no puede mandar un ejército contra Chile, ni Chile tiene una escuadra para batir á la española, lo han convertido en guerra contra la propiedad y las personas privadas, guerra raquitica y vergonzosa que no hace honor alguno á quien la emprende.

La escuadra española que no tiene fuerza de desembarco para poder ocupar ningun punto importante del territorio chileno, y que no tiene con quien batirse, se entretiene en apresar buques mercantes, deteniendo á sus tripulantes en calidad de prisioneros y apoderándose de sus cargamentos, que no pertenecen al Gobierno de Chile, sino á simples particulares.

El Gobierno de Chile por su parte, careciendo de fuerza maritima para defender su comercio, se ocupa en perseguir á los súbditos españoles residentes en su territorio, y en embargar sus propiedades.

El Almirante Pareja anuncia la posibilidad de que su gobierno le ordene bombardear al puerto de Valparaiso; y el Gobierno de Chile segun los diarios de esa República debe concentrar en ese punto to los los súbditos españoles para que sean ellos las victimas del bombardeo.

Tan deplorables estremos vienen á demostrar con una elocuencia terrible, toda la monstrosidad y el absurdo de semejante guerra, que las mas altas conveniencias de los belijerantes aconsejaban no emprender.

Qué conseguirá la España con el bloqueo y con el bombardeo de Valparaiso?

Nada: esto no basta para vencer á Chile y solo servirá para irritarlo mas, alejandola posibilidad de un arreglo pacifico.

Qué ventajas obtiene Chile del secuestro de las propiedades españolas?

Ningunas: por ese medio no conseguirá obligar á la escuadra española a levantar el bloqueo.

El error de haber emprendido una guerra absurda por su inutilidad evidente ha elevado á los beligerantes hasta el estremo de cometer escesos lamentables, que la moral y la justicia condenan.

Juzgando su conducta á la luz de los sanos principios de derecho internacional, y con toda la imparcialidad que hemos observado en esta cuestion, no podemos prescindir de reprobar tanto el bombardeo anunciado, como el embargo de las propiedades particulares de españoles radicados en territorio chileno.

Valparaiso no es una plaza fuerte, sino una ciudad puramente comercial, sin defensa alguna, y se compone en su mayor parte de propiedades pertenecientes á estrangeros, que tienen el carácter de neutrales en la guerra.

Bombardear semejante ciudad, es cometer un atentado contra el derecho de gentes, que condena todo daño inútil, y solo autoriza el bombardeo de ciudades donde el enemigo se hubiese hecho fuerte, situando alli un ejército y construyendo fortificaciones.

La construccion especial de Valparaiso que es en su mayor parte edificada de madera, á causa de los frecuentes temblores, hará mas desastroso aun el bombardeo y mas odioso tal abuso de fuerza, pues la ciudad será incendiada por las bombas, sea cual fuere el punto á que sean dirijidas, y reducida en pocas horas á un monton de cenizas, la obra de la civilizacion y del trabajo de tantos años.

El almirante español se cree autorizado por el derecho de la guerra á hacer al enemigo *todo el daño posible*, olvidando que solo es licito hacer todo el daño que sea *necesario* y que jamas podrá justificarse la necesidad de entregar á las llamas una ciudad comercial no fortificada y sin defensa alguna.

Podemos esperar todavia que las cosas no lleguen á ese estremo: si el almirante español no comprende que está en error y que si llegase á cometer tamaña violacion de la ley de las naciones, traeria sobre si la condenacion de todo el mundo civilizado, los Ministros estrangeros cuyos súbditos sufririan inmensos perjuicios del bombardeo, se lo harán comprender oponiéndose á que el bloqueo se efectúe.

Las propiedades neutrales no pueden salvar á una plaza fuerte del bombardeo, pues es licito atacar el poder del enemigo situado en ellas, aunque accidentalmente esas propiedades sufran los efectos del ataque.

Pero las ciudades comerciales no fortificadas tienen su mejor defensa contra tales ataques en su naturaleza misma inofensiva é inerme y especialmente en las propiedades neutrales, pues los Gobiernos que les d[illegible] proteccion no pueden consentir que se[illegible] tregadas á la accion destructora de[illegible] sin que tal proceder sea autoriz[illegible] pretesto siquiera de destruir el pode[illegible] migo.

Por otra parte el gobierno de Chile[illegible] tando ó consintiendo que sus subalt[illegible] creten arbitrariamente el secuestro de

dades españolas, no hace uso de un derecho fundado en la razon y en la justicia.

La influencia de la civilizacion moderna en as relaciones internacionales, ha humanizado odo lo posible el antiguo derecho de la guerra que autorizaba tamaños escesos.

Hoy ya no se considera lícito tratar como enemigos á los ciudadanos de un pais con quien estamos en guerra, sino cuando obran á nombre de su gobierno, ejerciendo actos de hostilidad.

La guerra se hace de estado á estado, como entidades colectivas, prescindiendo de las individualidades que concurren á formarlas.

Las personas pues y las propiedades particulares, son respetadas aun en medio de la guerra, por las naciones que estiman en algo su decoro.

Aun en tiempo en que se consideraba lícito apoderarse de las propiedades de súbditos del enemigo existentes en nuestro territorio, se consideraba como un deber darles un plazo razonable para realizar sus propiedades y salir con ellas del pais.

El Gobierno de Chile no ha hecho esto siquiera, y parece que se considera muy feliz con poder contestar á las hostilidades del Gobierno de España, con persecuciones estériles é injustas á los españoles que vinieron á su pais durante la paz y que son inocentes de las ofensas de su gobierno.

Estamos persuadidos de que los mas valerosos defensores de la causa de Chile no prestarán su aprobacion á semejante medio de defensa.

Por nuestra parte, tan amigos de Chile como de España deploramos que hayan descendido ambos á escesos injustificables como medios lejítimos de guerra.

El empleo de tales medios y la imposibilidad de emplear otros mas eficaces, demuestran que la guerra es inútil y por lo mismo absurda.

Votos.

Los últimos diarios de la Capital dancuenta del voto sancionado por una reunion electoral, relativamente á la cuestion entre Chile y España.

El voto de que se trata es el siguiente:

«El Club Libertad de Buenos Aires, en vista de la agrecion injusta de que el Gobierno español ha hecho objeto á la República de Chile, declara que eleva al Cielo sus mas fervientes votos porque una espléndida victoria corone á las armas chilenas en la guerra en que se hallan empeñadas«.

Al consignar este voto, aunque él no sea la espresion de la sociedad en que se formula, nos hemos de permitir espresar tambien el nuestro.

Nosotros no deseamos victorias, porque no deseamos batallas. No deseamos derrotas por que se trata de pueblos amigos.

«Deseamos que el espíritu generoso de la justicia y de la paz, inspire á los beligerantes una gran resolucion que, consultando los intereses legítimos y el decoro de todos, aleje los males de una guerra estéril y absurda.

«Hacemos votos á dientes por la paz entre España y Chile y deseamos que sus armas reposen sombreadas por la oliva fecunda de la paz, mas bien que por los sangrientos trofeos conquistados en el campo de batalla.»

Este es nuestro voto.

Cada cual elegirá el que le sea mas simpático.

Sobre el empréstito.

[IMPORTANTE]

El Sr. Riestra ha escrito diciendo que piensa arreglar el empréstito al 80 por ciento, con una amortizacion de 100 mil libras anuales.

Hay ya suscritores, antes de darse á la plaza, pues no se lanzaria has a una sem na despues de la salida del paquete.

Uno solo de los suscritores lo era por 50 mil libras.

Es de notarse que el empréstito brasilero fué realizado al 74 por ciento, lo que prueba las ventajas de las operaciones que anunciamos.

Interes del dinero.

A la salida del paquete, el interés del dinero quedaba en Londres á 7 por ciento.

Se cree que esta sea una de las causas de la pequeña alteracion que hubo ayer en el metálico.

Personas bien informadas, escriben de Lóndres, que esa alza de interés era momentanea y que se esperaba que pronto se haria sentir la baja.

Circular del Gobierno Paraguayo.

Despues de saquear, aprisionar, arrastrar á los campamentos y hacer sufrir todo jénero de torturas á los estrangeros pacíficos que las fuerzas paraguayas encontraban en los pueblos que han ocupado, el gobierno de Lopez dirije al cuerpo diplomático estrangero la siguiente burla en forma de circular.

Asuncion, Octubre 4 de 1865.

Señor.......

Tengo el honor de dirijirme á V. S. para poner en su conocimiento los sentimientos de consideracion con que mira el Gobierno de esta República á los súbditos estrangeros, y especialmente á los ....que ocupándose solamente en sus negocios é intereses particulares, se mantienen neutrales en la guerra que actualmente sostiene la República contra la triple alianza de un imperio y dos Repúblicas vecinas.

En una lucha colosal como la presente, en que las operaciones se desarrollan al Norte; al Este, y al Sud de la República, abrazando estensas comarcas, y siendo la guerra un conjunto de males, inevitables muchas veces, mi gobierno no se hace ilusion de q' los ciudadanos ó súbditos estrangeros, residentes en los puntos ocupados por las fuerzas paraguayas, no sufriran ninguna lesion en sus propiedades, por mejor disciplinadas que sean las tropas paraguayas.

Pero si de la prosecucion de la lucha resultára perjudicado algun súbdito ó súbditos de.. el Gobierno Paraguayo, fiel á los principios que ha adoptado en esta guerra justa, será el primero en deplorar tales hechos, y estará dispuesto á atender é indemnizar al fin de la guerra, los daños y perjuicios que ellos hayan recibido de parte de las fuerzas nacionales, siempre que sean competentemente probados y justificados.

No es del ánimo del Gobierno Nacional que los estrangeros honrados, pacíficos y laboriosos, que no toman parte directa, ni indirecta en la guerra actual, sufran impunemente las consecuencias de ella. El Paraguay no hace la guerra, ni quiera que caiga el peso de sus armas, sino sobre sus propios enemigos.

Me complazco pues señor......en tener la ocasion de asegurar á V. S. en nombre de éste Gobierno que los súbditos pacíficos de ......encontraran siempre la mas decidida proteccion cerca de las autoridades paraguayas, y la mas completas garantias en su persona y propiedades, pues tales son las recomendaciones y terminantes órdenes que han recibido al respecto.

Al ofrecer estas garantias á los estrangeros amigos, el Gobierno Nacional tiene la conciencia de haber cumplido un deber, y no pretende reclamar favores en recompensa. Pero asi mismo no puede dejar de esperar de los sentimientos de justicia y equidad que animan al Gobierno de......, y de las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos paises, que contribuira con su influencia y autoridad, á hacer que sus súbditos guarden la mas estricta neutralidad en la presente lucha, esponiendo al mismo tiempo los inconvenientes que debe acarrear el engorro de su nacionales en las filas del enemigo, para traer la desolacion y la guerra á este pais.

No terminaré señor.... sin hacer notar á V. S. el deplorable efecto que ha causado y está causando al comercio estrangero el incalificable bloqueo decretado por el Gobierno Argentino y llevado á ejecucion por la escuadra brasilera, contra el espíritu de tratados espresos para la navegacion de estos rios, y en abierta contraposicion á la conducta que este Gobierno ha adoptado en esta guerra acerca de la libre navegacion de los rios y el comercio inocente.

Por el tratado de 10 de Julio de 1853, se declara libre la navegacion de los rios Paraná y Uruguay, en caso de establecerse la guerra entre cualquiera de los Estados, Repúblicas ó Provincias del Rio de la Plata, para el pabellon mercantil de todas las naciones, sin establecer ecepcion á este principio, sino en lo relativo á los artículos denominados con trabando de guerra.

El gobierno Paraguayo, aunque no ha tenido parte en el tratado arriba mencionado, en el deseo de protejer el comercio inocente, ha dejado seguir viaje libremente á los buques an es y d spues del decreto de 16 de del presente año, estableciendo el bloqueo empezaron á cargar en el puerto de la on.

La escuadra aliada, lejos de franquear re paso para seguir a su destino, se ró de estos buques, obligandolos á ser e transporte de guerra contra este pais mientras que hicieron retroceder á los buques despachados de las aduanas de Buenos Aires y Montevideo con destino al Paraguay y Corrientes; los que solo por falta de viento no habian llegado ya á su destino.

Estos son hechos auténticos, Señor, y que no pueden ocultarse á los ojos de V. S.

Por otra parte, mi Gobierno no estraña que la prensa venal de Buenos Aires, continúe hoy con mas empeño en su conato de desacreditar al Gobierno y pueblo de esta República ante los ojos del mundo, imputando á las fuerzas paraguayas en operaciones, actos imaginarios de asesinatos, violencias, robos, y pillages é incendios. La deslealtad de nuestros enemigos no perdona ni los medios mas ruines á fin de hacernos aparecer como unos salvajes, que no reconocen leyes, ni saben poner freno á sus feroces instintos.

Estoy sin embargo persuadido, señor, que lejos de dar importancia á las publicaciones calumniosas de esa prensa inmoral, V. S. con el espíritu de imparcialidad que le caracteriza, sabrá conservarse á la altura que le corresponde, para juzgar los hechos con conocimiento de causa.

Aprovecho esta ocasion para renovar á V. S. las seguridades de mi consideracion distinguida.

Al Señor.......

José Berges

El padre Duarte.

La absoluta falta de caridad de que hizo alarde el padre Duarte, negándose á prestar los auxilios de su Ministerio á sus mismos compatriotas, que ni siquiera entienden el idioma del pais, ha dado orígen á la resolucion que se contiene en la siguiente nota que le ha dirijido el Comisario General de Guerra.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.

Al Presbítero D. Blas Ignacio Duarte.

He recibido órden de prevenir á vd., que el Superior Gobierno ha asignado á vd. la cantidad de veinte pesos moneda corriente diarios, por todo ausilio, á contar desde el lúnes próximo entrante, pudiendo vd. pasar por esta oficina á recojer el importe de una semana ó del mes, segun mejor le convenga.

En consecuencia de lo espuesto, se ha dado órden al dueño del hotel donde actualmente reside, para que desde esa fecha cese su alojamiento y manutencion por cuenta del Gobierno.

Dios guarde á vd.

Santiago R. Albarracin.

Buenos Aires, Noviembre 12 de 1865.

Sr. Coronel y Comisario General de Guerra D. Santiago R. Albarracin.

He tenido el honor de recibir la nota de V. S., fecha 10 del que corre, sirviéndose V. S. avisarme en ella que el Supremo Gobierno de esta República habia querido asignar á mi favor por todo auxilio la cantidad de veinte pesos diarios moneda corriente á contar recibirlos desde el lúnes próximo 13 del presente, sea semanal ó mensualmente.

Esta generosa consideracion que el Supremo Gobierno usa conmigo, la acepto con el mas cordial agradecimiento pidiendo á V. S. quiera tener la bondad de presentar á nombre mio al Supremo Gobierno mi respetuosa gratitud por esta generosidad tan digna del que la ejerce; ocurriré á la oficina de V. S. segun me indica en la que contesto á recibir la asignacion que se me acuerda ya sea mensual ó semanalmente como convenga á mi situacion.

Al dará V. S. las debidas gracias, aprovecho esta oportunidad para saludarlo y ofrecerle mis servicios.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Blas Ignacio Duarte.

Horribles asesinatos en la campaña.

Sin tiempo para mas, nos limitamos á insertar la siguiente carta:

Partido de Chacabuco, Noviembre 10 de 1865.

Sr. Dr. D. José María Gutierrez.

Estimado amigo y compatriota.

Voy á hacerle á vd. relacion de un hecho que acaba de tener lugar en este Partido, á fin de que el pais conozca cual es la situacion desgraciada en que se halla la campaña, merced á las pasiones de partido, que es el norte de los que gobiernan la provincia, cuidándose poco de sus mas apremiantes necesidades, una vez que para ellos, no es otra cosa que una máquina de nombrar diputados.

Es en vano que pretendan hacer comprender otra cosa, desde que la organizacion administrativa que con tanta decision sostienen, no solo no puede tener otro objeto, sino aun cuando tuviera el de atender á los intereses generales, seria absolutamente imposible que tal pudiera suceder. Vamos al hecho, que es una de las mejores pruebas que podria aducir en corroboracion de lo que dejo espuesto.

El Domingo 5 del corriente, como á las 5 de la tarde, llegaron tres individuos á un puesto de D. Santiago Mindourry, en este Partido, con un arreo como de 200 animales yeguarizos, diciéndose acarreadores de esta clase de ganado; pidieron licencia para pasar la noche y les fué concedido por el capataz: manifestaron una matrícula á nombre de Domingo Ruiz, un pase, papeletas de enrolamiento, y una carta órden de no sé qué persona para comprar ganado.

Pasaron la noche, y al dia siguiente como á las 8 de la mañana se marcharon. Una hora despues llegaron al mismo puesto nueve indios de Coliqueo, encabezados por un hijo de este, preguntando por los acarreadores, los que habian dejado un caballo cansado en dicho establecimiento; diciendo que los venian persiguiendo desde los toldos porque les traian como doscientos animales robados, y que el caballo dejado era de ellos. El puestero les dió la direccion del Cármen de Areco, rumbo que habian tomado los titulados acarreadores, siguiendo los indios el rumbo, y alcanzándolos cinco leguas mas adelante, en un puesto de D. Romano Cano.

Sea que los que habian robado se resistiesen, ó que fuese lo contrario, el hecho es, que los indios mataron dos, escapándose el tercero que es un negro, en seguida les cortaron la cabeza á los cadáveres, y con ellas y con los animales que buscaban regresaron tranquilos á los Toldos. El asesinato ha tenido lugar 5 leguas del Cármen de Areco, á 30 leguas de la frontera, y en la parte tal vez la mas poblada de toda nuestra campaña.

Sin embargo que rara es la casa donde no hubieran jentes reunidas en las esquilas, nadie ocurrió al lugar de la catástrofe, dos horas despues lo supo el Alcalde, quien en el acto se puso en persecucion de los indios; pero sin armas, porque no las tiene ni él ni los tenientes, porque al separarse este territorio del Carmen de Areco, para formar Chacabuco, este partido fué afecto al Salto, y el Juez de Paz de ese partido ordenó la entrega de las armas al del Cármen, lo que efectuó en número de 47 sin que hasta hoy haya sido provisto con una sola. La persecucion no dió resultado alguno, el motivo no lo sé.

El Alcalde dió cuenta al Juez de Paz del Salto; hasta hoy ninguna contestacion ha recibido, no se ha levantado la mas pequeña indagacion sumaria. Los dos cadáveres sin cabeza, fueron conducidos al Cármen, donde se les dió sepultura—en la ropa de uno de ellos, se hallaron los documentos que habian mostrado al capataz de Mindourry.

Ahora comprenderá vd. y todo el mundo la burla sangrienta que se hace á la campaña con regirla por los tales Jueces de Paz. Los ladrones robaron en los Toldos 9 de Julio atravesaron con doscientos animales robados ese Partido, el Bragado, una parte de Chivilcoy y Chacabuco, parando á las 5 de la tarde y marchando á las 8 de la mañana, mas activos hubieran atravesado toda la campaña, hasta los saladeros de Barracas. Los indios hicieron la misma marcha, ocurrió la catástrofe y regresaron á sus toldos, con la hacienda y cabezas de las víctimas, no han encontrado autoridad que les salga al paso, despues de haber andado 30 leguas por el centro de la campaña.

¿Haré comentarios? los dejo á su alta inteligencia.

Lo saluda como siempre, su afectísimo amigo.

Gregorio José Quirno.

Nota—Este horrible hecho ha aterrado á todas las gentes, dos familias de la ciudad que habian salido á tomar campo en estos lugares, se regresan llenas de espanto.

Adelantos materiales.

Nuestro apreciable amigo D. Belisario Roldan, que viaja actualmente por Europa nos envia la siguiente y muy interesante carta.

Lóndres, Octubre 7 de 1865.

Sr. Dr. D. José M. Gutierrez.

Muy distinguido señor mio y amigo: detenido en Europa mucho mas tiempo del que entró en el cálculo del itinerario de mi viaje, que es principalmente á los Estados Unidos del Norte, para donde debo partir dentro de breves dias, quiero antes tener el gusto de dirijir á vd. estas lineas, contando con que las acojerá vd. con la bondad que otras veces me ha dispensado, no obstante la insignificancia del objeto que las motiva.

En medio de las atenciones que dedico á mis negocios particulares, tengo muchísimo gusto en fijarme en todo aquello q' creo pueda ser de alguna conveniencia pública para nuestro pais y me juzgaria muy feliz si mi viaje no fuera de todo punto estéril en este sentido.

Entre los objetos que encuentro muy convenientes para Buenos Aires, me he fijado principalmente en botes salva-vida y carros de riego para las calles. Dias pasados fui invitado por los Sres Forrest y Son, constructores de botes salva vida, para presenciar un ensayo que debia tener lugar en uno de los canales que cortan esta ciudad. Asistí, y entre las varias pruebas á que se sujetaron dos de estas embarcaciones, una de ellas consistió en tumbarlos completamente, hasta ponerles la «quilla al cielo.» y en el tiempo de 23 segundos volvian á tomar su posicion natural, arrojando el agua que sobre su cubierta habian recibido, por conductos que están en permanente comunicacion con la mar. 20 hombre parados sobre una de sus bordas se mantuvieron alli hasta meterla bajo del agua, sin que esto fuese bastante a tumbar el bote. A varias otras pruebas por este órden fueron espuestos, dando todas el mas exelente resultado. Los Sres. Forrest y Son tuvieron la bondad de responder á todas mis preguntas y objeciones sobre el particular, abundando en esplicaciones que yo escuché con especial interés y gusto. Esta clase de embarcacion está hoy jeneralizada en la mayor parte de los puertos europeos, que en dias de viento récio suelen ofrecer algun peligro, y aun en algunas partes despobladas de la costa del mar, las hay dotadas de sus correspondientes tripulaciones, costeadas por asociaciones particulares ó sociedades filantrópicas. En vista de todo esto, yo me he hecho esta pregunta: ¿No seria de mucha conveniencia llevar al puerto de Buenos Aires este famoso muelle: ¿No seria alli, hasta cierto punto, una garantia constante para las personas que, en las de borrasca tienen la necesidad de ir á bordo ó venir á tierra? La capitania del puerto provista de un bote de esta especie tendria mas de una vez ocasion de prestar grandes servicios y acaso de salvar mas de una vida Un bote de 10 remos puede recibirá su bordo 50 personas. Los marineros llevan una especie de gran cinturon de corcho que los puede mantener de pié en el agua, con medio cuerpo afuera en el caso (muy estraordinario, pero que el fabricante ha previsto) de que el bote se tumbase y para este mismo caso esta perfectamente provisto de cuerdas, algunas con corchos en las puntas, de que fácilmente pueden asegurarse los náufragos.

Tendria mucho gusto en hacer á vd. una descripcion tan completa como me fuere posible de esta embarcacion; pero temo ser demasiado largo y entonces me limito á recomendar á su consideracion la idea de llevar uno ó mas para el puerto da Buenos Aires. Un bote de estos, podria servir como de falua en la capitania y los marineros que esta siempre tiene para su servicio podrian ser enseñados á manejarlo, no orijinando de esta manera ningun gasto estraordinario su conservacion en el puerto. Su costo aqui varia entre 260 y 320 lib. est., segun su tamaño. La madera de que estan construidos, en su parte principal, es la caoba, su quilla es de fierro y el cuerpo que madia entre esta y la cubierta está formada de cajones herméticamente cerrados. El transporte á Buenos Aires no seria caro, pues cualquier buque de vela querria hacerse cargo de su conduccion por poca cosa. Yo tengo la idea de ofrecer á la autoridad que corresponda la introduccion alli de esta clase de embarcacion y para cuyo efecto recojo todos los conocimientos que me es posible. No tengo ni la mas remota idea de hacer de esto un motivo de negocio para mi. Por el contrario, si el pensamiento de llevar á nuestro puerto botes salva-vida, fuese aceptado por personas mas competentes que yo, tendré el mayor gusto en suministrar todos los antecedentes y conocimientos que yo haya recojido para que se haga el pedido, ya por el intermedio de mi casa [que estableceré á mi regreso] ó ya por el intermedio de otra cualquiera. En cualquier caso siempre estaré muy distante de interesarme en comision cosa que se le parezca. Lo mismo digo respecto á los carros para riegos de calles, en caso de que fuesen introducidos a Buenos Aires por mi intermedio, y los que creo no solamente de conveniencia para la ciudad sinó de suma necesidad. No entro en mas pormenores sobre este mueble por el momento, por que antes quiero ver los de Nueva York, que bien pueden ser mejores que los de Paris y Lóndres.

Con tal ocasion, señor, tengo el gusto de saludarle con la mayor atencion.

Belisario Roldan.

NOTICIAS DIVERSAS

Santo Tomé.

(*Carta particular.*)

Noviembre 3.

Mi querido amigo: aprovecho la ocasion de la salida del correo para la Concordia; no para darle noticias del egército ni de ningun hecho de armas glorioso, sino para hacerle una relacion detallada del adelanto hecho en la navegacion del alto Uruguay por el vapor argentino Lincoln.

Este buque, propiedad de los Sres. Sherman Allam y Ca. de Buenos Aires, salió del Salto el 23 de Octubre á las 10 de la mañana, contándome yo en el número de los que iban á su bordo: á las 12 menos cuarto pasamos la barra del Gualeguaicito y nos encontramos en seguida en la gran corriente; el vapor hizo frente á ella con solo la fuerza de su máquina, sin necesidad de echar espias, mas al llegar al Fraile Grande, este diablo de fraile nos pegó dos ó tres cabezadas, de las que escapamos gracias al poco calado del vapor; de alli al enfrentar el paredon se contuvo en su marcha, mas cortando siempre la gran corriente hasta que la venció del todo; haciendo la travesia con mas facilidad aun al pasar la isla del Herrero llegando á Federacion á las 6 de la tarde del mismo dia, en donde tomamos leña, carbon y pasageros y salimos para arriba el 25 á las 8 de la mañana; á la noche, bajo un tiempo de viento y lluvia bastante fuerte, fondeó el vapor sobre la costa argentina en medio de la cachuera de San Gregorio. El 26 á las 4 de la tarde llegamos á Monte Caseros, pasando la cachuera de Santa Rosa esa misma noche a las 8 despues de haber tomado leña en Monte Caseros. El 27 á las 12 del dia llegamos al Paso de los Libres de donde salimos para arriba el 28 á las 6 de la tarde.

Pasamos por San Martin (Yapeyu) á las 9 de la noche y por la Cruz al salir el sol fondeando en Alvear á las 6 1/2 de la mañana del mismo dia. Salimos de allí á las 8 y pasamos la cachuera de Rotoy á la puesta del sol, llegando á Santo Tomé á las 10 de la noche.

Hasta este punto no ofrece nada de particular la navegacion por ser cruzadas esas aguas por muchos buques de vela y por el vapor brasilero *Uruguay*; pero de allí para arriba nunca fueron cruzadas las aguas del rio por vapor ninguno y los buques de vela que han pasado aguas arriba son pequeños y pocos.

Con motivo de seguir crecido el Rio, salimos el 30 á las 7 de la tarde, de Santo Tomé y llegamos á la barra del Pesiguero el 31 á las 4 de la tarde, pasando en este trayecto las cachueras de Mercedes Garruchas, Tacuaras y Peratini.

De dicho punto salimos el 1.° de Noviembre á las 10 de la mañana para subir la cachuera de San Isidro y solamente pudimos pasar la mitad, teniendo que retroceder poco á poco aguas abajo, porque la leña no permitia sostener mas de 45 libras de vapor y se necesitaba mas para romper la gran corriente de la Cachuera.

Todos estos lugares desde Santo Tomé hasta la barra del Pesiguero o Capibari presentan una hermosura de vejetacion admirables teniendo una estension de treinta y cinco leguas desde Santo Tomé hasta dicho punto.

Los hermosos bosques de sus márjenes no han sido esplotados aun, sino en parte por la mano del hombre y de Garruchas, para arriba casi nada.

En ambas márjenes del rio se ven solamente algunos ranchos miserables, habitados por mujeres y muchachos casi desnudos, de aspecto bien triste en medio de tan exuberante vejetacion.

Estos parajes en la costa arjentina están despoblados en la actualidad, formando la mayor parte potreros naturales cercados por arroyos permanentes.

Desde el Pesiguero á la Capibarí bajamos otra vez á Santo Tomé, desde donde pongo estas líneas, esperando de su bondad dispense la torpeza de mi pobre imajinacion en atencion al motivo que me impulsa.

Adios mi querido amigo, disimule mi pesadez y ordene á su aff mo. S. S.

El «Menay.»

Nos remiten lo siguiente:

En una de nuestras noticias anteriores, deciamos al público que para el 15 del corriente, estaria pronto para navegar el vapor «Menay»; pero asi como hemos dado esa noticia todo llenos de placer, tambien la daremos ahora con gran sentimiento, diciendo que ni para fines del presente mes, estará pronto para su navegacion.

¿A qué se nos engaña? pues qué? creerán acaso que con esto, nos hacen consentir que nos venden, tortas por pan.

Pues sépalo el que tal noticia nos daba, y que nosotros la engulliamos como si dijera la verdad, que no por esto estábamos del todo satisfechos, en vista de lo que palpábamos todos los dias, de los trabajos que hoy se hacen en dicho vapor.

Porqué no dira este señor, con toda la franqueza [el vapor estará pronto para mediados del mes entrante?] y no como ha dicho hasta hoy en dia? no vé pues que se hace muy ridículo? y mucho mas ante el Gobierno?

Pasaremos a otra cosa.

Cómo es que la «Tribuna» á este vapor le llama *Maypú*? será él que lo habrá bendecido así. Puede ser tambien que tengan las estraordinarias, de que carecen los demas periódicos, pues de no serlo asi, no podemos formar la idea, porqué se da ese nombre, sin ver antes el decreto correspondiente de que se le da ese nombre.

Ahora pues, y en vista de esto mismo, de que los periódicos lo llaman *Maypú* sin ton, ni son, sabemos que el Gobierno, y por no hacerles el gusto lo bendecirá con el memorable nombre de «Chacabuco,» y en verdad que no podia cuadrarle otro nombre mejor pues no podria haber *Maypú* sin antes *Chacabuco*, siendo que de la batalla de *Chacabuco* se originó la de *Maypú*. asi pues, aprobamos la idea de nuestro Gobierno.

Tambien vemos que de los cañones que ya estaban á bordo se sacaron las dos carronadas de calibre de á seis que se encontraban de uno y otro costado de la proa, reemplazándolos á estos con las dos colizas de bronce de calibre de á 8 rayados, que estaban colocadas sobre la cubierta de popa y proa; poniéndole en lugar de estos últimos, dos cañones magníficos de bronce, que se condujeron del Parque; uno de ellos, calibre de 12, y que vá colocado sobre la cubierta de popa, y el otro de 24 sobre la cubierta de proa.

Ahora si, podemos decir que este vapor, saldrá perfectamente armado, en vista de la capacidad del casco del buque, y no como mas antes estaba, tan mal armado, pues que los cañones que tenia, eran de poco calibre, para una ballenera de las del tráfico.

En fin, esperaremos con la gran cachasa, y que siempre nos sobra, el dia feliz que este buque se nos presente frente al muelle, para entonces poder decir, mas vale tarde que nunca.

Banco de la provincia.

AVISO AL PÚBLICO.

El Directorio del Banco de la Provincia, procurando evitar en lo posible todo fraude en la trasmision de las libretas ó en el cobro que con presencia de ellas se hiciese de los intereses ó capitales colocados en este establecimiento, tenia dispuesto, dejasen su firma los que recibieren libretas de depósitos para la mas segura cesion de ellas, ó para comprobar la identidad de las personas que se presentasen á cobrar capitales ó intereses. Estas medidas eran solo creadas en el interes de los acreedores, y jamas con la mira de imponer al Banco responsabilidad alguna si se hacia una cesion falsa, imitando la firma del dueño de la libreta, ó si habia una equivocacion por cualquier caso que fuese en la identidad de la persona. Pero creyendo por algunos depositantes en el Banco, que este establecimiento le es responsable de cualquier pago que hiciera á otro que el verdadero dueño de la libreta, por imitacion de la firma, o substreccion de la libreta ó por una equivocacion en la identidad de la persona del acreedor—*el Directorio del Banco, ha ordenado se haga saber al público que continuaran las medidas que estan ordenadas para evitar en lo posible todo fraude en el cobro de los capitales ó intereses, pero que si á pesar de tales precauciones se hicieren pagos, engañados los empleados sobre la identidad de las firmas ó de las personas, cuando no hubiere dado aviso sobre la sustraccion de las libretas, el Banco no tendrá la menor responsabilidad por los pagos que se hubieren hecho con presencia de la libreta o con el pago de ellas.*

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.

E. V. Zamudio,
Secretario.

Temblor.

Un diario chileno de 20 del pasado, noticia lo siguiente:

Anoche, cinco minutos antes de las once, se dejaron sentir dos fuertes remezones de tierra que causaron alguna alarma. El sacudimiento duraria casi un minuto y produjo bastante ruido Durante el dia hizo mucho calor, pero en la noche refrescó el temperamento. No sabemos si haya ocurrido novedad alguna a consecuencia de este accidente.

Bolivia.

Digimos que el general Melgarejo *triunfará sin dar un tiro*; y lo digimos porque conocemos su temple de alma y sabemos que su fuerza viene del pueblo, cuyo hijo y representante es.

En Potosi, 24 horas antes que llegara á esta plaza, se levantó en masa el pueblo y con sus propios manos destruyó las barricadas levantadas por manos estrangeras y rojas, es decir: teñidas en sangre.

Mas allá de Potosí alcanzó á los facciosos y los hizo pedazos.

En la Paz ha estallado una bolina sangrienta. De barricada á barricada se han quemado á balazos los pretendidos constitucionales unos proclamando á Ballivian, que segun rumores, ya no es de este mundo, y los otros á D. Casto Argueda. Se asegura que la plaza de la Paz ha quedado cubierta de cadáveres.

El general Melgarejo establecerá la paz y la concordia entre esos malos bolivianos; que en sus conflictos no tienen ni el instinto de la union: ¡Dios los perdone!

El general Melgarejo ha procedido con todo el tino de un buen político, y con toda la pericia militar que le es característica, abandonando á los facciosos de la Paz á sus propias pasiones y errores.

(*El Porvenir.*)

Puentes de fierro.

Ya se han hecho los estudios para la colocacion de cuatro puentes de fierro en los pasos siguientes, de la campaña oriental.

Malaojo, Cane on Grande—*San Luis*, Santa Lucia—*Durazno*, Yi—*Toros*, Rio Negro.

Esta obra debe quedar terminada en el plazo de veinte meses, á contar desde Julio del año corriente.

Segun parece, ya están contratados en Inglaterra, los materiales para la construccion de esos puentes, los que deben llegar a principios del año próximo.

Don Andres Bello.

Este distinguido publicista ha dejado de existir.

Un diario de Valparaiso, al hablar de su muerte, publica los siguientes rasgos biográficos:

El décano de la ciencia y de las letras de Sud-América ha fallecido.

Un diario de la capital publica los siguientes rasgos biográficos sobre el ilustre difunto:

«Don Andres Bello, compatriota de Bolivar y no menos ilustre que aquel gran caudillo de la revolucion americana, nació en Caracas en 1780.

Dedicado con ardor al estudio, desde sus mas tempranos años, mereció la amistad de Humboldt, quien llegó á pronosticarle una muerte prematura causada por su escesiva aficion al estudio.

Conocemos algunos de sus trabajos poéticos de aquel tiempo, en los cuales podia adivinarse ya lo que llegaria á ser mas tarde aquel jóven estudioso y de privilegiado injenio.

Mas tarde, y honrado por su patria con una mision diplomática en Londres, redobló sus trabajos y dió vuelo á sus naturales dotes, cultivando su intelijencia á la vez que sirviendo leal y provechosamente los intereses que le estaban encomendados.

Venido desde Inglaterra á Chile, por indicacion del señor Egaña, comenzó bien pronto á esparcir en nuestro suelo la semilla de las letras y de las ciencias, que él habia adquirido á fuerza de pacientes esfuerzos.

La actividad del señor Bello ha sido tal que dificilmente podria encontrarse alguna de las grandes obras que constituyen el orgullo de la República, en que no tomase una parte mas ó menos grande.

Hay, con todo, entre las innumerables obras y publicaciones que constituyen otros tantos títulos que tiene á la admiracion de los americanos el señor Bello tres que son conocidas de todos.

La mayor de todas, la obra verdaderamente monumental y destinada á una larga y onrosísima vida, es nuestro *Código civil*. Esta obra, la mas monumental que ha visto la luz pública en Chile, y bastante por sí sola para inmortalizar á un hombre, es el legado mas precioso que Bello deja á Chile, su patria.

El *derecho de jentes*, obra que ha llegado á ser clásica en todos los estados hispanoamericanos y que es citada frecuentemente como una autoridad en la Europa misma.

La *Gramática castellana*, la obra mas acabada que sobre la tierra se ha escrito desde el nacimiento de la lengua.

Chile no podia ser ingrato con un hombre tan eminente y se apresuró á darle pruebas de su estimacion, asignándole primero una colocacion en el Ministerio de relaciones esteriores, despues, un asiento en el Senado y la presidencia de la Universidad.

Desde entonces, rodeado constantemente de sus numerosos admiradores y discípulos, continuó siendo un ejemplo y un estímulo para la juventud y el tipo acabado del sábio, exento de odios y ambiciones y solo preocupado de lo verdadero y de lo bello.

Sin dar un instante de tregua á sus estudios, leyendo y escribiendo hasta los últimos dias de su vida, lo hemos visto bajar al sepulcro, amado y venerado de todos; odiado de ninguno.

Donacion del Dr. Octaviano.

Con motivo del Bazar filantrópico que tuvo lugar en las noches últimas, el enviado estraordinario de S. M. el Emperador del Brasil, le ha dirigido un atento billete á la distinguida señora de Zavaleta, incluyéndole diez onzas de oro, como donacion que hacia al Bazar filantrópico, contribuyendo de esa manera al ausilio de las familias de los soldados argentinos que se hallan actualmente en campaña.

El Dr. Octaviano, le dice en su carta á la señora de Zavaleta, que aquella donacion la hacia con tanto mas placer, cuanto que se halla en su tienda la bandera de su patria.

La señora de Zavaleta, respondió á la galanteria del Ministro Brasilero, enviandole una riquísima copa de alabastro, llena de objetos de gusto, con las banderas aliadas en su centro.

Rasgos de galanteria como el que dejamos consignado merecen una honrosa y pública mencion.

Mas de 600,000 pesos.

Ha sido la suma á que ha ascendido la venta de los objetos del Bazar filantrópico.

Es un buen socorro que van á recibir las familias de nuestros soldados que se hallan en campaña.

Ympugnacion á la protesta del Vizconde Jequitinhonha.

Con este título se acaba de publicar un folleto en Rio Janeiro.

Su autor es el Señor Quintino Bocayuva.

Náufragos.

Dice el *Jornal do Comercio*.

«El Vapor *Ceres*, salido de este puerto para el de Santos el 24 del corriente, encontró en ese mismo dia, á las 8 de la noche, en la altura de la isla Grande una lancha con 7 personas. El Sr. Pereirada Cunha, comandante de aquel vapor, recibió con toda bondad aquella gente, y supo despues q' eran el capitan, piloto y cinco marineros del brigue ingles *Martha Pope*, el cual habiendo salido de este puerto para el de Bahia, se fué á pique en la altura del Cabo Frio, a consecuencia de haber entrado agua y no poder darle salida a consecuencia de haberse tapado las bombas.

Los naufragos quedaron en Santos.

Comision cientifica española espedicionaria.

Del *Jornal do Recife* tomamos lo siguiente:

En el vapor americano *Habana* que ha seis dias pasó por aqui, vinieron de Pará para esta provincia los señores Manuel de Almagro, Marcos Gimenez de la Espada, Juan Isern y Francisco de Paula Martinez.

Estos caballeros hacen parte de una comision científica española que salió de España en 1862, en la escuadrilla comandada por el almirante Pinzon.

En aquella época eran ocho los comisionados, y viajaron juntos por las provincias de Bahia, Rio de Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande, de donde pasaron á las Repúblicas del Plata y recorrieron la mayor parte del territorio de estos paises.

Del Rio de la Plata se transportaron para el Pacífico, unos por el Estrecho de Magallanes y otros por las islas Malvinas y cabo de Hornos y otros finalmente por las Pampas Argentinas, y la Cordillera de los Andes.

Reunidos en Valparaiso, salieron á recorrer el territorio chileno, y las repúblicas de Bolivia, Perú y Ecuador, visitando las regiones del márgen del Pacífico, como las del interior; para lo que tuvieron que atravesar repetidas veces las cordilleras de los Andes en diferentes latitudes.

De alli continuaron subiendo, y atravesaron todas las repúblicas Centro-Americanas, y las costas occidentales de Méjico, hasta San Francisco de California, de donde regresaron por mar á Valparaiso con el fin de tomar para su patria.

En California tuvieron el pesar de perder uno de sus compañeros, el geólogo de la Comision Dr. Don Fernando Amor, víctima de una enfermedad de hígado adquirida en el desierto de Atacama.

Ya prontos para embarcarse para Europa, recibieron órden de su Gobierno, para que en lugar de hacer ese regreso por las vias comunes, lo hiciesen atravesando la América Meridional por el Valle de Amazonas.

Tres de los comisionados fueron los señores Paz, Castros y Puig, los que por la salud ya muy quebrantada por los viajes penosos que habian hecho, no pudieron tomar parte en las nuevas escursiones que iban á ser emprendidas, y de alli tuvieron que seguir para España, quedando la comision reducida á personas á las cuatro personas que actualmente se hallan aqui.

Deliberados los modos de realizar su última tarea, el señor Almagro y sus compañeros trasportaronse otra vez á la república del Ecuador, á fin de penetrar por alli al valle de Amazonas, para hacer el mismo viage que Orellana, descubridor del Amazonas en 1841, y tambien el capitan Teixeira que acompañado del jesuita Cristóbal de Acuña recorrió la misma rejion en 1839.

Hace cotorce meses que salieron de Guayaquil; atrevesaron las mas elevadas cordilleras de la república del Ecuador, esplorando sus numerosas montañas y volcanes.

Visitaron el Chimborazo, Antezana y los terribles Catopaci, Sangual y Pechincha, donde descendieron á ver la parte oriental de la gran cordillera, caminando 300 millas á pié, donde la planta húmeda jamas habia pisado, pues no hay otro medio de atrevesarse esos bosques escarpados, esos rios y esos precipicios, de esas inmensas regiones desiertas y esas colosales montañas, donde no se encuentra el menor ausilio de especie alguna.

Qué de fatigas y trabajos no pasaron!

Llegados á las cabeceras del Rio Neapo [uno de los principales afluentes del Amazonas], se embarcaron en las pequeñas canoas hechas por los indios semi-salvajes de aquella comarca, y descendieron en ellas hasta la confluencia de los rios Coca con el Napo.

Ajli naufragó una de las canoas, salvándose la gente por misericordia divina.

En el lugar llamado Coca hicieron construir dos angadas y en ellas descendieron el rio salvando en ellas la enorme distancia de 800 millas que es la que hay entre aquel punto y las fronteras de Tabatinga.

Alli tomaron los vapores de la compañía del Amazonas y descendieron hasta el Pará, de donde vinieron para esta provincia á esperar órdenes de su gobierno.

El fin de esta comision es formar colecciones de historia natural para el museo de Madrid, y estudiar la naturaleza de los diferentes paises que esploran, corroborando ó rectificando lo que otros viajantes científicos hubiesen ya observado y escrito al respecto, y tomando notas sobre todo lo que hasta ahora no haya sido visto, para contribuirse asi al progreso de las ciencias.

En Tabatinga tuvo la comision española el placer de encontrar al profesor Agazóis, en cuentro inesperado y de importancia para unos y otros, y reunidos fueron hasta Teffé.

La obsequiosidad del sabio profesor americano y del geólogo Sr. Coutinho, que por órden de nuestro gobierno lo acompaña en sus escursiones, se encuentran estremadamente recompensados y agradecidos al señor Almagro y sus compañeros, que nos complacemos en noticiar.

Montañas de flores.

Es inmensa la cantidad de flores que ha sido enviada para el jardin del Bazar á la Sra. Garcia. No solamente el señor Lezama mandaba todas las flores de su espléndida quinta, sino que el señor Azcuénaga mandó todas las flores de su chacra, ademas de eso innumerables damas remitian diariamente á la señora de Garcia grandísimas bandejas de flores, algunas de ellas eran notabilísimas por su belleza y tamaño.

Por falta de espacio.

No publicamos hoy la continuacion de la lista de los objetos remitidos á la señorita C. de Garcia, por falta de espacio, con motivo de la aglomeracion de materiales, causado por la llegada del paquete y correo de chile.

Horrible asesinato.

Un diario de la vecina orilla, refiere el siguiente crimen que ha tenido lugar en estos últimos dias:

Antenoche, de once y media á doce, ha sido perpetrado un horroroso asesinato, á inmediaciones de la Aguada.

El asesino se llama Juan Bautita; sus víctimas son: un italiano, que lo recibia con la mayor intimidad, y su entenada, jóven de 18 años.

Despues de los datos que hemos recojido no trepidamos en asegurar que los celos armaron la mano del homicida.

Segun parece, el muerto se habia separado de su muger y desde algun tiempo tenia intimas relaciones con su hija politica.

De ello resultó, estar la jóven en vísperas de ser madre.

El asesino se habia enamorado perdidamente de esa jóven, y viendo la imposibilidad de poseerla, resolvió vengarse.

Ya hemos dicho que Juan Bautista, era amigo de sus víctimas. Ahora diremos que su amistad era tan estrecha, que cuando este, cuya ocupacion era acarrear frutos del pais, de San José á esta ciudad, llegaba del campo, moraba en casa de su crédulo amigo y con al dormia en el mismo lecho.

Segun nos cuentan, desde algun tiempo, Bautista hacia frecuentes visitas a la muger abandonada y de alli las sospechas de que ella sea cómplice en el asesinato de que nos ocupamos.

Antenoche, el acarreador estando acostado con su amigo y sirviéndose de un puñal, abrió el pecho del hombre que lo abrigaba bajo su techo.

No satisfecho con eso, el malhechor se dirijió á la cama en donde reposaba la jóven y ...la mató

Esa horrible escena no habia podido tener lugar sin ocasionar ruido; asi es que Juan Bautista con las manos empapadas de sangre humana, salió, encilló su caballo y se marchó despues de haber cometido un hecho que hace erizar el cabello á los mas impasibles.

Pocos momentos despues, la policia tuvo conocimiento de tan atroz suceso, y en el acto dió ordenes que nos hace presumir que antes de poco el homicida caera en poder de la justicia, para recibir el condigno castigo.

La madre y esposa de las victimas, asi como otro individuo, han sido encarcelados y la autoridad se ocupa de levantar el sumario.

Noticias maritimas.

El capitan de la barca argentina «Ana Catalina», llegada á Montevideo el 8 del corriente, procedente de Valparaiso, de donde salió el 4 de octubre, nos ha hecho saber que navegando con buen tiempo, entró el Estrecho de Magallanes y como á media distancia del mismo empezó á sufrir fuertes temporales y mucha corriente que la llevó sobre la costa donde baró y tuvo por este motivo que arrojar al mar como 1600 sacos de harina.

Apercibido este incidente por la fragata de guerra francesa «Tasman» que tambien navegaba en esa misma altura, fué en su ausilio, y con él pudo lograr salir remolcada del baradero.

La «Tasman» iba con destino para Valparaiso y el capitan de la «Ana Catalina» pidió á su comandante diera aviso en aquel punto de lo ocurrido.

Esta barca trae el timon roto.

Varias noticias.

Del *Telégrafo Marítimo* tomamos los siguientes sueltos:

A la actividad de nuestro corresponsal en Rio Janeiro debemos el recibo ayer tar e por el bergantin goleta brasilero «Jacuby», del *Diario de Rio Janeiro* hasta el 29 del pasado, de os cuales transcribimos las noticias comerciales y marítimas que registramos de mas interés.

EL PARATONS.—La polacra española de ese nombre fué despachada en Rio Janeiro el 27 del pasado con destino para la Habana, con el mismo cargamento de tasajo que llevó de Montevideo.

EL IMPROVISO.—Fué despachado el 27 de Rio Janeiro para Pernambuco, el bergantin portugués de aquel nombre con la misma carga de tasajo que llevó de Montevideo.

LINEA AMERICANA—Segun las noticias llegadas por el «Britania», entrado el 28 de Filadelfia, salió de New York el 29 de setiembre el primer vapor de la linea americana.

Como se sabe, estos vapores hacen un viaje por mes, saliendo de New York el 29, haciendo escalas en San Tomás, Para, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

Dentro de pocos dias debe estar aqui el primer vapor.

ARRIBADA.—La fragata chilena« Don Alfredo», en viaje de Boston para Valparaiso, entró de arribada á Rio Janeiro con averia.

VAPOR «NEWTON»—El 27 del pasado debia salir de Rio Janeiro para Liverpool, haciendo escalas en Bahia y Lisboa, cuyo buque como recordarán nuestros lectores salió de Montevideo el 17 del pasado, llevando la mala del «Carmel.»

NAUFRAGIO—Refiere el comandante del vapor «Ceres», que habiendo salido de Rio Janeiro el dia 24 de Octubre, con destino á Santos, encontró ese mismo dia á las 8 de la noche en la altura de la Isla Grande una lancha con 7 pesonas.

Recojidas estas á bordo, supo que eran el capitan, piloto y cinco marineros del bergantin inglés «Martha Pope» el cual habia salido de Rio Janeiro para Bahia, se fué á pique en la altura de Cabo Frio, en virtud de haber abierto agua y no poderla agotar por haberse tupido las bombas.

Los naufragos desembarcaron en Santos.

Paquete ingles «Arno».

Llegó ayer á las nueve de la mañana y fondeó en balizas interiores—condujo pasajeros y diez y seis Jacos de correspondencia para el Comercio.

Iron King.

Llegó del puerto del Rosario y fondeó en este, á las ocho con pasageros y correspondel.

El Uruguay.

Fondeó en balisas á las diez y media condujo pasageros y correspondencia para el comercio y del Ejército.

El vapor «Hércules» sale para Corrientes el miércoles á las diez del dia.

El «Espigador» llegará hoy con procedencia de Corrientes»—Pasará en seguida al puerto del Tigre á hacer algunas reparaciones indispensables; en sular y en los dias señalados saldrá de este puerto, el «Ibicuy» y continuará en la misma carrera hasta que de listo el «Espigador» para continuarla.

El Paisaudú.

Este vapor no salió para Montevideo el Domingo pasado despues de estar listo por inconvenientes imprevistos salió ayer á las cinco para aquel destino.

Las damas encargadas del Bazar.

Seguramente mere en un público homenage las distinguidas damas á cuyo cargo ha estado el Bazar Filantrópico.

Solo con el entusiasmo de la caridad, con ese inmenso y sublime entusiasmo que palpita en los corazones de cada muger argentina, se ha realizado aquella obra increible de trabajo.

Objetos bellísimos creados en corto espacio de tiempo.

Tiendas, confiterias y jardines encantadores, levantados apenas en tres dias, y el pueblo de Buenos Aires en masa ha sido atraido á los Salones del Progreso, donde ha puesto sus tesoros para el socorro del pobres y para el ausilio del huérfano de nuestros ejércitos.

En una grande obra, debemos confesarlo, la realizacion del Bazar con el asombroso éxito que ha tenido.

Seiscientos mil pesos, es una buena limosna para los pobres.

Benditas sean las generosas manos que la ha alcanzado.

El Rio Paraná.

Sale hoy á las cuatro de la tarde para el Rosario de cuyo puerto saldrá el Jueves á las ocho de la mañana y debiendo llegar á este, á las cuatro del mismo dia—Hará pues sus salidas segun el itinerario dado al público. Los Martes y viernes de Buenos Aires á las cuatro de la tarde y Jueves y Domingos del Rosario á las ocho de la mañana.

Bazar filantrópico.

Sr. Redactor:

Sírvase vd. publicar la siguiente lista de artículos donados para el Bazar Filantrópico que se me han remitido despues de la lista que vd. publicó.

Francisca O. de Iraola.

Núm. 304, Ana Mackinley, 1 rinconera bordada; 305, id id, 1 par zapatillas bordadas, 306, D. Mackinley (hijo), 1 almohadilla bordada; 307, Valentina Mackinley 1 moño de seda con útiles de costura; 308, Manuela V. de Insiarte, 1 almohadilla blanco y celeste; 309, Clotilde B. de Brayer 1 percha con útiles de toilete; 310, Marta R. de Madero, 1 par floreros porcelana biscuit; 311, Carolina C. de Cerro, 1 florero de alabastro; 312, Carmen O. de Irigoyen, 1 almohadon de aromas de lana, 313, id id, 1 perro limpia plumas; 314, id id, 1 almohadilla color rosa; 315, id id, 1 señal de libro.

Confiteria del Bazar

Continuacion de la lista de objetos remitidos á la Sra. Ventura M. de Zavaleta en cargada de la confiteria del «Bazar.»

Sra. Luisa Muñoz de Cantilo, 2 bandejas con flores.

Sra. Avelina S. de Saens Valiente; una canasta con flores.

Sra. Ana Velarquez de Carranza; una bandeja de merengues.

Sra. Clara Saens Valiente de Rojo; varias bandejas de flores.

Sr. Juan Crisol; una magnifica frutera de mármol conteniendo dulces etc.

Sr. Dr. Fenelon Zuviria—200 pesos para helados.

Sr. Miguel Azcuenága; 12 botellas de vino embotellado el año 52.

Mr. Lelong; una caja de confites.

Sr. Mauricio Pennano; 100 helados.

Sr. Dr. Mariano Varela; 3 grandes ramos de flores.

Sr. Dr. José Maria Gutierrez; una jardinera de flores.

Sra. Juana Lozada de Payró; un ramillete.

Sta. Josefina Mitre; una caja de cristal conteniendo uabanos.

Sta. Bernardina Muñoz; una bandeja de flores.

Stas. de Dar.agneira; una bandeja de flores y dos cajas de confites.

Sr. Eduardo Olemberg; una canaste de flores.

Sra. Feliciana Renia de Marcó; una bandeja conteniendo frutillas y flores.

Sra. Felisa Ocampo de Carabassa; una bandej de frutillas.

Sta. Elisa Gomez; tres ramos de flores.

Sra. Ventura M. de Zavaleta; cien helados.

La lista no puede comprender todos los objetos donados, ni la nómina de todos los donantes, poque se remitió una gran parte en los mismos dias del bazar, y no estaban presentes siempre los encargados de la confiteria.

La confiteria del Aguila no ha querido cobrar por el servicio de mozos

Buenos Aires, Noviembre de 1865.

Ventura M. de Zavaleta.

Ejército aliado.

Del Ejército Aliado se sabe por cartas datadas en «Cuenca» que una gran parte de él habia pasado el Rio Corrientes—y que apesar de los malos ratos que habian sufrido á causa de las lluvias y lo intransitable del terreno, reinaba el mayor entusiasmo y contento en todo él.

El ejército Entreriano se encontraba en..

Distintos rumores corren respecto á las fuerzas que lo componen. Unos dicen que se está disolviendo por las diarias deserciones que esperimenta, otros dicen que en esto hay exageracion, pues el General Urquiza habia tomado medidas activas, á este respecto. Sin embargo, lo que hay de positivo es que poca ó mucha hay desercion en el Ejército Entreriano. El General Urquiza habia nombrado segundo gefe de él al Coronel D. Waldino.

Policia

El activo Comisario de la segunda seccion el Sr. Pacheco, aprehendió el viernes próximo pasado, á bordo del vapor «La Porteña» un jóven pasajero, llamado Garcia de apellido, el delito no era otro sino el haber dado muerte a un individuo en la calle del Parque le habia partido el corazon de una feroz puñalada.

Desgracia

Ayer como de ocho y media á nueve de la noche una de las dilijencias que se ocupan en llevar y traer pasajeros de la Boca del Riachuelo, dos cuadras antes de llegará la iglesia de Santo Domingo se hizo pedazos dos pasajeros, se rompieron, el uno un brazo, otro una pierna y una señora que traia en brazos á su pequeña hija, esta quedó muerta del golpe.

Objetos enviados al Bazar.

Continuacian de la lista de los objetos enviados á la señora Magdalena B. de Bustamante.

Sra. de Chapeauruge; un bizcochuelo.

Sr. D. Anacleto Gonzalez; una bandeja roscas y tabletas.

Sra. Doña Dlamira Q. de Basualdo; una bandeja de flores.

Sra. Doña Juana L. de Payró; [un ramillete de frutillas.

Sra. Doña Maria B. de Cazon; una bandeja de flores.

Sra. Doña Isabel Q. de Irigoyen, una bandeja suspiros.

Stas. de Dolz; una canastr rosquetes.

Sra. Doña Carmen O. de Irigoyen; un budin helado.

Sra. Doña Isidora B. de Pico; 1000 pesos.

Brisas del Plata.

Con este título se ha repartido ayer una *Mazurca* del pianista D. Carlos Imbert.

Domingo Torres.

Con respecto de haberse tomado preso este bandido el «Constitucional» dice.

Este famoso bandido, capturado en San Juan, llegó ayer escoltado por un oficial y tres soldados.

Los ladrones estaban de mala mata: en menos de un mes han caido—Torres y Regino Aguirre en San Juan, Pedro Ahumada, Antonio Barrera, Jesus Amaya, Rosas Cornejo, Juan Burgoa, Gauma, Flores, Rodriguez y dos ó tres mas en Mendoza.

El contingente de Salta.

Por cartas recibidas de Córdoba se dice que el contingente de Salta se hallaba ya cerca de aquella ciudad.

Segun se dice es un bizarro batallon.

La mayor parte de los soldados son jovenes y vienen todos ellos decididos á combatir por el honor nacional tan villanamente ultrajado.

Viene al mando del general D. Vicente Latorre.

Podemos decir que es un escelente gefe.

Antes de mucho tiempo pues, tendremos entre nosotros al patriota batallon de Salta.

Que venga cuanto antes si es que quiere participar de los laureles de la victoria.

San Juan.

Tenemos el «Zonda» hasta el 22 del ppdo.

Aquella provincia sigue todavia en alarma á causa de las montoneras.

Hablando de esto el «Zonda» se espresa en estos términos:

ALARMA.

El Martes ha sido un dia de verdadera alarma.

«El Gobierno tuvo noticia de que algunos grupos de la montonera dispersa se hallaban como á veinte leguas de la ciudad, y tomaban el camino que conduce hacia esta parte.

«Al toque de la generala el pueblo acudió al cuartel y de los departamentos de Caucete y ambos Angacos empezaron al llegar los vecinos en crecido número.

«La noche se pasó en alerta tomando el gobierno las medidas convenientes á exitar un golpe de audacia sobre las chacaras, que seria á lo mas que los ladrones pudieraa aventurarse.

«A la oracion del mismo dia el Inspector de armas Comandante D. Manuel Furque partió con ciento veinte hombres á situarse en Caucete, desde donde distribuirá partidas esploradoras.

«Dicese que el famoso Aguero es el cabecilla que comandaba las gavillas cuatreras que tienen en sobresalto á toda la poblacion.

Como se ve pues, las montoneras se hacen sentir ahora mas que nunca.

No obstante el gobierno revistiéndose de toda energia, parece prepararse á darles una buena leccion.

Y á fé que será acertadísima.

Mendoza.

El *Constitucional* hasta el 21.

—El batallon de reserva evoluciona perfectamente.

—El Gobierno ha tomado á su cuenta construir la Iglesia de San Nicolas, comenzada por las monjas y abandonada despues.

—Se habia capturado una gavilla de ladrones famosísimos.

—El batallon de reserva hubo de marchar para San Juan, á batir unas montoneras que diz que habian aparecido; mas, estando pronto, llegó un propio del Gobierno de San Juan anunciando que eran solo unos gauchos dispersos.

El Coronel Puirredon.

El 10 del corriente, dejó de existir en el Rosario este digno y valiente soldado de la independencia.

Introduccion de frutos.

Dia—10.

6 *de Junio*.—10 carretas con 80 fan trigo, 20 carretadas 1 ña de haces, y 50 dos paja de escoba.

Constitucion—48 carretas con 1185 cu vacunos, 97 becerros, 72 nonatos, 10 tros, 304 docenas venados. 478 id lanares arrobas cerdas, 5054 arrobas lana, 12 grasa, 32 libras nutria y 1755 libras plu

11 *de Setiembre*.—72 carretas con cueros vacunos, 11 becerros, 47 docenas nares, 27 arrobas grasa, 10478 id lana, cerda, 166 fanegas trigo y 160 id maiz.

Por el tren.—144 cueros vacunos, 7 nas lanares, 2000 arrobas lana, 523 id 80 id sebo, 27 id cerda y 50 fanegas ma

Dia 11 y 12.

No ha habido entradas.

Dia—13.

6 *de Junio*—10 carretas con 55 fanegas go, 25 id maiz, 1500 ristras cebollas, carretadas leña de haces.

Constitucion—89 carretas con 662 cu vacunos, 22 nonatos, 1104 docenas la 236 id corderitos, 96 arrobas cerda, 133 robas lana, 39 id sebo, 460 id grasa y bras plumas.

11 *de Setiembre*—120 carretas con 9 cenas cueros lanares, 224 0 arrobas lana cerda y 2 id sebo.

Por el tren.—120 arrobas lana y 650 sebo.

Chacabuco.

Este es el nombre que por acuerdo del Superior Gobierno llevará en adelante el vapor de guerra nacional *Menay*, y no *Maipú* que de su cuenta lo habia bautizado alguno de nuestros colegas.

CRÓNICA LOCAL

Introduccion.—El Bazar y sus efe —La caridad.—Lo que es el mu —Un casamiento.—Nuestro pa San Martin.—Llueven obisp Duarte tan puro como el dia en nació.—El boletero Montes.— pierna rota.—Tres dientes fue combate.—Los vapores.—Puntual.

Hace algunos dias que estoy aburrid perlativamente de mi mismo.

Por consiguiente, no tiene nada de e ño que tambien lo esté de cuanto me

Esto lo digo para esplicarles á mis le la causa que me induce á variar en la de la crónica.

Voy pues á hacer una revista genera do lo que ha ocurrido durante estos timos dias de descanso.

No me gustan las frases elegantes y basticas de que se encuentran plagados los artículos ó mejor dicho, no las que carezco completamente de ellas, lo que de buenas ideas, no digo pues aquel que se ia, aborrezco el lujo por puedo tenerlo.

Me ocuparé del asunto que ha preoc á todo Buenos Aires en estos últimos d

El Bazar.

Todos hablan del Bazar de diferente nera.

Unos han oido hablar de él, otros lo visto.

Y otros otros han sentido sus efectos.

Bien aventurados les que solo han hablar de él.

Los que lo han visto, han quedado sa chos los unos, y los otros han codiciado objetos que en él habia.

Ahora vienen los que han surtido sus tos, ¡oh! entre estos hay muy pocos que han esperimentado placer al sentirlos mayoria se horroriza solo al recordarlos.

En el bazar, los pañuelos marcados *iniciales* han hecho roncha, muchos de han secado las lagrimas que sus compr han vertido al encontrarse solos con y su exhausto bolsillo.

Yo senti muchas emociones en un dia que estuve en el bazar, pero ninguna de ellas pudo hacerme declinar el aburrim que me embarga.

Sin embargo de encontrarnos entre los dividuos que han sentido los efectos, decir lo que muy pocos, y es que he ganando en la partida.

Un pobre cronista sabido es que no disponer de muchos fondos, razon por la solo llevé al bazar *ciento diez* pesos.

¡Qué angustias he pasado con ellos!

Yo creia que serian inagotables, pero cluyeron como concluye todo en el mu

Yo no sé de dónde habian sacado tod muchachas un tan estraordinario desp si vds quieren desfachatez.

Con la mayor fra queza del mundo tian, al mismo Caton, si alli se hubiera sentado.

Un amigo mio fué al bazar seguro de gastar un medio, pues segun él decia, era vulnerable; pero al poco rato de hallarse el fatal recinto se le presentó una jóven ciosa que nace mucho tiempo desped corazon con sus miradas, y le presentó un jeto para que se lo comprara.

Toda su invulnerabilidad cayó por él no se figuró encontrarse de manos con aquella beldad, lo mismo que Aq no se cuidó de guardar los talones sin que alguno tuviera la humorada de cl en ellos una flecha.

Otro caballero creyó librarse de la pidiendo un objeto que le parecia impo que hubiera en el bazar; pidió pues un misa de niño.

—Aqui tiene usted una, le contestó una ven. Vale cien pesos.

—Tome usted contestó el burlado, sac con mano trémula el billete, y guard en su bolsillo la camisita.

Mi cólega del *Nacional* hizo algunas co pras muy importantes; entre ellas se tan un abanico roto y una cucharita sin bo.

El Inspetor general de escuelas com una camelia que yá, yá.....

El último dia por la mañana, hubo rifa que fué muy provechosa (para mi) otros tiemblan al pensar en ella.

Muchas personas sacaron objetos de g valor, habiendo gastado muy poco din esto hizo que por la noche fuesen mu individuos con la idea de hacer pingües nancias.

¡Qué engañados estaban!

Las primeras suertes fueron un recla para atraer á los interesados; por la no abundaron las cédulas blancas.

Pero eso nada importaba, porque todo nia á redundar en bien de los pobres.

El fin justifica los medios.

En este bazar se han hecho notar los ho bres de dinero. Escepto unos cuantos conocidos por su buena voluntad en las obras filantrópicas, la mayor parte ellos se eliminaron.

Los que han hecho gasto, han sido las pe sonas de mediana fortuna.

Esto sucede siempre.

Las muchachas que vendian en las tiendas han pasado ratos muy agradables.

Las señoras dueñas de las tiendas, merecen el aprecio general, por su buena voluntad y los esfuerzos que han hecho en bien de los que sufren.

Segun me han dicho, el bazar ha producido cerca de seis cientos mil pesos.

¡Qué asombro!

¡Y dirán que en Buenos Aires no hay caridad!

La caridad abunda en este pais, pero hay antes q' buscar los medios para encontrarla.

Y ahora se ha encoetrado por los medios mas elegantes y magnificos.

La caidad es una señora muy amiga de su comodidad y del buen tono.

¡Lo que es el mundo!

Unos lloran y otros cantan.

El viernes pasado, los salones del club del Progreso estaban llenos de personas poseidas de la mas franca alegria.

Las bromas andaban de boca en boca, los objetos preciosos y el dinero andaban de mano en mano.

La orquesta tocaba escojidas piezas que oian con el mayor placer los que se hallaban en aquel bullicioso recinto.

Una banda de música hacia pasar un agradable rato á los curiosos que se agolpaban frente al club.

Cambia la escena.

A diez varas de distancia, frente por frente á los balcones del club, se veia, una sala enlutada, en medio de ella una mesa cubierta con un paño negro y rodeada de cuatro velas; sobre ella un ataud dentro del cual yacia un jóven que la noche antes habia estado lleno de vida, mezclado entre la alegre concurrencia que asistia al bazar.

En esta sala solo se oian los sollozos de su desolada familia.

¡Que espectáculos tan distintos!

Esa misma noche la iglesia del colejio se encontraba iluminada con profusion.

Una gran concurrencia llenaba sus naves.

A las diez de la noche llegaron algunos carruajes, el primero cuyos caballos eran blancos y estaban adornados de celeste; me llamó la atencion; pregunté que era aquello, y entonces supe, que en esa noche se casaba el señor Ministro de Relaciones Esteriores, con la hija del señor Leal Ministro del imperio del Brasil.

Los vi casar, y me retiré deseándoles á los nuevos esposos la mayor felicidad posible.

El dia 11 la funcion de San Martin, patron principal de esta ciudad, estuvo muy poco concurrida, porque la gente acudia al bazar á comprar objetos con mas voluntad, que á oir la inspirada palabra del sacerdote que predicaba en ese dia.

Yendo al bazar se contraia ante Dios el mérito de la caridad.

A la iglesia se puede ir todos los dias y á todas horas.

Ahora que bablo de iglesias haré notar á ustedes una noticia de Roma que publicamos en otro lugar.

El Papa ha preconizado veinte y tres obispos, de los cuales ocho son *in partibus infidelium*.

Que facilidad de hacer obispos tiene el Santo Padre.

En fin cada uno hace lo que puede.

Ayer al desembarcarse del paquete ingles un individuo tuvo la desgracia de romperse una pierna.

Una señora se resbaló en unas cáscaras de banana que habia en una vereda de la calle de la Defensa y se rompió tres dientes.

El padre Duarte está en Salinas haciendo ejercicios espirituales, despues de los cuales saldrá limpio de toda mancha, y pasará al hospital á prestar los auxilios de la religion á sus compatriotas.

El jueves tendrá lugar en el teatro de la Victoria el beneficio del boletero D. Manuel ...tes.

Se pondrá en escena el drama en tres actos titulado *El Tio Martin* ó la Honradez y la petipieza Candidito.

En estos últimos dias nos ha venido una invasion de vapores.

Ayer me han traido un elojio sobre el vapor Paraná, que no lo publico hoy por falta de espacio.

El vapor Hécules ha suspendido su salida para el Rosario que estaba anunciada para hoy y la Porteña irá hoy á Montevideo á llevar á muchos individuos que se habian ... á aquella capital huyendo del bazar.

Por hoy concluyo esta crónica porque como he dicho antes, estoy sumamente aburrido, y no quiero contajiar á mis lectores con mi penosa enfermedad.

Punto final.

Helados.—Hemos probado los que sirven en el lujoso y acreditado *Café de Catalanes* de vainilla, crema y banana, siendo los mejores que hemos tomado en la presente estacion. Invitamos á los aficionados á este agradable manjar á visitar el hermoso palacio del citado café. Allí les espera el popular Francisco con ricos helados de la clase que ... en.

Remate.—Por no haberse podido concluir ayer el remate del Hotel del Plata, por Tomas Gowland, continuará hoy.

El ramo del soldado.

I.

«Un soldado me dió un ramo,
Yo le recibi con pena»
Porque quien prenda recibe
Se obliga á dar otra prenda.
Ay! las encinas del valle
Vieron durante una siesta
Queen vano á esta ley tirana
Opuse mi resistencial
Un sabio refran nos dice:
«Dádivas quebrantan peñas»
Y.. ¡no es mucho que quebranten
Corazoncitos de ceral
¡Pobre de mi, cuando al cura
Se los confiese en la Iglesia
¡Pobre de mi si lo saben
Mi madre y mis compañeras,
Que en dádivas de soldado
No fia ninguna de ellas!
El Domingo por la tarde
En el bailes de las eras
Mis compañeras cantaban
Al son de la pandereta
«Que de mano de soldado
Nunca vino cosa buenal»

II.

Busco la paz en el sueño
Y si duermo, duermo inquieta..
¡Ay triste de mi si entonces
Mi madre al lecho se acerca,
Porque le diré dormida
Lo que le callo despiertal
En vano con mi ignorancia
Disculparé mi flaqueza,
Que mi madre muchas veces
Me dijo, al ver mi inocencia:
«Lucero de la la mañana,
Sol de mis ojos, mi prenda,
Si el aliento de los hombres
Nunca empaña tu pureza,
Tú serás siempre el espejo
Donde tu madre se vea.
Un soldado te dá flores
Y tú, niña, las aceptas
Sin saber que flores pide
Quien dá flores a doncellas..
idolo del alma mia,
Nunca admitas sus ofertas,
«Que de mauo de soldado
Nunca vino cosa buena.»

III

Apenas despunta el alba.
Como el amor me desvela,
Me voy con mi cantarito
A coger la agua serena....
¡Ay cómo cantan las aves!
Ay cómo el aura refresca!
¡Ay cómo huelen las flores!
¡Cómo el corazon se alegra!
Mi corazon solamente.
Está lleno de tristeza,
Pues al despuntar el alba
Como durante la siesta,
Ya nadie ¡me ofrece ramos
De flores en la arboleda!
Una corona de flores
Ofrezco á la Magdalena.
Si en mi ceguedad me guia,
Porque de amor estoy ciega!
Llorando paso los dias,
Lorando la noche entera
Y al verme llorando siempre,
Mi madre se desconsuela....
¡Pobre madre, pobre madre,
Bien dijiste, verdad era
«Que de mano del soldado
Nunca vino cosa buena!

IV.

Ya cantan los pajaritos
En la vecina arboleda,
Ya amanece, y las campanas
Tocan á misa primera....
¿Cómo no me ha despertado,
Como siempre, me despierta,
Al rayar el alba, el toque
De tambores y cornetas?.....
Pero ¿qué cantar es ese
Que cantan junto á mi reja?
«Amorcitos de soldado
«Son amorcitos que vuelan,
«Pues en tocando la marcha,
«Quédate con Dios, morena.
Se ha marchado! se ha marchado
Y me escarnece la aldea!!
¿Dónde ocultar mi deshonra?
¿Dónde ocultar mi vergüenza?
Madre! cuando el sol asome
Vén á mi alcoba y en ella
Encontrarás un cadáver
Que otro cadáver encierra!....
Pobre madre, pobre madre,
Bien dijiste, verdad era
«Que de mano del soldado
«Nunca vino cosa buena!»

Antonio de Trueba.

CRÓNICA DE POLICIA

En los dos últimos dias de fiesta hasta las tres de la tarde de ayer, han tenido entrada en el Departamento cuarenta y siete individuos y ocho mugeres, aprehendidos por diferentes causas.

La mas notable es la tentativa de sublevacion del batallon tucumano acuartelado en el Retiro, que tuvo lugar en la noche del viernes 10 del corriente. Por esta causa han sido aprehendidos y constituidos en prision á disposicion del Fiscal Militar *diez y siete* individuos complicados en el hecho, y á quienes se les instruye la correspondiente sumaria informacion.

De los demas, la ebriedad y desórdenes con peripecias mas ó menos dignas de la adoracion á Baco, es el motivo que los ha conducido á verse entre las rejas de la jaula policial.

—Como á las once de la noche de antes de ayer, retirándose desde la Boca hasta la ciudad el capitan de caballeria de línea D Antonio Andrade, al saltar una zanja fracturóse la pierna izquierda contra el tronco de un árbol. Tendido en el suelo é imposibilitado de poder andar: fué felizmente visto por un vecino, que socorriéndolo en el acto, lo condujo en un carruaje hasta su casa situada en la calle de Ayacucho entre las de Arenales y Juncal.

—En la mañana de ayer amaneció muerto repentinamente en la barranca frente al cuartel de caballeria situado detras de la Recoleta, el individuo Zacarias Aranda, de nacionalidad arjentina.

Hechas por la Policia las averiguaciones necesarias, fué recojido el cadáver y entregado á su familia.

Seccion Comercial.

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos...........	Fts.	175.300	
Primer precio...........		26.30	
Siguientes............		26.35	26.30
Sábado 18............		26.25	26.40
Varios plazos...........		26.30	26.35
Ultimo al contado........		26.30	

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una reaccion, quedando á última hora á 26.30 cts.

Se vendieron:

27.300 al contado de		26.30	26.35	cts.
23.000 para el 15 « Noviembre		id	id	
56.000 " " 18 «		26.25	26.40	
2.000 " " 25 "			26.30	
37.000 « « 30		26.35	26.30	
5.000 " " 31 Marzo			26.55	
25.000 " " 30 Abril			26.55	

Fondos públicos nacionales—
9,000 ps. al contado de 43 1|2 p. % al 43 p. %.
Vencimientos—no hay.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

400 cueros vacunos campo	96		pla
150 « « «	95		id
100 doc. cueros lans. libre de dcho.	150		doc
60 « « «	165		id
50 « « «	180		id
70 « « « al barrer	105		id
100 « « «	110	115	id
1500 arrobas lana mestiza regular	75		ar
800 « « « «	74		id
600 « « «	73		id
1000 « « « buena	80	82	id
600 « « «	85		arb
700 « « mezcla buena	68		id
500 « « «	66		id
400 « « regular «	62		id
200 « « « «	60		id

GRANOS

200 fanegas trigo bueno	ps.	160	fga.
100 « «		162	id
100 fanegas maiz en espiga		86	id

IMPORTACION—ÚLTIMAS VENTAS.

Por «Violette» de Liverpool, 200 cajones cerveza inglesa blanca marca Victoria á 16 rs. fts. en depósito.

Por «Thetis» de Hamburgo, 300 cajones coñac marca 2 Leones á ps. 54 despachado.

Por «Ana» de Hamburgo, 800 damajuanas ginebra á 8 1|2 rs. fts. abordo, 800 id id a 9 id id id, 290 id id de 1 galon á 3 3|4 rs. fts id, 450 cajones coñac á 14 1|2 rs. fts. abordo, 100 id chericordial á ps 20 despachado, 330 damajuanas anisado á 1e 1|2 rs. fts. abordo.

De los depósitos: 50 barricas azucar refinada húmeda á ps. despachado, 100 barriles coñac de Burdeos á ps. 7 galon despachado.

Por «Betty» de Porto Alegre, se han detallado como 300 bultos yerba Dubra á ps. 75 despachado.

Por un buque de Marsella, 80 pipas vino de Cette á ps. 1100 despachado.

Por «Mirra Electa» de Génova, 200 bolsas arroz glacé á ps. 41 despachado.

De los depósitos: 200 bolsas arroz de la India á ps. 34 despachado, 10 pipas caña del Brasil á ps. 1840 despachado.

Por «Buenos Aires» de Génova, 200 cajones fideos á ps. 70 despachado.

Se nos dice haberse hecho ademas los siguientes negocios:

Por un buque de Barcelona, 110 pipas vino tinto marca Taumandeue á 40 fts. en depósito.

«Por Pedrito» de Barcelona, 100 pipas vino id id á 43 ps. fts. en depósito.

MARITIMA

ULTRAMAR Dia--10.

Marsella el 3 de Septiembre barca francesa Jenny 348 tons. capitan J. Olivier, á Viv res y Mallie; con 4 pasageros y 31 soldados y 15 cj fosforos, á F. Banon, 25 cj aceite de sesamo, 20 cj id de olivo; á la Orden, 18,660 tejas 50 medias id, 20,000 tejas concavas 94,000 baldosas, 1000 cj vermouth, 380 pipas, 20 medias id y 40 cuarterolas vino tinto, á Alemany y ca. 6 cj y 8 balas papel, á Depene y Saffin, 20 cj vermouth, 3 fdos. paños, al Capitan, 10 cj salazones, 10 cj sardinrs, 10 cj pescado, y 1 partida de terralla.

Puerto Alegre el 21 de Octubre, Montevideo el 11 del corrte. goleta hanoveriana, Betty, 127 tons. capitan G. Juister; á Ricardo Osbee. con á la Orden 206 fdos. tabaco, 8 docenas tablones cerdao, 1811 tercios yerba.

Dia-11.

Liverpool el 16 de Agosto, bca. ingles Clansman, 246 tons. capitan A. Leslie, á la ca del gas con 365 tons. carbon de piedra.

Grimsby el 5 de sbre. bergantin noruego, Flora, 162 tons. capitan R. Ingwardsau, á Yassemberg y ca. con 206 tons. carbon de piedra.

Liverpool el 10 de Agosto, bca. inglesa James Carth, 275 tons. capitan F Shepherd, á F. Drysdale y ca. 270 atados y 3870 barras, 24 láminas de fierro, 230 atados fierro en laminas, á D. Semple y ca. 112 atados alambre, á Brassey Wheelwright; 8 cj maquinaria, 6 pares ruedas á la Orden, 261 rails 8000 barras y 500 atados fierro, 90 atados alambre 780 atados flejes, 4 cascos remaches, 135 atados fierro en laminas, á J. Tomkinson y ca.

Montevideo y vapor ingles Rio de la Plata, con 96 pasageros,

Montevideo vapor americano La Porteña, 47 id.

Uruguayana vapor brasilero Daiman.

Montevideo vapor transporto brasilero Imperador con tropas.

Montevideo id id id id Imperatriz id.

Uruguay vapor nacional Paysandú.

Dia-12.

Montevideo vapor paquete frances Cármel.

Montevideo vapor Hercules con 100 pasageros.

New York barca francesa Sra.

Nueva York el 23 de Agosto barca inglesa Eroin 225 tonds. capitan S. M- Wardell á Augo Bunge con un pasagero 75,112 pies pino á P Ruschecosy y ca. 5 cj gomalada á Juan Eaoman é hijo 20 cj perfumerias 50 bultos medicinas á S. B. ca, 100 cj petroleo resinado 5 id materiales para máquinas de coser 1 id aceite para lamparas 31 baules conteniendo balijas y sacos de noche 15 bultos lamparas y accerios al capitan 87,050 pies madera.

Dia-13.

Rio Janeiro y Montevideo vapor paquete ingles Arno.

Cardiff barca inglesa Felgrapp.

Rosario vapor ingles Iron King con 19 pasageros.

GABOTAGE—Dia 13

Victoria goleta nueva Feliz á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

Ajó goleta Armocia, á Garcia y ca. 9 cascos sebo 217 bolsas lana 130 cueros vacunos 2339 id lnares 3 id potro 59 id nonatos 201 id corderos 29 panzas grasa 10 bolsas cerda, á Best Hos. 48 fardos lana.

La Paz patacho Córdova, á Nuñez y Ca 800 postes ñandubay 3500 medios postes id.

San Nicolas goleta Juanita 1ª á Garcia y ca. 17 cueros vacunos secos 40 id potro id 2606 id carneros, 100 bolsas lana 65 vejigas grasa 4 tarros grasa.

Baradero goleta Marina, á G.J. Paez 184 cs vs 197 cs lanares 40 fardos lana 70 bolsas id 1863 arrobas lana 20 tons buesos.

Goya goleta Fortuna Magdalena, á J. Cateura 5 cs tigre 200 picanillas á T. Marcenaro 167 cueros vacunos secos 16 sacos cerda, 398 cs vs 20 id becerros 38 id potro 12 sacos 3 docenas cs lanares á V. Gramaja 699 cs. vs secos á la orden 1290 cueros vs secos.

Santa Fé goleta nuevo Pedrito a A. Risso 198 camas 61 umbroles y 11 palos algarrobo.

Rosario goleta Joven Estevan á Nuñez y ca 2266 arrobas mais, 1733 arrobas trigo.

Baradero pailebot Juancita, á Nuñez y ca. 2126 arrobas lana 1000 astas 25 cueros vs 15 id nonatos, 9 docenas cueros lanares 382 cueros carneros á Perez y ca. 8c. vino.

Ajó goleta Diana á Rubio y ca. 182 bolsas lana, 220 id corderos, 33 cueros nonatos, 1 tercio yerba 5 barricas sebo, 1042 cueros lanares 13 id becerros, 59 id vacunos, una chigua lana, 3 bolsas cerda 10 panzas grasa.

San Nicolas balandra Carmeita, á Nuñez y ca. á J. Rubio 140 bolsas harina, á Burmeistein, 369 cueros vacunos secos, 31 id becerros 803 id carneros 244 bolsas lana 3 chiguas cerda 2 bolsas id, 4 barricas sebo á L. Algerich 127 fanegas trigo.

CERRARON REGISTRO.

Genova barca italiana Azuncione por Pietranera 1000 astas vs 2000 cueros becerro salados 6683 id id secos 8167 id vacs id 4 fardos lana sucia 12 id cueros nonatos, 70 fanegas sal.

SALIDAS—Dia-9.

Fray Bentos bergantin español Vilazar.

aguas arribas vapor nacional Pavon.

Dia-10.

Asunsion fragata francesa Regina Cœli.

Amberes bergantin goleta holandes Stella Matutina.

Liverpool vapor ingles kepler.

Dia-11

Nueva York bergantin ingles Angostura id barca inglesa Yona.

Montevideo fragata amburguesa Neptun.

Callao fragata francesa Yslak.

Dia 12.

Havre fragata francesa St. Pierre.

Paraná vapor transporte brasilero Imperador.

id id id Imperatrizs

id id id Princesa de Joinville.

id id id Apa.

Aguas arriba vapor de guerra nacional Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN.

Bouffes Parisiens

Sous la direction de M. D'Hote

Jeudi 18 Novembre.

14me représentation du 6me abonnement.

LE SUPLICE D'UNE FEMME

Comédie en 3 actes de M. E. de Girardin, jouée par Mmes Pauline, Blanche, Mlle Marie Lyon, MM. D'Hote, Léon, Ernest.

Les deux aveugles

Oppérette en un acte d'Offembach, jouée par MM. D'Hote et Noury.

LA MADRILEÑA

Dansée par Mmes Poppe et Pratesi.

PAS RUSSE

Dansé par M. Pratesi.

A 8 heures.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80--Piedad--80

CAPITAL 1.000,000 L. Est s.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	m/c.
Sobre depósitos en cuenta corriente	4p%	5p%
Idem á 90 dias de plazo	7p%	8p%
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora	7p%	8p%

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente	10 1/2p%	12 p%
Por descuentos de letras y pagarés intereses convencional, segun el plazo y otras circunstancias		

Buenos Aires, 1º Noviembre de 1865
J. H. GREEN,
Gerente

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, los y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.
p.m J. H. GREEN—Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo No 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente desde la fecha, será la siguiente

Moneda corriente y metálico.

Para los saldos á nuestro favor 13 1|2p.% al
Id id contra nosotros.. 5 p.% id

Depósitos á plazos fijos.

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1865.
Por Maua y Ca.—WILLIAM LES...

Banco Mauá y Ca.

Balance dél mes de Octubre de 1865.

DEBITO

Capital realizado	2000000
Reserva.	500000
Depósitos y cuentas corrientes	10700575 97
Emision en circulacion	2598151 64
	ps. 15798727 61

CREDITO.

Valores á cobrar	6695453 87
Cuentas corrientes	7152664 04
Caja existencia en efectivo	1950609 70
	ps. 15798727 61

S. E. ú O.
Montevideo 6 de Noviembre de 1865.
p. p Mauá y Ca.
(firmado) I. L. da Cuimaraens

Almanaque de escritorio PARA 1866.

La imprenta de Coni, Perú 101, acaba de publicar un hermoso almanaque de Escritorio que contiene las leyes de Aduana y papel sellado nacional y provincial; cambios de monedas, tarifas postales y de lanchage y carros, plano de la ciudad, y ademas un mapa de la provincia de Corrientes, precio: 10 ps. m|c. en la imprenta de Coni, Perú 101. n9 2d

SE DA DINERO.

En hipoteca de fincas las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perú núm. 37.

p. m.

BARATO Se vende por liquidacion de un negocio, dos lindos terrenos con edificios, situados en la calle de Charcas; tambien dos carros de pértigo. Por mas informes, Zeballos 240. n14 6d

Pasageros para Burdeos.

La barca francesa «Amelie» capitan Pucheu, saldrá directamente para ese destino del 10 al 15 de Diciembre próximo.

Admite algunos pasageros de cámara y proa á los que su capitan, conocido ventajosamente en la carrera, ofrece un esmerado trato.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios Sallano y Etchevarne Victoria 312 ó al capitan casa amueblada Plaza 25 de Mayo. n14 p8

Los discipulos y amigos del finado

D. Juan Andres de la Paña.

Son invitados para el Jueves 16 del corriente, al oficio resado y misa que se celebrará ese dia aniversario de su fallecimiento, en la Iglesia de San Francisco, las 10 de la mañana. p3 n14

A las familias Se ofrece un profesor para la enseñanza primera, frances, latin; dejando una esquela en la libreria Argentina calle de las Artes núm. 191 con las iniciales E. T. será atendida. p8 n14

Jusgado de Paz de las Conchas.

Por el precente se cita, llama y emplaza al profugo el capitan del Pailebo, «Espora» Dn. Federico Ralf part que, en el termino de diez dias, comparesca en este Juzgado á responder á sus acredores y estar á derecho en la demanda; en la inteligencia que de no verificarlo le parara el perjuicio á que diere lugar por derecho —Conchas Noviembre 13 de 1865.
p10n14 Joaé Maria Romero,

Se alquila en Belgrano.

Una linda casa con muchas comodidades, corredores, cochera, caballeriza, recien concluida quinta y otras ventajas teniendo muchas habitaciones, tambien hay dos casitas chicas de 4 piezas y patio, para hombres solos, ó poca familia para veraneo y tratar Rivadavia 86—Se vende un carruaje para campo. p3 n14

Se necesita Un dependiente de 15 á 16 años de edad calle de Esmeralda núm 36. p3 n14

Barraca del privilejio.

Los abajo firmados ofrecen al comercio sus servicios en el ramo de frutos del pais, habiendose establecido en esta fecha, bajo la razon social de Fudicar y Browne, para cuyo fin han tomado la barraca denominada «del Privilegio» situada sobre el riachuelo de Barracas.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1865.
Herman Fudickar.
p5 n14 Ricardo B. Browne.

Se alquila En la calle de Piedras entre las calles Cochabamba y Garay, un espasioso corralon todo cercado de pare, tiene cinco cuartos de material y siete grandes pesebres para poner los caballos en cada uno, calle Cochabanba núm. 86 daran razon por la mañana de 8 á 10 á la tarde de 4 á 6. p3 n14

Caballo perdido En la madrugada de ayer lunes se ha perdido un caballo saino, lastimado en el muslo izquierdo, el que lo entregue en la cocheria calle de la piedad núm. 223 recibirá una buena gratificacion. p3 n14

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfecion garantida por 500 ps. se arreglan libros y se dan balances etc.

Florida 57, altos escalera á la derecha á todas hora. p3 n14

Dinero á rédito En hipoteca de fincas se dan las cantidades siguientes: 5 10 20 30 40 50 60 70 80 90 y 200,000 pesos, para tratar ocurran al corredor, calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana, y hasta las 3 de la tarde bajo la Recoba nueva núm. 92. p3 n14

Mucamo y mucama.

Se necesitan en la calle de Reconquista No. 77. p3 n14

Se precisa Una mucama para una familia corta, ocurrase en la calle Santiago del Estero entre San Juan y Cochabamba. p6 n17

Dos piazas Ricamente amuebladas se alquilan. calle de Cuyo No. 186. p3 n14

Se alquilan Dos casas nuevas, alta y baja en la calle de Esmeralda núm 260 y 262, empapeladas, gaz y aljibe, en la calle de Corrientes núm 239 darán razon. p3 14

Quintero Se precisa un quintero inteligente para una quinta con jardin; para tratar ocurrase á la calle de Belgrano núm 227 todos los dias hasta las 11 de la mañana. p4 n14

Brisas del Plata.

Masurka para piano por Cárlos Yinbert, esta linda composicion se halla en venta en los almacenes de música de los Sres. J. A. Machado Bolivar 73 y J Ristan o Suipacha 52
p3 n14

Ponchos Ponchos En la calle de Venezuela número 96, se necesitan costureras para una cantidad de ponchos que hay que hacer á toda prisa. p3 n11

Un matrinio Aleman sin hijos, desea encontrar colocacion en una casa inglesa, el marido para cochero y la muger para cocinera, ocurrir calle de las artes núm. 245. p3 n11

Se vende en 36,000 pesos.

Una casa calle Chile 404 tiene cuatro piezas cocina, pozo, y demas oficinas necesarias, y está alquilada y gana mas del uno por ciento y con un buen fondo, para tratar Recova nueva 14. p3 11

El primer baratillo Florida número 167, camisas grandes y finas de puro hilo para señora á 60 ps. mangos y cuellos de id bordados á 25 ps. sacos de brin y de lustrina á 25 ps. abanicos á 5 ps., docena jabon almendra lejitimo á 29 p.. estracto inglés Roberston lejitimo á 15 ps.; miriñaques de 2 arcos á 35 ps.: de 20 arcos á 29 ps. botines de varon de becerro y taco á 22 y 26 ps. agua florida lejitima á 12 ps. camisas de hombre de 12 á 15 ps. id con vistas de hilo y aplicacion á 30 ps. sacos casimir á 60 ps. bramante á 2 ps. vara, lienzo á 2 ps. vara, toallas de hilo á 12 y 7 ps. sombreros paja á 15 ps. n11 3d

Helados. Los hay en la confiteria del Gas, esquina de Rivadavia y Suipacha. p3 n11

Casacas, pantalones y chalecos para hombres, calle Cangallo 80. p3 n11

Chacra Se alquila una á poca distancia de la ciudad al norte. Cangallo 91. p3-n11.

Cocinera Se necesita una, en la calle de las Artes núm. 36.

Helados Se previene á los aficionados, que desde mañana se despacharán riquisimos en la confiteria del Globo. p3 n14

Al público Habiendo tenido la debilidad de poner mi firma al dono de un sello de papel de 3 pesos y habiéndose extraviado dicho papel en la oficina del escribano Silva por un dependiente á quien lo entregué, pongo en conocimiento del público que los pagares ó letras que tengan contra mi sean, presentados dentro del término de 8 dias de la fecha en mi casa habitacion calle de Cuyo núm. 213 y 217 á fin de ponerles una contra seña, haciendo presente que de hoy en adelante las letras ó pagarés llevarán la firma de Gregorio Rebuffo Colombo. Hago esta declaracion solamente al objeto espresado. Buenos Aires Noviembre 10 de 1865.
p3 n11 Gregorio Rebuffo Colombo.

Secretaria de la Comision Directiva de la compañia de navegacion en el Alto Uruguay.

Concordia, Noviembre 6 de 1865.

De órden del directorio se cita á todos los accionistas concurran á la casa del infrascripto el dia 6 de Diciembre próximo, á donde tendrá lugar Asamblea General, con el objeto de dar cuenta de su estincion y el arreglo practicado con los señores D Guillermo Shermann y Ca, Mateo B. Iglesias
p8 n11 Secretario.

Al Comercio El que suscribe avisa al comercio que desde el nueve del mes pasado ha dejado de ser sócio de la casa que jira bajo la firma social C. Solanet y ca. y que las cuentas tanto el pasivo como el activo quedan solamente por cuenta de los Sres. C Solanet y C. Denans.
n11 3d Federico Caire.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita llama y emplaza al prófugo fallido Nicolas Bulo para que en el término de tres dias cutaodos desde la publicacion del presente comparezca ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina del Escribano Vaya á la que se halla adscrito el que suscribe á efecto de evacuar un traslado que se le ha conferido en el incidente de la complicacion de su quiebra bajo apercibimiento que de no verificarlo se dará por contestado en la rebeldia.

Buenos Aires Noviembre 6 de 1865.
Juan Gonzalez.
n11 3p.

Al comercio Con esta fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que existia en el negocio de Registro y roperia sito calle de Rivadavia núm. 161 y 163; (numeracion de hoy) entre los abajo firmados; quedando el activo y pasivo á cargo de D. Francisco S. Rivera.

En consecuencia el negocio que hasta hoy ha jirado bajo la razon de Boset y Rivera seguira en adelante el mismo jiro bajo la sola razon de Francisco S. Rivera.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1865.
Francisco S. Rivera José B. Boset.
n10 3d

Almanaque De escritorio para 1866 contiendo una mapa en colores del teatro de la guerra, ley de Aduana leyes nacionales y provinciales de papel sellado, precios corrientes de carros y de lanchages, valor en pesos fuertes de las monedas estrangeras, tarifa postal, plano de la ciudad etc. etc. se vende á 10 ps en la libreria inglesa de G. H. MacKera, 44 calle San Martin en frente á la Catedral. p6 n10.

Real Hollands.

Sole Exporter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.

El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.

63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D. F. W. Paats.

Casa en Belgrano Se alquila una con tres lindas piezas que hace esquina, cocina pozo etc. etc. y muchos árboles frutales de todas clases en la calle Rivadavia núm. 39 una cuadra de la esquina calle Real confiteria de Magallanes, en la misma confiteria darán razon. p3 n11

Gran baratillo De terrenos en el pueblo de Moreno se vende á razon de mil pesos moneda corriente cada solar de 15 varas de frente por 65 de fondo, los que se interesen deben andar pronto pues quedan ya pocos con frente al ferrocarril á los albañiles que se interesen se les dará en cambio por trabajo, para tratar calle de Rivadavia núm. 907. p3 d14

Al comercio Participamos que desde la fecha hemos abierto un escritorio comercial que girará bajo la razon de G. Martens y Ca. Nuestra ocupacion será, compras y ventas de cualquier mercancia, cobros de cuentas, arreglar asuntos comerciales y judiciales, arreglar libros, dar balances, liquidaciones etc. Los señores que gusten honrarnos, con sus órdenes, tendran la bondad de ocurrir á la calle Rivadavia núm. 429—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1865.
Guillermo Martens.
p3 n11 Leopoldo Rucovins

OjO! OjO! Ojo!

Al gran baratillo de tienda y merceria á la Liguria, Cagallo 270.

Barelle para vestido 4 ps. vara. sombrillas de seda bordadas 45 ps. una, pañuelos de gasilla de seda 85 ps. uno, tiras bordadas de metro finas, 20 ps. una, madapolan frances 5 ps. 1|2 vara, cuellos y mangos bordados 30 y 35 ps uno, enaguas bordadas 60 y 75 ps una. zaraza fina para vestido 5 ps. y mas finas, toallas de hilo 8 ps. abanicos diferentes clases 15 hasta 60 ps zaraza de colcha fina y ancha 6 ps. vara, colchas de motita blanca 45 ps. yaconá fino y gusto de moda 6 ps. vara, tramante diferentes clases 60 ps. id regular clase hasta 125 el mas rico, corses de señora de última moda 48 ps. camisas de señora 22 y 25 ps. id de hilo fina, cortes de casimir para pantalones fino 50 ps. el corte, trajesitos de niño de pique 45 uno, y muchos articulos del ramo que el detallar seria muy estenso y el todo se venderá muy barato. p3 n11

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se hace saber por medio del presente á los acreedores de D. Nicolas Paganini que no hayan recibido su dividendo, comparezcan por la oficina á cargo del escribano Vayo á la que se halla adscrito el que suscribe en el término de 6 dias contados desde la publicacion del presente, á efecto de percibirlo bajo apercibimiento que de no comparecer se depositará en el Banco de la Provincia. Buenos Aires Noviembre 2 de 1865.
p3 n11 Juan Gonzalez.

Aviso de la Comision Sanitaria.

La comision se halla en la forzosa necesidad de pedir á las personas nombradas para formar las comisiones Ausiliares de aquellas parroquias que todavia no han contestado si aceptan el cargo q' se les confirió quieran hacer saber á la misma si se hallan dispuestas á concurrir á la obra de humanidad á que han sido invitadas, y si en este caso han dado algun resultado los trabajos que hayan hecho.

Las seciones respecto de las cuales carece la Comision Sanitaria de ese necesario reconocimiento, son:

Monserrat, Concepcion, Balvanera, Piedad y Barracas al Sud.

p3 n11

Se necesita Un peon de cocina calle Maipú No. 134 ó 132. p3 n11

Gran depósito de Bragueros.

153 RIVADAVIA.

En este establecimiento ortopédico hay siempre un completo y variado surtido de vendajes, bragueros, fajas, medias, elasticas etc para hombres, para señoras y para niños de todas clases, que se venden á precios muy equitativos.

Pa a comodidad de los Sres. compradores hay en el mismo establecimieuto unas salas á disposicion para probar los vendajes ante de recibirse de ellos.

Ojo á los aficionados.

Vino priorato lo hay muy bueno en el Almacen calle Reconquista esquina Corrientes. p3 n10

Muy barato Sombreros de paja para hombres ultima moda de los que valen 120 ps. á 80 ps. en la tienda calle Rivadavia núm 388 1|2
p3 n10

Aviso inportante.

Seccion de dibujo. En la calle de Mejico núm 162 se encargan de hacer tanto originales como copias, dibujos de figura adorno, paisage, cuadros historicos mitologicos y familiares, biografia, escenas, fantasias, caprichos etc. todo á precios muy cómodos. p3 n7

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 30	8 45	8 55
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45
						De la mañana " " De la tarde " "	

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45

DIAS FERIADOS — IDA

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25
2	9 —	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3	11 —	11 10	11 30	11 45	12 —	12 15	12 25
4	1 —	1 10	1 30	1 45	2 —	2 15	2 25
5	3 —	3 10	3 30	3 45	4 —	4 15	4 25
6	5 —	5 10	5 30	5 45	6 —	6 15	6 25
7	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25
						De la mañana " " De la tarde " "	

DIAS FERIADOS — REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20
2	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25
3	11 5	11 15	11 30	11 45	12 —	12 20
4	1 5	1 15	1 30	1 45	2 —	2 20
5	3 5	3 15	3 30	3 45	4 —	4 20
6	5 5	5 15	5 30	5 45	6 —	6 20
7	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches, Sin este requisito los Trenes no pararán.

Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinos para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hub ese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.

LA ADMINISTRACION.

Oficial confitero Se necesita uno que sepa bien el oficio y tenga buenas recomendaciones en la calle de la Defensa núm 401. p3 n11

Se precisa Un sirviente y una mucama en la calle de Maipú núm. 271. Es necesario tenga buenas recomendaciones. p3 n11

Té legítimo Hysson, el mas superior, en latas de una y dos libras. café Carioca el mas superior, tostado y molido en el Rio de Janeiro: latas de 1 y 2 libras, calle de Esmeralda 51.
p3 n11 Leite y Ca.

Trajes de niños de 4 á 12 años.

Cangallo . p3 n11

Almacen de Saubidet.

164 Potosi 164

Yerba paraguaya superior lib. 12 ps. chocolate español legitimo lib. 12 ps. esteras de la India doble ancho vara 17 ps sillones de la India, canastos para ropa, pantallas, loza surtida, efectos de drogueria y toda clase de articulos de almacen, garantiendo la clase superior de los articulos y exactitud en los pesos y medidas.

Nota—Todo articulo que salga del almacen llevará en el papel en que vaya envuelto, un sello á tinta en el que se lee «Almacen de Saubidet,» los que no lo lleven, no son de él. p3 n11

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un terreno y ranchos, calle de Tacuari 385, de muy poco precio.

El miércoles 15 del corriente á las 6 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, el referido terreno y ranchos, compuesto de 8 varas de frente al este por 45 de fondo al oeste, con 2 ranchos de material techos de paja, pozo de rica agua, algunos árboles frutales; el frente está cercado de pared y queda dentro de buenos edificios. Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De una buena casita calle de Solis entre las calles de Chile é Independencia.

Domingo 19 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura dinero de contado; el pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

De una hermosa finca formando esquina calle de Corrientes Nos. 325, 327 3.9 y calle de Talcahuano Nos. 128 y 130.

El Domingo 19 del corriente á las 5 de la tarde, donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden terminante de su dueño la referida finca, compuesto su terreno de 24 varas de frente al sud calle de Corrientes por 30 de fondo al norte por la calle de Talcahuano teniendo un martillo á su favor, con 9 piezas de material, trastienda y un gran almacen, todas las maderas de urunday, con 3 ventanas de reja por la calle de Talcahuano, una ventana y 4 puertas á la calle de Corrientes, un hermoso aljibe, 3 piezas empapeladas y cielos rasos, patios embaldozados un porton de fierro que dá entrada al primer patio, cocina, oficin ; toda la casa es trabajada en cal y tiene barandas de fierro arriba de la azotea, á las dos calles puertas de abanico con su hermosa vereda de piedra á las dos calles, toda la casa está por dentro y fuera está alumbrada á gas. Esta propiedad es de mucho mérito por su posicion central y por ser formando esquina. Se avisa á los interesados que el rematador tiene autorizacion del dueño por escrito para vender por la mayor postura.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 42 lotes de terrenos en la calle de Comercio, esquina de Jujui y calle de San Juan esquina de Catamarca.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde donde estará la bandera de remate, dará principio la venta á dinero de contado y órden de su dueño de los espresados 42 lotes, cuyo pormenor es como sigue:

9 lotes por la calle de Comercio de 10 varas de frente al norte por 50 de fondo al sudteniendo esquina.
13 lotes frente al sud de 10 varas de frente por 50 de fondo al norte formando esquina.
11 lotes por la calle de Jujui de 13 vs de frente al este por 70 de fondo al oeste formando esquina.
10 lotes por la calle de Catamarca de 14 varas de frente al oeste por 50 de fondo al este.

Dichos terrenos y lotes están mensurados y señalados cada lote con sus correspondientes estacas para que cada comprador sepa y vea lo que compra: el plano está en casa del martillero y el dia del remate estará á la vista de los interesados; estos terrenos son hermosos porque están poblados de ricos árboles frutales y la localidad no puede ser mejor, hay buenos edificios de linderos. Se venderán en el número de varas que gusten los interesados.

Se previene que está completamente autorizado para vender por la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Senor Juez en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Rodriguez.

De una finca, calle de Independencia No. 412.

El juéves 23 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado, la espresada finca, compuesto su terreno de 9 1|2 varas de frente por 49 1|2 de fondo, con varias piezas de material y en regular estado, con muchos árboles frutales.

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora indicado. La tasacion es de 46,652 1|2 ps., y no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes. Por mas conocimientos á casa del rematador á donde existe la tasacion, Perú 37.

POR EL MISMO.

Judicial. Por órden del Juez de Comercio.

De un terreno en la calle de Potosí entre las de Alberti y Saavedra.

El miércoles 22 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado el referido terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto rodeado de una porcion de edificios y con muchos árboles, pronto como para edificarlo, cuya tasacion es de 9600 ps mjc, no debiendo rematarse mientras no pase de las dos terceras partes.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

GRAN REMATE

De una hermosa casa de altos de 3 pisos á la moderna recien construida que nadies ha habitado. calle del Cerrito No. 141 entre las calles de Corrientes y Parque.

Domingo 19 de Noviembre á las 6 de la tarde donde estará la bandera. Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y por órden de su dueño la referida casa, compuesto su terreno de 13 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este con 12 piezas de material en cada piso que son 36 piezas, maderas de urunday, con cielos rasos de yeso, todas las 36 piezas con balcones de marmol, todos los pisos de la casa con piedras de marmol blancas y negras, con una escalera de 75 escalones de mármol que conducen desde el primer piso hasta el último, con un hermoso aljibe de 200 pipas de agua que con bombas lleva el agua hasta el último piso, con 3 cocinas y 3 lugares con bombas para cada piso y que hacen 3 casas separadas, todo el frente de la calle con persianas á la francesa de maderas de cedro con un gran porton de fierro en el primer patio. En la azotea puede andar una grande familia segura por una gran cornisa que rodea la casa, todos los balcones de la calle son de marmol, y los otros balcones corridos tambien son de marmol todos los pisos de las salas de caoba, los techos con baldosas de Francia, un pozo de agua, todas las puertas y ventanas que son 70 son de maderas de cedro; esta casa es trabajada con los mejores materiales que hay en Buenos Aires, no se ha economizado dinero en su construccion tiene hermosos sótanos es preciso verla para apreciar el buen gusto del dueño en gastar una fuerte suma de pesos en hacer edificar una linda finca, talvez la primera en esta ciudad.

Tiene comodidad para 2 volantas y 4 caballos; tiene 4 estufas de mármol.

La tasacion es de un millon y treinta mil pesos moneda corriente se rematará al contado ó á plazos que se estipularán á la hora de la venta como tambien se recibirán terrenos ó casas en cualquier punto de la ciudad, cualesquiera interesado que desee ver la casa la llave está en la casa del martillero adonde pueden ocurrir por ella.

El rematador está autorizado para vender por la mayor oferta.

Se recomienda asistencia á los interesados el dia y hora del remate. Por mas conocimientos Perú núm 37.

POR EL MISMO.

De un grande terreno calle de Comercio entre las calles de Zeballos y Solis.

Domingo 19 de Noviembre á las 5 1|2 de la tarde dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado; el pormenor se dará despues.

Por Manuel Benza y Ca.

Del almacen de menudeo situado en la calle de Montevideo No 245 entre Temple y Córdoba.

El mártes 14 del corriente á las 11, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas los existencias de dicho almacen cuyo pormenor es el siguiente:

Un grande surtido de loza fina y ordinaria, cristaleria de todas clases, licores finos y ordinarios, vinos finos embotellados, azúcar refinada francesa, id de habana blanca, id terciada, arroz de la India glacé, cafe en grano, yerba paraguaya, id misionera, aceite de Génova en latas, id Plañol id de Niza embotellado, encurtidos, mostaza francesa, cerveza inglesa, cigarras varias clases, que, sos gruyer y tafi, id inglés, almidon americano, coñac en cajones Robin y otras clases, pasa de Málaga é higos, aguardiente caña, anis, ginebra en frasqueras y en damajuanas, vino frances, id carlon y seco, barriles coñac ingles y frances, fideos de Génova, velas esterina, id de molde, jabon, grasa, sardinas en cuartas, té negro en paquetes, id perla, conservas, fosforos, cominos, canela, alpargatas, alpiste, fariña, tabaco negro, aceite querosene, cajones cominillo, id ajenjo, id quirche, dulce de membrillo, galletitas americanas, canastos vino champan, id cnrazao, vino asti chericordial, azul, aceitunas, escobas.

En seguida. Armason y mostrador, balanza con sus pesas y medidas, carbon y leña un resto de merceria que estará á la vista.

Por Adolfo L. Arriola

De efectos de tienda y merceria, Defensa 74.

El miércoles 15 y juéves 16 del corriente, á las 11, se han de rematar á la mas alta postura, los siguientes:

Enaguas bordadas, rico género de hilo doble ancho, id id de algodon, género para vestido de estacion gustos selectos, jergas inglesas, mantas imitacion pampas, pellones tucumanos, ponchos finos vicuña y algodon, pañ s y casimires, lienzo, bramantes, listado, uso doméstico, muselinas para cortinados, id de motita para vestidos, trajes para niños, id para hombres, lustrinas, merinos, orleans, gambronas, brines finos, lienzo azul, camisas de hilo, medio hilo y algodon. id bordados para señoras, id lisas, miriñaques, lonas surtidas arpilleras, pañuelos de taparse de estacion, id id de seda de manos, sombrillas fina de seda, paraguas id, sombreros finos de castor, id regulares, id id de paja id para niños, gorras para id, tiras bordadas, chuse para alfombra, barelles, cocos de la India, corbatás de seda, sacos levitas, pantalones, chalecos, calzado para niños, medias para hombres y señoras largas y cortas, fajas inglesas de lana, id id de seda, cinturones, colchas blancas, alemanesco, calzoncillos, camisas montecristo, camisetas á la crimea, abonicos surtidos, hilo de s stre, peinetas de carey, peines de goma, peinetas redondas, redecillas, mantitas, botones para puños, zarazas finas y regulares, agua florida, estractos ingleses, agua de colonio, cortaplumas finas, tijeras, cuellos bordados, jabones varias clases, armónicas, pañuelos de hilo, id de algodon, id blancos pintados cuellos y mangos, cintas de seda, id de terciopelo, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una casa esquina y terreno! situada esquina á las calles de Rivadavia y Alberti, en calle empedrada, distante 2 cuadras del mercado 11 de Setiembre cerca del centro y dos cuadras de la iglesia de Balvanera.

El viérnes 17 de Noviembre á las 5 1|2 en punto se rematará dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por tener que liquidarse una sociedad y cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 20 varas de frente al norte calle de Rivadavia, por 70 de fondo, con varias piezas de material y porton á la calle de Alberti.

POR EL MISMO.

¡De una buena casita! situada calle de San Juan No. 34 (segunda numeracion) entre Lorea y Zeballos.

El miércoles 15 del corriente á las 5 1|2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada en terreno de 8|12 varas de frente al Norte por 60 1|2 de fondo tiene dos buenas piezas de azotea rebocadas, el frente á la calle pintada de amarillo con dos ventanas á mas 3 piezas con techos de paja y dispuestas para azotea, pozo arboles, plantas etc.

POR EL MISMO

De un terreno con una pieza, situado calle de Cochabanba entre Salta y Lima.

El jueves 16 de Noviembre á las 5 1|2 en punto, se rematará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado un terreno situado á inmediaciones del mercado del Sud Constitucion que es como sigue:

El terreno tiene 17 varas de frente al Sud por 70 de fondo, á la calle tiene una gran pieza y algunas de pared pozo, árboles frutales, higueras, membrillos, es propio para dos casas.

Tomás Gowland.

En el depósito de Huergo abajo.

De 120 bordalesas vino Burdeos de superior calidad que se halla alli debositado.

El miércoles 15 del corriente, en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen.

El mártes 14 del corriente á las 11, se rematará con los plazos de costumbre, un vaiado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO

Por cuenta de varias casas, calle Defensa 114.

El miércoles 15 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, con los plazos de costumbre, un gran surtido de efectos para la estacion cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En el depósito de Aduana calle de Balcarce y Potosi, por órden de una casa introductora.

De 150 barriles vino legitimo jerez de 4 y 2 arrobas. 60 cajas jabon de España de 2 arrobas, 94 id id id de 1 1|, 200 id higos 4 sacos anis.

El mártes 13 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta posturr en lotes al gusto de los compradores y con plazos que se estipularán, los articulos arriba espresados por conclusion de facturas.

Por Manuel A. Castro

De una casa pequeña de poco precio.

El juéves 16 del corriente á las 6 de la tarde se rematará al mas alto precio y dinero de contado, una casita calle de Balcarce No. 260, formando esquina á la de Estados Unidos, con 8 varas de frente al O. por 16 1|2 fondo al E., 3 piezas y cocina

POR EL MISMO.

De una hermosa finca central, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Pez. Por órden judicial.

El mártes 14 de noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la espresada finca, á 3 1|2 cuadras de la plaza de la Victoria calle de Chacabuco No 255; consta de 11 metros 10 centimetros frente al E. con 61 metros 80 centimetros de fondo. El edificio de la calle y del primer patio que son 6 piezas, es antiguo; pero el que sigue es enteramente nuevo, que son 4 piezas, cocina, letrina y aljibe con brocal de mármol, todo perfectamente hecho, con tirantería de urunday y puertas de cedro: el 2º patio y zaguan embaldozado; tiene 10 árboles frutales. Tasada en todos sus ramos en 280,230 ps. 5 1|2 rs., y segun la ley no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de la tasacion.

Escritorio calle de Cangallo No. 160.

POR EL MISMO

Por órden de Sr. Juez de Comercio D. Juan E. Barra.

El Domingo 19 de Noviembre en la Estacion San Martin, é inmediatamente despues en el pueblo del mismo nombre, media hora despues de la llegada del tren que sale del Parque á las 10, se procederá á la venta de las manzanas y terrenos que se designan en el plano con los números 1, 94, 105, 108, 77, 78 y letra G, pertenecientes al concurso de D. Antonio Garcia y Garcia, los que serán adjudicados al mejor postor, toda vez que su oferta esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

En seguida los señores interesados en los terrenos pertenecientes al mismo concurso, situados en el pueblo de San Martin, compuesto de manzanas y suertes de chacras, como se designa en el plano, pudiendo estas últimas arreglarse al gusto de los compradores, serán transportados al lugar del remate en carruages que habrán al efecto, y despues de servido un lunch que habrá preparado en el lugar del remate se procederá á la venta á la mejor oferta.

POR EL MISMO.

De una casa perteneciente á la testamentaria de Doda Marcelina Ruiz.

Por orden judicial.

El lunes 27 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la casa espresada, sita en la calle de Europa No. 424 1|2. Se compone de 8 varas de frente al N. por 37 de fondo al S.; 3 piezas, cocina, letrina, pozo y 25 arboles de varias clases. Tasada en 49,792 ps.; segun la ley no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. Por otros datos, Cangallo 160

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Marciano Molina y Ca. calle del Perú No. 11.

El juéves 16 y viérnes 17 del corriente á las 11, á los plazos y condiciones de costumbre, lo que sigue:

Un gran surtido de efectos ingleses, zarazas de 15 á 20 clases ricas y regulares, bramantes de las marcas mas acreditadas y algunas clases regulares, lienzo tablon, id ancho fino y regular, telas vicuña fina y regular, id de algodon, pellones ingleses varias clases, id tucumanos, muselinas en coste, id en pieza yaconaes franceses, organdinas muselinas blancas de la India, cocos de id, linoes de obispo, cambray de yerba, clarin como para garibaldinas y camisolines, un surtido bordados como camisolines, mangos, tiras bordadas, festones para embutir muchas clases, vestidos de bautismo, géneros de vestido para la estacion de muchas clases, camisas de hilo y de algodon para señoras muchas clases, id para hombre de hilo, medio hilo, algodon y montecristo, de zaraza y de listado, calzoncillos de hilo y madapolan para id, casimires franceses para trajes, id en cortes para pantalon, géneros de algodon para pantalon, listado, cotines, lienzo gris, sombreros felpa y castor, id de paja de Chile para hombres y niños, fajas de seda punzoes, una gran variedad de brines para pantalones lisos y de colores y un gran surtido de efectos que por su larga estension no se detallan.

En la misma casa por cuenta de los Sres. Roosen Hopmann, por liquidacion de los articulos de verano y realizacion completa, lo que sigue:

Casimires de verano para pantalones y en piezas, panos negros finos y ordinarios, id azul y de colores, id mordoré, id verde y sajon, lustrina negra y de colores, género de seda para vestido, piqué blanco, medias finas de señora y otros muchos articulos de estacion.

Por José Marquez.

De una casita de poco precio, calle de Méjico No. 497, entre las de Pozos y Entrerrios.

El mártes 14 del corriente á las 6 de la tarde se rematará la referida casa por órden terminante de su dueño, no admitiendo oferta que no pase de 30,000 pesos. Edificada en terreno de 8 varas de frente por 35 de fondo, 2 ventanas grandes á la calle, 5 piezas, siendo la sala bien grande, en el comedor una chimenea, un parral, pozo, cocina y demas oficinas necesarias.

Esta casa puede ganar 450 pesos mensuales; los que quieran colocar bien su dinero para sacar un interes del uno y cuarto, no perderán esta oportunidad. Las llaves están en casa del rematador, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa á la moderna calle de Córdoba 355.

El miércoles 15 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado por tener su dueño que ausentarse al campo, la referida finca edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 48 de fondo, 6 piezas contramarcos de madera, pizos embaldozado, maderas de urunday, aljibe y demas oficinas necesarias. La casa se podrá ver el mismo dia del remate á cualquier hora. Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por Antonio Zunini.

De todo el mueblaje de la casa calle de Méjico 151 por ausentarse su dueño para Montevideo.

El miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta todo el menaje de dicha casa, cuyo por menor es como sigue:

1 mesa de sala con piedra mármol, 2 mesitas de la India, 1 relox de sobremesa, 12 sillas caoba y crin, 1 sillon de amaca, 1 alfombra, 1 lámpara querosene, 1 espejo marco dorado, 2 cuadros, 1 cómoda de caoba con piedra, 6 sillas de esterilla, 1 cama de fierro inglesa camera, 1 sofá antiguo, 1 avatorio, 2 perchas, 1 cuadro vista de Montevideo, 4 lamparitas, 1 mesa de noche, 1 tocador, 2 cuadros etc., 1 mesa para comedor, 11 sillas, 1 relox de pared, 4 perchas, 1 aparador, mesas de arrimo, 4 cuadros, 2 lámparas, 2 carpetas de ule, loza, cristales, cubiertos y demas útiles de comedor, 1 cocina económica, varios cajones vacios, y varios barriles id.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Moreno 192.

El mártes 15 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta algun, un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos y regulares, lienzo doble ancho, id de un ancho, id de un ancho, muselinas finas, paños negros muchas clases para la estacion, casimires para pantalon, cortes de chaleco, género para vestido, muselinas blancas para cortinas, corses, lienzos, arpillera, jergones, bombasi, un surtido de ropa hecha, pequines de seda, gros, donchos de vicuña, id de algodon, recados, ajas, merinos negros, id de color, lustrina, orleans medias varias clases, lona surtida, pañuelos de seda de manos, id de algodon pintado, id blancos de hilo, fajas de seda, redecillas, pañuelos de filet, gambronas, cortinas de la India, calzoncillos de punto y de lienzo, camisetas crimea, camisas varias clases, sombreros de castor y de paja finos, velitos y mantas, peinetas de carey y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Lisandro Billinghurst.

En la caballeriza Alemana, calle de Balcarce núm. 64 de una tropilla de 9 caballos de los Montes Grandes y un carro de trafico con dos caballos.

El mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada tropilla de caballo de lindos pelos y entre los que hay dos ruanos que forman yunta propios para carruage, estos animales serán contra herrados despues de la venta.

Por Pedro I. Lopez.

Interesante remate de terrenos en San Fernando de Bella Vista.

El Domingo 26 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta en público remate por órden terminante de su dueño, á la mejor postura y dinero de contado, los hermosos terrenos cuyo pormenor es el siguiente:

Primer lote. 100 varas de frente al S. E. por 45 de fondo; este terreno forma ángulo, y queda situado tres cuadras antes de llegar a la estacion dando un fondo con la calle 3 de Febrero donde estará la bandera; este será el primero que se rematará, los demas irán por su órden.

Segundo lote. Este terreno está situado frente á la quinta de los señores Vela, y es de 34 varas de frente al N E. por 50 al N. O, linda por el frente con los Sres. Velas, por el S. E. con el Sr. Vayo, por el fondo S. O. con el Sr. Millon y por el N. O. calle que va al rio.

Tercero y último lote, sobre la rivera del canal. Este tercer lote de gran porvenir, llama la atencion y cuya area se compone de 125 varas de frente al S. E. por 150 de fondo. Como se vé este precioso terreno es inmejorable. Tamb en se fraccionará si los interesados lo piden, y se venderá en lotes de 25 varas de frente por el fondo de 150.

Ademas hay aun un martillo que se venderá al ultimo, compuesto de 45 varas por 50, se halla en este mismo terreno.

Atencion!! El dia del remate habrá carruages en la estacion, señalados por carteles, para conducir los interesados á los terrenos indicados.

Por mas informes, calle Corrientes 281 ó San Martin 23.

Por Balbin y Plowes.

De 40 hermosos caballos de los Montes Grandes en la Caballeriza Alemana calle de Balcarse.

El juéves 16 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado se rematarán los 40 caballos arriba espresados, de la misma procedencia que los que se vendieron en el remate anterior y que tubieron tanta aceptacion; pudiendo asegurar que son estos infinitamente mejores que los anteriores y que nunca se ha traido á la ciudad un lote de caballos tan escojidos como este.

Invitamos á los interesados pasen desde la vispera del remate á examinar estos preciosos animales, para que formen juicio propio respecto de las recomendaciones que hacemos de ellos.

Al mismo tiempo se rematará un lindo tilburi de telegrafo casi flamante con guarniciones, faroles, funda, pié de gato etc. y una volanta de 4 ruedas en muy buen uso.

POR EL MISMO.

Por cuenta de varias casas introductoras, calle del Peru No. 19.

El viérnes 17 del corriente á las 11 y á plazos de costumbre, se rematarán las mercaderias que á continuacion se detallan:

Bramantes finos, zarazas, lienzo tablon, tabla y fino, coco blanco muselina de la India, uso doméstico, madapolan, muselina de cuadros, de moita, bordada y adamascada, cotin, listado, zaraza de colcha, género de hilo para sábanas, tohallas, servilletas, brin blanco, crudo y de colores, camisas de hilo para señoras id de algodon, id de medio hilo para hombres, medias de todas clases, géneros para vestidos, barelles organdinas, muselinas y otros géneros, orleans, lustrina negra, sarga de lana para forro, ponchos de vicuña, pellones, casimires y paños negros finos. id de colores, paño los de rebozo, de barelle, granadine, y otros, id de seda para manos, id de cambray de seda id de hilo varias clases, velitos y mantillas de punto, pañuelos de cuahros, id de algodon, pintados, arpillera, calsoncillos de madapolan, id de punto, enaguas y tiras bordadas, cuellos, camisolines y mangos, sombreros de paja de Italia y otros articulos.

POR EL MISMO.

En el camino de las Cañitas.

De un terreno y casa en las Barrancas de Belgrano

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, se rematará la propiedad arriba espresada, sitada en uno de los puntos mas pintorezcos de nuestra campaña, Barrancas de Belgrano camino de las Cañitas, ó diez cuadras del pueblo y de la Estacion; con frentes de 55 varas al camino Real y á el de las Cañitas por 600 varas de fondo, linda por el Norte con D. Simon Serna y por el Sud con D. Juan Sherer.

La casa construida sobre la Barranca tiene cuatro preciosas habitaciones, cocina y pozo de escelente agua.

Recomendamos á las personas de buen gusto que deseen tener una linda casa de campo, una oportunidad que rara ver se les ofrece, de adquirir esta propiedad situada en el paraje mas delicioso de nuestra campaña, inmediata al lindo pueblo de Belgrano, y á media hora de camino desde la ciudad.

Prevenimos á los interesados que para estar á la hora del remate deben ir por el tren que sale á las 11 de la Estacion 25 de Mayo.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seiffert y Ca. calle de Rivadavia No. 134

El mártes 14 y miércoles 15 del corriente á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta se rematará el brillante surtido de efectos selectos recien introducidos en plaza propios para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Casimires de lana de colores en piezas para trajes, id para pantalon, casimires negros de uno y dos anchos, paños negros varias clases, chalecos de lana y de piqué con guarniciones, lustrina negra y de color, id asargada, sacos de lustrina negros, calzoncillos de punto y de madapolan, género mezcla para trajes, id de algodon á cuadros, foulares de seda varias clases, pañuelos de yerbas, id pintados varias clases, id bordados zarazas de colcha y para vestidos, madapolan, cotin de hilo, brin de Rusia, servilletas y manteles de hilo, crea de hilo, pequin negro y de colores, pañuelos de rebozo de granadina lisos y bordados negros y con blonda, id de mozambique, id de barelle y muchas otras clases, chales de granadina y de punto de seda, triángulos de punto blancos, tapados de punto como triángulos, rotondas, chales stella, zuavos de punto, tul de seda liso, negro, blanco y de motita, velitos de seda negros, mantas, géneros para vestidos de barilla pintados, de granadina, de mozambique á bastones y á cuadros, jaconaes pintados en corte, id con tapados de última moda, vestidos de mozambique con guarniciones hechos y de mucho gusto, muselina de lana y de color, id pintada en corte, gacilla blanca y de color lisa y rayada, muselina y jaconaes blancos, género de hilo pintado para trajes de niños, enaguas de color, medias de señora finas y anchas varias clases, id regulares, id crudas para hombre, id para niños, panuelos de hilo para manos, botines para señoras y niños, paras les de hombre, bordados muchas clases como camisolines y cuellos, calzoncillos bordados, agua de colonia y otros muchos articulos que se venderán para redondear facturas y cuya relacion se omite por su mucha estension

Al mismo tiempo se venderán 7 cajones pañuelos de espumilla todos lisos recien introducidos de la India.

Por Varela é Hidalgo

En la calle de Méjico esquina de Sarandí. De una casa y un terreno, los dos forman esquina á la misma calle.

El viérnes 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar sin falta alguna al mas alto precio y dinero de contado tanto el edificio como el terreno por órden terminante de su dueño, siendo como sigue:

La casa está edificada en 8 1|2 varas de frente calle de Méjico por 39 1|2 de fondo, con 5 piezas de material dos con paredes de id y techos de tablas maderas de urunday, piso de baldosas, una caballeriza, cocina, pozo y demas oficinas, 2 patios enladrillados, toda cercada de pared.

Otro. El terreno está contiguo al edificio por el fondo, quedando este con frente de 8 1|2 varas á la calle de Venezuela por 38 1|2 de fondo á la de Sarandí.

POR EL MISMO.

En la calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea. ¡Judicial!

El lunes 20 del corriente á las 12, al mas alto precio y pasando las dos terceras partes de su tasacion que es 21,000 ps mjc y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un terreno compuesto de 8 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al S., terreno alto para edificar, estando situado entre dos edificios nuevos.

Por Adolfo Callet.

Comestibles y bebidas, calle de Corrientes 417.

El miércoles 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:

Yerba paraguaya, azucar, arroz de la India, fideos de Génova, quesos ingleses, aceitunas, almidon, galletitas, castañas, yerba argentina, aceite de Génova en latas, vino champan, jerez, oporto, frontignan, ginebra en frasqueras y damajuanas, caña en tercerolas, anis en id, coñac en barriles, galletas, aji vermouth, quirce, anisado, bitter, coñac frances é ingles, cigarros manilla id extractos id trabucos id real. quesos gruyere frescos, aguardiente en damajuanas, té perla y negro, pimenton, tubos, alpargatas, y otra porcion de esticulos que no se detallan.

POR EL MISMO.

Gran remate de los muebles y demas enceres de la casa calle libertad núm. 36 por órden de los herederos.

El viernes 17 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los ricos muebles de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala. 1 rico juego de sala de seda y caoba tallado entapisado en rica tela de ripes, 1 piano de jacaranda ingles de ricas voces, 1 mesa del centro de jacaranda y piedra, 1 banquito para piano, 6 sillas de la india dos mesitas de id, 1 rico espejo grande marco dorado luna francesa, dos jarrones, lámpara para kerosene, banqueitos para pies, salivaderas, alfombrado de tripe y demas adornos.

Ante sala, 1 mesa redonda de caoba y piedra, 1 sofa de caoba y crin, 12 sillones de caoba dos mesas con sol, 1 rico cuadro al óllo, rinconeras, alfombrados.

1er. aposento, 1 cama camera de caoba, 1 ropero de caoba y espejo, 1 mesa de noche de caoba y piedra, 1 lavatorio de caoba y piedra grande. 1 cómoda escritorio de caoba, 1 reloj, 1 percha de caoba, 1 mesa redonda con piedra, 1 sofá de caoba y crin, 6 sillas de caoba, alfombrado y adornos.

2º aposento. 1 cama de caoba para una persona, 1 cómoda de id, 1 mesa de arrimo de caoba, 1 lavatorio frances, 1 espejo de toalet, 1 confidente tafilete, 6 sillas de aya, alfombrado etc.

Comedor. 1 mesa de caoba para 8 cubiertos, 1 aparador, 1 armario, 12 sillas americanas, 1 estufa, 1 relox, 1 espejo, 1 lavatorio, 4 bandejas y demas.

Otro aposento. 1 cama de fierro y colchones, 1 cómoda escritorio de jacarandá y piedra, 6 sillas de aya, 1 mesa se onda y adornos. Algunos muebles en otra pieza y útiles de familia.

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 27, 28 y 29 del entrante mes de Noviembre de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Anastasio Pacheco, que consiste en un terreno de estancia compuesto de 1,170 varas de frente por legua y media de fondo con una poblacion y corral de ñandubay, tasado en 249,000 ps. 1,310 ovejas á 30 ps. una, 39,300 ps. 9 caballos, á 150 ps. 1,350, 22 animales yegnarizos á 30 ps 660, 5 redomones á 100 ps. 500 ps. un corral de tabla de pino en mal estado en 600 ps. una carreta de igual uso en 450 ps. una marca de errar hacienda en 500 ps. una finca situada en la calle 25 de Mayo edificada en un terreno de 35 varas de frente por 70 de fondo, 4 piezas de azotea, varios árboles frutales de diferentes clases, un parral zarzo de fierro, 2 piezas de ladrillo crudo techo de paja en mal estado una id del mismo material; cercado el terreno de pared, tasado todo en la suma de 70,929 ps. advirtiéndose que todos estos bienes están situados en el partido de Villa de Lujan, importando la suma total 363,289 ps. mjc. así mismo se previene que del area de terreno de estancia, faltan 158,900 varas cuadradas; como así mismo las ofertas, se recibiran por la estancia, ganados, y poblacion en un lote. Las personas que se interesen puede ocurrir por la oficina á cargo del que firma. Buenos Aires, Octubre 31 de 1865.
p20 n7 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Miguel G. Fernandez, se cita, llama y emplaza, á los que por cualquier titulo se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lucero, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus reclamos en forma por ante el espresado Señor Juez y por la oficina del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcripto el que firma, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 14 de 1865.
p15 a5 Ramon Lagos.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Cuenca, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de su Señoría, oficina del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1865.
p30 o25 Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Raffo, ya sea como herederos acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina, de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Octubre 24 1865.
Ramon Peralta.
p30 o25 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez Naaional de Seccion Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo el portal de la casa de Justicia Nacianal calle de Bolivar frente al núm. 116, en las tardes de los dias 8 9 y 10 del entrante mes de Noviembre de una finca perteneciente á Da. Saturnina A. de Rodriguez, situada en la calle de Santa Fé núm. 83 tasada en todos sus ramos en la canticad de 10697905 p. y cinco centimos moneda corriente. Las personas que deseen obtener mas pormenores puede ocurrir á la oficina del que suscribe. Buenos Aires, Octubre 27 de 1865.
Juan Risso.
p10 o29 Escribano Nacional.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D Daniel Maria Cazon se hace saber á D. Juan Francisco Santos el auto recaido en el espediente que contra su finado Señor padre D. Juan de los Santos sigue Dou Basilio Loaysa, sobre posesion de un terreno, y es como sigue " Buenos Aires Junio 21 de 1865. En rebeldia de Don. Juan de los Santos, autos—Cazon,,
Buenos Aires Octubre 28 de 1865.
Eduardo Munilla.
p8 n5

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Chivilcoy D. Federico Soarez, se venderá en pública subasta en los estrados del Juzgado de dicho partido y en los dias 13 14 y 15 de Noviembre próximo, una casa cita en la ciudad de Mercercedes de la propiedad de D Candelario Acosta; compuestas de dos piezas formando esquina, con paredes de ladrillo, techos de paja, pozo de balde y cerco de tapia sobre un terreno de mil doscientor once metros, noventa y ocho décimetros y ochenta y ocho centimetros, cuadrados, ó sea treinta y dos varas de frente por cincuenta y media id de fondo, tasada 14 972 ps mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina á cargo del infrascripto, quien les dara los conocimientos necesarios y manifestará la tasacion. Chivilcoy, Octubre 28 de 1865.
Cárlos A. Fajardo.
p8 n5 Escribano público.

Por disposicion del Sr Juez de primera Instancia en lo civil D. D Jorge Echeverria se cita llama y emplaza á D. Guilleimo Libthope para q' dentro de seis dias comparezca por la oficina de D. Mariano Cabral á que se halla adscripto el que suscribe á ser notificado en el espediente que sigue Dou Angel Barroso contra D Domingo Adalid en el que ha sido citado de evision y saneamiento por D. Antonio Franqui. Buenos Aries, Octubre 31 de 1865.
Clodomiro Gallardo.
p6 n7 Escribano público.

Por mandato del Sr Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Juan Carmona, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante su juzgado á deducir sus respectivas acciones, bajo el apercivimiento que haya lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 3 de 1865.
p30 n8 Clodomiro Gallardo

Por disposicion del Tiribunal de Justicia en su sala de lo Criminal á pedimento de D. Pedro Blanch, se hace saber á D. Manuel Coto que en los autos que con este sigue sobre liquidacion de cuentas, recayó en 17 de Agosto último la sentencia siguiente: s fiores Alsina, Medina, Font, Gonzales, Dominguez; vistos: por sus fundamentos se confirma la sentencia apelada teja setenta y ocho, y satisfaciendo las costas, devuelvanse. Hay cinco rúbricas. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1865.
Emilio Milavaca.
Esno. del Superior Tribunal de Justicia
p6 n11

Por disposicion del Sr. Juez Comisario Don Jorge Gowland, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á D. Enrique Cuisti, para el dia 14 del corriente á la una, á efecto de procederse á la verificacion de los creditos presentados al Sindico, cuya reunion presidida por el mencionado juez comisario, tendrá lugar en el salon de audiencia pública del juzgado de comercio á la hora indicada.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1865.
n11 3d Salvadores.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E Barra se notifica á D. Miguel De caussy el auto recaido en el espediente seguido por los Sres Parker y Cordero contra él por cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Noviembre 10 de 1865.—Y visto no habiéndose opuesto ninguna escepcion por el ejecutado durante el término legal sentencia á esta causa de remate, mandándo se llave la ejecucion adelante, hasta hacerse al acreedor efectivo pago del capital, intereses y costas del precio haciéndose saber al deudor este auto por edictos y por el término de cinco dias—Barra.
Lo que se hace saber pot el presente en virtud de lo ordenado para su conocimiento.—Bs. Aires, Noviembre 10 de 1865.
11 5d Salvadores.

Pastoreo. Medianeros son capital en moneda corriente. Se necesitan ocho que tengan un capital de 20 á 30,000 pesos mjc. (veinte ó treinta mil) para comprar la mitad de una majada mestiza fina, de 5,200 ovejas al corte, dandole el campo la poblacion y corral necesario para su cuidado durante tres años. Para tratar y ver las contratas, ocurrir á la calle de la Piedad núm. 307 ó en la Estancia «Alamos de vela» en los campos de la Loma partida, partido del Tandil, á 70 leguas al Sud de la ciudad de Buenos Aires. En el mismo campo se arrienda 18 legua cuadrada de campo superior, con dos poblaciones, y se venden mil ovejas mes izoreenlar.
v15 o26

3 caballos de tiro.
Se vende una pareja de sainos negros, grandes, mansos, diestros y de gran portanta, y un castaño overo de paseo y de tilburi, cuyos tres caballos son de todo lujo. Para verlos y tratar, calle de Balcarce núm 64. p2 n 10

A los que edifican. En la calle de Venezuela núm. 582, se trabaja baldosa de toda clase, mucho mejor que la que se trae de Europa, y por la mitad de su valor; al ise hallan adornos de toda clase y de mucho gusto, por ínfimos precios. Los que quieran cerciorarse de la verdad pueden pasar á dicho establecimiento donde se les mostrará todos los artículos elaborados alli, y de una clase superior á los que se introducen en el pais.
v9 6d

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 8 de Setiembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
G'ral Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD.

SERVICIO DIARIO

Desde el 14 de Agosto de 1865 hasta nuevo aviso.

Estaciones	1 y 2 tarde	1 y 2 mañana
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]

Estaciones	1 y 2 tarde	1 y 2 mañana	1 y 2 clase mañana	1 y 2 tarde
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselaar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos Aires	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

p30 o6

Lecciones de piano forte.

Lectura y escritura.

El que suscribe se ofrece para dar lecciones en casas particulares, de piano-forte, y de Italiano y Español, Gramatica, Arismetica Geografia, y varias caligrafias etc á niños y niñas aduitos: los que deseen honrarlo con su confianza ocurrirán á la calle Defensa No. 316.
p9 o24 H.J Rabagliati.

For sale Champagne · Chicquet Veuve Legitimate at L I. Isaac, calle Maipú 12. p15 n1°

Se desea ver Á D. Isidoro Gomez, en el Colegio Nacional para un asunto que le interesa.
p6 n4

Colejio Franco Ingles.

Los directores de este establecimiento avisan á los padres de familia que el 15 del corriente abrirán un colejio sucursal en la casa quinta conocida bajo el nombre de «Bella Vista» situada en la calle de Cochabamba núm. 9.

La situacion, tanto por la vista como por el aire, es inmejorable; el local es muy espacioso y combina todas las comodidades de la ciudad con la salubridad de la campaña.

El sistema será el mismo que se sigue con tan buenos resultados en el colejio que rejentean, el cual quedara bajo la direccion especial de uno mientras el otro dirijirá el establecimiento sucursal. Este, destinado especialmente para pensionistas, admitirá sin embargo medios pupilos y esternos del barrio y de las quintas en el vecindario.

Por mas pormenores y para el programa dirijase al colegio Franco Ingles Suipacha núm. 20.
p6 5

Café Restaurant y posada.

Del Progreso en Chascomus.

Los dueños del dicho establecimiento se recomiendan al público por el buen trato, buenas comidas y los precios modicos con que seran tratadas las personas que favorezcan dicho establecimiento—Juan Vignolles y Cia.
p15 o29

Para Màlaga y Barcelona.

El bergantin goleta español de 3 palos **Eduardo** capitan D. Andres Portela saldrá con prontitud admitiendo algun poco de carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa consignatario D. Eduardo J. Bonilla calle Maipú No. 61.
p30 o13

Bañaderas En la hojalateria de la Marine calle 25 de Mayo núm. 56 hay un lindo surtido de bañaderas de fierro galvanizado y de zinc y de lata á precios modicos y superior calidad tambien se encuentra un buen surtido de todos articulos correspondientes á la Hojalateria en general.
p15 o30.

Estancieros Es el momento oportuno, ahora que se esquilan las majadas, de usar la «Escencia de tabaco sulfurosa» remedio reconocido el mas eficaz de facil uso y el mas barato que todo otro para combatir la sarna en las ovejas y preservarlas de esta enfermedad que tanto hace desmerecer la lana. Se vende por mayor y menor en la Botica y Drogeria Demarchi frente á Santo Domingo.
p30 o11

Para el 25 de Mayo Los empresarios que suscriben consultando el mejor servicio público han acordado, establecer la galera que sale de la ciudad de Mercedes, todos los Domingos debiendo los pasageros marchar la vispera por el tren que sale del par que á lae 4 de la tarde á dormir en Mercedes.

Las encomiendas y correspondencia, se reciben en la agencia hasta las dos de la tarde del Sábado.

Para Lobos sale todos los dias pares y regresa de Lobos los nonis.

Para el Saladillo sale todos los sabados y regresa del Salilio los martes. Agencia en Buenos Aires Rivadavia núm. 189.
Saborido y Garcia.

Casa central Se alquila la del núm. 240 calle Independencia entre Buen Orden y Lima, propia por su buen fondo y por lo próxima á la plaza de Concepcion, para algun establecimiento lucrativo pudiendose dar por contrato largo, para tratar ocurra Venezuela 57.
p3 10

TARIFA
DE
AVALUOS

Aumentada con las nuevas disposiciones del Gobierno, se vende en esta Imprenta

La Sevillana.

Calle de las Artes núm 137.

Sotambrs y levitas para señoras de los que va an 20 ps. á 90 ps. id para niñas á 50 ps. batas garibaldinas para señora á 30 ps. id para niña a 15 ps.
p3 n1o

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 1.° de Octubre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Venezuela	6	8	10	12	2	4	5 15	6 30
La Boca	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	5 25	6 40
Tres Esquinas	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	5 30	6 45

REGRESOS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Tres Esquinas	7	9	11	1	3	4 30	6	7
La Boca	7 6	9 6	11 6	1 6	3 6	4 36	6 6	7 6
Venezuela	7 15	9 15	11 15	1 15	3 15	4 45	6 15	7 15

Todos los Sábados habrá un tren extraordinario de las Tres Esquinas, á las 7 de la noche, llegando á la Estacion Venezuela, de donde saldrá para la Boca y Barracas á las 7-30 volviendo hasta la Boca solamente.

DIAS FERIADOS

SALIDAS

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Venezuela	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7
Boca	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres Esquinas	8 15	9 15	10 15	11 15	12 15	1 15	2 15	3 15	4 15	5 15	6 15	7 15

REGRESO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12
Tres Esquinas	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	8 36	9 36	10 36	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 36	6 36	7 36
Venezuela	8 45	9 45	10 45	11 45	12 45	1 45	2 45	3 45	4 45	5 45	6 45	7 45

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 8 de Octubre de 1865, y hasta nuevo aviso los trenes saldran como sigue

DIAS DE TRABAJO

IDA.

Estaciones						
25 Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO.

Estaciones						
Tren.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS FERIADOS

IDA.

Estaciones						
Tren.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESO

Estaciones						
Tren.	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tigre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Isidro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Olivos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Belgrano	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Retiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
25 de Mayo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

LA ADMINISTRACION.

EN VENT.

Por ausentarse del pais. El establecimiento del encuadernador L. Musy.

126—PIEDAD—126

Ocurrir en la misma casa, para tratar á toda hora del dia.

Las personas que tienen libros en casa del señor Musy, tendrá la bondad de retirarlos antes del 31 de Octubre, pasada esta fecha los que queden serán vendidos á beneficio de la casa.
p30 o11

Se vende Una majada de 850 ovejas en el partido de Chascomus, un rancho con dos piezas y un corral. El campo está arrendado por dos años y medio. Por mas pormenores dirigirse á la calle Buen Orden, núm. 20.
p3 n1o

Aviso Vapores: La agencia de vapores de Enrique Douse se ha mudado al lado de la sala de Comercio, calle 25 de Mayo núm. 67.
o4 1m

Para Montevideo.

EL VAPOR INGLES.

"IRON KING"

Capitan JJ Thompson.

Sale todos los Lunes á las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pomenores ocurrase á la Agencia calle del 25 de Mayo No. 12 1|2 todos los dias.
Enrique Dowse.

Para el Rosario.

Y Puertos Intermedios

EL VAPOR INGLES.

"IRON KING"

Crpitan JJ. Thompson.

Sale todos los jueves á las 10 de la mañana, llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.

Tarifa de Costumbre.

Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dawse.

Agencia de vapores de Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2.

Ytinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.

LA PORTEÑA.

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Jueves y Sàbados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viernes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.

RIO DE LA PLATA

Capitan Magnasco—Saldrá los Miercoles á las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.

TEVERE.

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á las 5 de la tarde—Regresará los martes al amanecer.

Para Montevideo—El vapor nacional.

«URUGUAY»

Saldrá los Lunes á las 5 de la tarde—Regresará los Jueves al amanecer.

Para Montetevideo - El vapor nacional.

PAISANDÚ.

[ANTES VIRAGO]

Saldrá los.........................
Regresará los.........................

Para Montevideo—El nueve vapor inglés.

HERCULES.

Saldrá los Lúnes y Viérnes á las 5 de la tarde—Regresará los Miércoles y Domingos al amanecer.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

RIO DE LA PLATA.

Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

«TEVERE.»

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana—Regresará los sábados al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor.

URUGUAY.

Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana—Regresará los lunes al amanecer.

Para el Salto é intermedios—El vapor

PAISANDÚ.

Saldrá los.........................
Regresará los.........................

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala.

El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.

PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de	10 rs. de M'deo
Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « «
« Fray Bentos	8	« « «
« Concepcion	10	« « «
« Paisandu	12	« « «
» Concordia y Salto	16	

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.

Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. a plata efectiva 1|2 p.$ oro 1|4 p.$ moneda papel 113 p.$ encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.

Nota. Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.

Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y así sucesivamente en cada viaje.

Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconqnista 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.

30—CANGALLO—30

Para el Rosario.

Con escala en Zarate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.

El nuevo y hermoso vapor ingles.

RIO PARANÁ.

Capitan David Bruce.

Saldrá todos los Martes y Viernes á las 4 de la tarde regresando los Jueves y Domingos á la tarde.

Para el Paraná y Santa Fé—Con escala en Baradero, Zárate, San Pedro, Obligado y Las Hermanas, San Nicolas, y Rosario.

TALA

Saldrá de la estacion 25 de Mayo todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viernes

Para Gualeguay—El vapor nacional.

DOLORCITAS

Saldrá de la Boca de las Nueve Vueltas, todos los Lunes despues de la llegada del Ibicuy» y regresará todos los Jueves.

Por lo tanto todos los pasajeros saldrán todos los Domingos por el «Tala» y regresaran todos los Viernes.

Para Corrientes—Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Paraná, La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista y Empedrado—Los vapores ingleses

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»

Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

TARIFA DE PASAGES

DE LOS ANTERIORES VAPORES.

Zárate Camara	4	
" Baradero idm	6	
San Pedro idem	8	
Obligado idem	10	
Las Hermanas idem	12	
" San Nicolas idem	12	"
" Gualeguay, idem	16	"
" Rosario, idem	16	"
" San Lorenzo, idem	18	"
" Diamante idem	22	"
" Santa Fé idem	24	"
" Paraná idem	24	"
" La Paz idem	32	"
" La Esquina idem	36	"
" Goya (Casilla) idem	40	"
Bella Vista idem	44	"
" Empedrado idem	48	
" Corrientes idem	52	

Los de proa y menores pagarán la mitad.

CARGA.

A Rosario por tonelada	8	alacones
Paraná	8	"
La Paz	10	"
Bella Vista	12	"
La Esquina	10	
Goya	10	"
Corrientes	12	"

Para lo todo concerniente á estos vapores ocurran á la agencia de G Matti y ca

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en mjc. que se cobrará 4 rls. mjc. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

OTRA—Se previene al público y al comercio que las encomiendas que se remitan por los vapores deben ser entregadas en esta agencia el dia antes de su salida debiendo ser esta de muy pequeño volúmen.

Cocinera Se necesita una en la calle San Martin núm 214.
p6 n5

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó del pais, se le pagará un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora.
p30 s21

En venta La muy conocida máquina de cortar cardos de Van de Velde hermanos, Buenos Aires, calle Buen Orden 245. Una demanda siempre aumentando desde dos años, de ese articulo, autoriza los fabricantes de llamarla la mas fuerte, la mas sencilla y la mejor maquina que se ha hecho hasta ahora para cortar cardos, abrojos y sepa de caballo

A los estancieros. Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar; piletas de hierro de todas dimensiones, máquinas de sacar agua, mangas de hierro, norias de todas clases, corrales portátiles para la esquila, mojones, pilares, postes de hierro. p m.

James Clemons Thompson

Deceased, Pursuant to the act of Parliament, 22 and 23 d Victoria cap. 35, intituled «An act ts further amend the Law of Property and to relieve Frustees,» Notice isbreby given, that all Persons having any Claimsor Demands against or upon the estate of James Clemons Thompson, formerly of Buenos Aires, en South América, and late of Liverpool, eu the county of Lancaster, anc of Birkenhead, in the county of Chester, merchant, deceased, coho died on the 17 ch day of February, 1861, by Williem Charles Thompson and John Denby, both of Buenos Aires aforesaib, merchants, the executors, therein named, are requested to send in the particulars of such claims or demands to the said Willian Charles Thompson and John Denby, or to their solicitors, the undesigned, on or before the 31 st, day of December next, as on or after that day the said executors will proceed to destribute the cohole of the assets of the said James Clemons Thompson among the parties entilled thereto, having regard anly to the claims (ifany) of cohich they sahall then have had notice, and that they will not be anseverable for the assets so distributed or anz dar thereof to any person of cohose claim they shall not then have had notice.
Dated this 30 th. day of June, 1865.
Stockley and Urigley 16; Castte-street, Liverpool Solicitors to the Executors. p90. a17

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.

Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.

Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.

Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once nasta las cuatro.

Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

C. F. Administracion de Soriano.

Venta de campo en la República Oriental.

Aviso oficial.

Por resolucion superior se llama á propuestas cerradas para la compra de dos áreas de tierras públicas, en la jurisdiccion de Mercedes, destinadas por la Ley de 19 de Julio de 1862 al templo en construccion. Dichas áreas son 1.ª compuesta de 1615 cuadras cuadradas, con buenas aguadas y campo inmejorable para la cria de ganado lanar. 2.ª compuesta de 2310 cuadras cuadradas, contiguas á la anterior y de igual calidad de campo. Estan mensurados sin oposicion y tazadas, la primera en 5,607 pesos 29 centésimos y la segunda 8,124 pesos 98 centésimos.

Las propuestas se abrirán en el salon del despacho de la comision el lunes 27 de Noviembre próximo á presencia de los interesados que concurran al acto para ser elevadas la mas ventajosa á la aprobacion del superior gobierno, á efecto de entregarse la competente escritura de venta por la Escribania de Gobierno y Hacienda. Las dilijencias de mensura y tasacion existen en la secretaria de la comision donde podrán verse por las personas que se interesen en su compra todos los dias hábiles desde las 10 hasta las 12 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde.—Mercedes Octubre 27 de 1865.
Raimundo R. Paez.
p20 o31 Secretario interino

Para Genova.

Pasageros Solamente.

La barca Italiana **Pamperita** de 1ª clase saldrá infaliblemento en todo el corriente Noviembre teniendo ya lista toda su carga.

A los que gusten tomar pasaje el capitan Cayetano Renetto ofrece un trato esmerado y todas las comodidades posibles sea 1ª que de 2ª clase; Para tratar verse en la calle Moreno No. 69 con el capitan en el Hotel del Globo.
p15 n1o

Guillermo M. Mooney

Corredor de frutos del País.

752—Piedad—752

Avisa á sus amigos y al público en general q' desde el cinco del entrante mes de Noviembre, adelantará un 75p$ sobre todos los frutos que vengan á su consignacion, tanto en el 11 de Setiembre, como en Barracas, en este último dos' deoy. Buenos Aires, Octubre 27 de 1865 p30 o29

APRENDISES.

Para la encuadernacion se necesitan en esta Imprenta.

Mensageria Argentina.
al 25 de Mayo.

Sale todos los dias juéves de la ciudad y regresa del 25 todos los Domingos haciendo los viajes en el dia. Agencia Rivadavia 88.
o12 30d

Cochero Se necesita uno que sea inteligente y que pueda dar buenas recomendaciones de su conducta, el que se halle en estas condiciones puede á cualquier hora del dia pasar por la casa calle de Bolivar No. 2"
p30 n8

Para Cañuelas Monte y las Flores. Nuevas Mensagerias de la Invariable Porteña, Correo del Estado. La Administracion, Rivadavia núm. 441 y 443. Saldrá de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26

Y de las Flores para Buenos Aires; 6, 9, 16, 19 26 y 29.

Nota.- Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera,
Empresario.
p1 o n1o Miguel M. Lupo.

Se necesita Alquilar un corralon central ó el fondo de una casa, dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales H. G.
p4 n10

Remate Por J. Milton y ca de dos cad sitas de madera en buen estado situados en la calle de Defensa frente á la esquina conocida por cuatro vientos en los potreros de Da Isidora Alegre donde estara la bandera de remate el sabado 11 del presente á las 5 á 6 de la tarde.
p5 n7

Aviso Madama Paulina Fontis de vuelta de su viaje á Francia, hace saber á su numerosa clintela que ha traido novedades de todas clases de los gustos mas nuevos, y de lo que hay de mas distinguido Paris (Chacabuco 50 y 52.)
n7 6d

AL COMERCIO.

Desde el 1.° de Octubre último ha cesado de comun acuerdo la socidad de corredores que ha girado en esta plaza bajo la razon Serna y Ferrán—Buenos Aires Noviembre 4 de 1865.
Francisco F. de la Serna.
José Maria Ferrán.

Se alquila La casa calle de Moreno 215, ocurrase para tratar calle de Santiago del Estero 163.
p3 n1o

HOTEL DE WATSON.

BELGRANO.

Tomas Watson, tiene el honor de informar á sus amigos y al público en general, que va á abrir un hotel de primer órden en Belgrano, para la conveniencia de los pasageros del ferro carril, como tambien para las familias que deseen pasar el verano en este alegre puebli to.

La parte del Hotel destinada para el recibo de huéspedes, consiste de cuatro espaciosos comedores y en los jardines estan colocadas 6 hermosas tiendas.

El servicio será de lo mas esmerado, y el manejo del hotel enteramente al estilo de los mejores establecimientos en Inglaterra, bajo el imediato cuidado del propietario.

Personas que deseen pasar algunos dias en Belgrano encontrarán todo lo necesario, dormitorios vien ventilados, cuartos de baños y tódas las demas necesidades—Almuerzo de boda bailes, cenas y pic-nics se proveerau en el mejor tiempo posible.

La apertura del hotel tendrá lugar el domingo 22 del corriente; y los Sres. que deseen tener piezas para la estacion, se servirán ocurrir pronto.

El propietario confia que sus numerosos amigos y el público patrocinaran su nuevo establecimiento, en lo cual promete dedicarle toda su atencion y esmero.

Dentro de pocos dias, tambien estarán lista las canchas para el juego de bochas y tejos, tiro de pistola y otras diversiones que se encontrarán en esta clase de establecimiento.
p30 o19

Mudanza Aviso á mis favorecedores, que habiendo pasado en otra mane el establecimiento de fotografia, llamado

Torry y Ca.

Situado en la calle Florida núm. 80, cuya direcion he tenido hasta ahora, me he mudado en la calle San Martin 67 en los altos frente á la Bolsa, donde continuaré mis trabajos y serviré como hasta ahora lo mejor posible á todos, que me quieran favorecer con sus encargos. Fotógrafo calle San Martin 67 frente á la Bolsa.
p30 o26 *G. Fuss.*

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Aviso al público.

Tren especial en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

El Domingo 29 de Octubre de 1865 y todos los domingos hasta nuevo aviso un tren especial que parará solamente en San Fernando para conducir los pasajeros de los vapores al Tigre; saldrá como sigue:

SALIDA.

Del 25 de Mayo	10 de la mañana.	
« Retiro	10.30	« «
« San Fernando	11.10	« «
Llegando al Tigre	11.20	« «

REGRESO.

Del Tigre	12.5 de la tarde.	
« San Fernando	12.20	« «
« Retiro	1.10	« «
L'egando á 25 de Mayo	1.20	« «

Para la conveniencia del público en general se admitirá tambien un numero limitado de pasajeros á San Fernando y Tigre, y de regreso de dichos puntos.
pm o26 La Administracion.

Campo en venta en la Provincia de Santa Fè.

Ve vende uno conocido por el Ricon de Pacheco, á once leguas de la ciudad de Santa Fé al Norte, y tres leguas de la Colonia Esperanza al mismo viento, está rodeado por dos arroyos permanentes, sus limites son, el Salado por una parte, y el arroyo Cautlú por la otra una laguna permanente con isla en el medio, dos lagunas mas, en parte muy montoso, montes como para trabajar maderas ó carbon, riquisimos pastos en todo el campo. Este campo es de propiedad, hay que mensurarlo, no tiene entorpecimiento alguno porque con dos arroyos, se calcula una area de ocho leguas cuadradas. Para tratar, ocurrase en Santa Fé á D. José Basualdo, y en el Paraná á Luis Palmr y cia. p15 o28

Mensajerias Argentinas, calle Rivadavia No. 98. Las diligencias para el Carmen de Areco, Salta, Rojas, sale los dias nones y regresa los dias pares.
o8 p30 La Empresa.

2000 ovejas Mestizas muy finas, con carneros padres de 5ª y 6ª cruza de Rambouillet se venden, el todo ó parte. Tambien se arrendará el campo. Para mas pormenores y tratar, ocurrase al Sr. D. Lisandro Billinghurs, calle de la Defensa núm. 33.
p3 n1o.

A los agrimensores Tablas matemáticas contenciendo logaritismos y otras tablas las hay en la libreria inglesa de G. y H. Mackern calle San Martin 41.
p6 n1o

Casa central Se alquila la casa con contrata calle de Cuyo núm. 88 para tratar calla de la Florida 81.
p6 n10

Se ha perdido un caballo

Rosillo manos blancas, el dia 8 del corriente yendo para el rio al desembocar la calle Temple y Reconquista, que lo entregue ó dé razon de su paradero en la ca'le del Perú 303 ó en la caballeriza calle del Temple 294 será gratificado p3 n10.

Se alquila Una casa grande y cómoda á tres cuadras de la plaza de la Victoria calle la Piedad puede servir para negocio, la persona que se interese podrá ocurrir á la casa del Sr. D. Tomas Nuttall calle Piedad 77.
p6 n7

Medianeros para cuidar cerdos

Se desea encontrar una persona ó familia para darle con interés una buena tropilla de cerdos de cria inglesa en campo aparente para su mantenimiento el que se interese puede ocurrir á la calle San Martin núm 0. p3 n10

Se alquila la casa

Y esquina Maypú y Cuyo núm 123 distante cinco cuadras de la plaza de la Victoria propia por su estension para una casa de comercio para tratar ocurran á la calle de Maypú. núm. 22
p3 n10.

En la calle de Cangallo 273 se necesita un oficial para trabajar en galletitas americanas y dos mozos mas para trabajar.
p3 n1o

Se alquila Una casa esquina, calle del Perú y Chile núm. 288, propia para toda clase de negocio y arte.
Tambien se venden 2 ventanas con rejas, con poco uso, calle del Perú núm. 80.
n9 5d

Ovejas mestizas Muy finas, se venden hasta 4 mil, siendo la clase muy superior, en el partido de Monsalvo, estancias de Masedo, su dueño las dará á un precio muy acomodado; para tratar calle San Martin núm. 9.
n9 8d

Atencion Llegaron los siguientes géneros, té hgsson legitimo de 1 y 2 libras, café molido y tostado del Rio Janeiro en latas de 1 y 2 libras, bacalao superior de Terra Nova, quesos de minas muy frescos, bananas maran, aceitunas de Portugal, azucar refinada en polvo, café labado 1.ª clase en grano, fariña de Suruby muy fina, capioca en grano, lejitimo dulce de guayaba de Campos, aguardiente de Paraty y Laranjinha, ademas seguimos vendiendo el legitimo vino de Oporto en cascos cajones ó botellas, a la satisfaccion completa de los señores compradores.

Nota—Todo lo que ofrecemos en venta es de clase garantida; por lo tanto pedimos á los señores que no resulten contentos con lo que nos compren, que nos agan sus reclamaciones para ser atendidos en el acto, calle de Esmeralda 51.
p8 n8 Leite y Ca.

Al público, El Hótel de Francia, situado en la calle Esmeralda 46, recibe pensionistas, y tiene cuartos amueblados, á precios módicos.
n9 6d

Mucama Se necesita uua, que sea estrangera, con recomendacion, en la calle de la Florida núm. 196.
n7 8d

Para Rio Janeiro El bergantin hanoveriano «Maria 3|3 A. 1. I. 180 toneladas capitan B. Scholte saldrá para dicho destino el 15 á 20 del corriente, tiene las comodidades para algunos pasageros. Para fletes y pasageros dirijirse á Octavio Rossi corredor maritimo Reconquista 37.
p10 n8

Mucamo Se necesita uno, en la calle Reconquista núm. 77.
n9 3d

A los agrimensores Tablas matemáticas,—conteniendo Logaritmos y otras tablas, las hay en la libreria inglesa de G. I. H. Mackern, calle San Martin núm. 44.
n9 6d

Peones Estranjeros, se necesitan en la cerveceria de los Corrales del Alto. Horas de presentarse antes de las 9 de la mañana, y despues de las 5 de la tarde.
n9 3d

AL COMERCIO.

Wedekind, Fehr y Cia. se han mudado en la misma calle Victoria No. 202 á 204
p8 n1o

MUDANZA.

Las dos casas de negocio de ... alé,

AUX ARMES DE PARIS.

Especialidad de toda clase de ropa blanca y novedades para hombres y

Aux Armes de France.

Especialidad de perfumerias finas y articulos de lujo para regalos, guantes de Juv... etc. se han mudado en la CALLE FLORIDA num. 113 y 115 casa del Sr. Basualdo, bajo el nombre de

Aux Armes de Paris.

p15 o...

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sobre la v...

Gran caja de ahorros sobre titulo del 3 p.$, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.

Fianza administrativa:

1.000,000 en titulos del 3 por ciento.

DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.

Delegado régio—Sr. D. José Ferrari

DOMICILIO,	BANQUEROS.
Direccion General—MADRID, Prado 19.	En MADRID—El Banco de España.
Inspector de Distrito—BUENOS AIRES, Suipacha 150.	En BUENOS AIRES—D. J. M. ...

DIRECTOR GENERAL.

Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.

INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,

Dr. D. José M. de Torres.

Sub-Inspector del mismo—D. Francisco Garcés de Marcilla.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 30 DE SETIEMBRE,

SUSCRICIONES,	CAPITAL SUSCRITO.
Núm. 15,000	Ron. 90,000,00...

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes* com... cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las... tes tablas basadas sobre tipos práticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p.$	Al 25 p.$	Al 30 p.$
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,75...
« « 10 «	31,150	41,566	55,40...
« « 15 «	86,442	137,108	217,47...
« « 20 «	224,025	428,679	819,21...
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,4...

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el ... elegir la que mas convenga á sus deseos.

1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo si los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.

3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.

4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer qu...

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre si una vasta asociacion durante su empeño social... reccion invierte sus ahorros en titulos del 3 p.$ español; así como los intereses que se... mente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion... distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos in...

El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficientos de... portante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion Suipacha 150 de 10 á 4... de, tanto para reoibir prospectos y esplicciones, como para suscribirse.

El inspector del Distrito del Rio de la Plat...
José Maria de Torres.

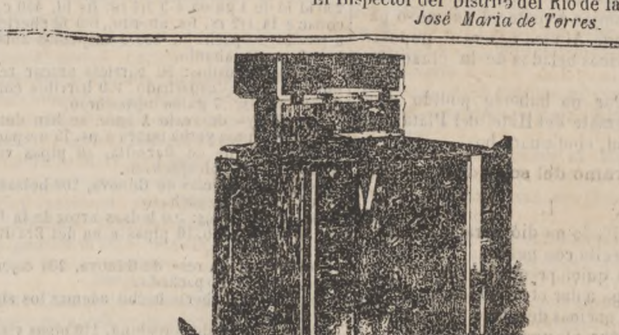

MAQUINAS DE COSER.

DE WHEELER Y WILSON.

UNICA AGENCIA CALLE DE MAIPÚ No. 59.

Por el bergantin «Juno,» últimamente llegado de Nueva-York, recibimos un magnifi... de las muy conocidas y acreditadas máquinas de coser de la fábrica de Wheeler y ... las cuales acabamos de hacer una sensible reduccion de precios, colocandolas así ... de todas clases de la sociedad.

Estas máquinas, de que con especialidad nos ocupamos, son incontestablemente ... perfectas, mas sólidas y sencillas en su construcion, y las que se prestan á mas va... trabajos de cuantas otras hasta hoy se conocen; esto lo certifica el estraordinario ... que tienen en Europa y América, y los titulos que las acompañan de los primeros ... merecido en varias exposiciones, la primera medalla de Instituto Norte-America... calificacion, en primera órden, de todas las instituciones cientificas á que ha sido s... su exámen. Para familias es la máquina por escelencia; ella cose con igual pe... facilidad genero grueso y fino, pliega, dobladilla, acordona, borda con trencilla, ... coloca sintas todo sin hilvanar y con piezas especiales.

Para sastres tambien reune proporciones aventajadas que la hace preferible á ... costura de estas máquinas es mucho mas perfecta y mas sólida que las que se hacen ... tanto así, que su uso va á par del progreso de todas naciones civilizadas

Su movimiento es casi sin ruido, y tan suave que cualquier persona por mas débil ... la bueda manejar sin fatiga. Para una casa de fomilia es un objeto indispensable.

A las personas que viven del trabajo de costura, asegura la máquina de coser, la s... cia doméstica. Es tan reconocida la ventaja de estas máquinas, que tenemos el gusto de ... que trepidamos en facilitar á las personas ppores, que desean la adquisicion de este ... instrumento de labor, la facilidad de poder pagarla en poco tiempo y con el propio ... del trabajo.

Todas las máquinas vendidas en nuestro establecimiento son garantidas por un año ... ño de todos los trabajos es gratuito, bien así las composturas de que necesiten. Prev... respetable pública que nuestra casa es la única especial en este género, y la que pue... efectivas estas garntias, por tener siempre personas muy habilitadas, que con esm... dican á este negocio.

A las personas que desean ver el trabajo de nuestras máquinas, las convidamos ... nuestra casa; y á las que nos han comprado máquinas y que aun no estén bien perfe... y que encuentren dificultades en la ejecucion de los trabajos los rogamos nos mande...

Las personas que deseen hacerse de las máquinas de wheleer y Wilson de que som... agentes, las encontrarán en nuestro deposito en varias formas y á precios muy eq... Tambien tenemos siempre un variado surtido de seda, hilo, aceite y todos los dem... para máquinas de cocer.

AUX ARMES DE PARIS

113—Calle Florida—115

Casa de confianza.—Precio fijo.

H. VIDALE.

Especialidad de toda clase de ropa blanca para hombre y ... dades.

Fábrica de camisas en Paris.

Especialidad de perfumerias finas francesas, é inglesas, art... de lujo de fantasia para regalos; articulos de Paris, guantes de ... vin etc. etc.

Antes calle Piedad 175, y Florida 69. p6 ...

Ajencia de Vapores.

DE

Enrique Dowsse

Para el Rosario

y puertos intermedios en combinacion con las Mensagerias, Correos Nacionales.

Iniciadores,

Para Córdoba, Santiago, Tucuman, Salta, Jujui, Catamarca, San Jerónimo, Villa Nueva, Rio 4.°, San Luis, Mendoza y San Juan.—El vapor nacional

ESTRELLA DEL NORTE.

Saldrá todos los Sábados del Tigre (las Conchas.)

Regresando todos los Jueves.

El tren, con los pasageros para el vapor, partirá de la Estacion del 25 de Mayo á las 10 1|2 de la mañana.

BOLETOS DEL TREN GRATIS.

TARIFA DE CAMARA.

Rosario	16 ps.	«
San Nicolas	12	« «
Las Hermanas	12	« «
Obligado	10	« «
San Pedro	8	« «
Baradero	6	« «
Zarate	6 4	«
Campana	4	« «

Los de proa pagarán la mitad.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia calle del 25 de Mayo num. 12 1|2.

Las encomiendas para el interior se reciben hasta las cinco de la tarde del dia anterior de la salida del vapor.

La empresa de mensagerias Correos Nacionales, siempre dispuesto á ofrecer todas las ventajas á su alcanse, ha determinado rebajar los pasajes en el vapor ,,Estrella del Norte'' hasta el Rosario á todas las personas que viajen para las provincias tomando su boleto desde Buenos Aires hasta algun punto del Interior en ese caso la tarifa es.

Cámara pats 12, Proa 6.
Calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse

Aviso Prevengo al público que teniendo conocimiento que la casa calle Garantias núm. 143 se pretende vender ó hipotecar por su propietaria D. Bernabela V. de Bergeire, advirtiendo que toda clase de venta ó hipoteca que se haga, quedará nula durante mi ausencia de esta capital, previniendo que así que regrese, haré valer los titulos y derechos que tengo sobre la referida casa y para evitar un litis pongo el presente aviso en guarda de mi derecho.—Buenos Aires Octubre 23 de 1865.
p15 o28 Federico Bergeire.

MUCAMA.

Se precisa una mucama que sepa planchar, ocurra á la calle de San Martin núm 124.
p5 n5

Se alquila La hermosa y có... de altos en la calle ... yo núm. 123 que hace esquina á ... rientes, todas les habitaciones son ... nas y alumbradas á gas, tiene 15 ... las calles 25 de Mayo, Corrientes y ... Julio, con magnificas vistas sobre ... Ocurrase para tratar al escritorio calle ... livar núm. 27.

LA ESTRELLA

Compañia argentina de segur... tra incendio, a prima fij...

Domiciliada en Buenos Air...

Autorizada por decretos del Exmo... no de la República, fecha 24 de Octu... y del Exmo. Gobierno de la provin... 23 del mismo mes y año.

Capital tal 2,000,000 ps. fuertes. ... Administracion. Presidente Sr D. ... Estrong. Vice-Presidente Sr. D. ... Hale.

Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, ... nez de Hoz, Antonio Demarchi. J. D... nuel S. de Zumaran Director general ... cisco F. Moreno. Oficina calle Piedad 118 altos.

La compañia asegura, en términos ... derados, todo jénero de propiedades ... é inmuebles, á prima fija, esto es ... obligacion por parte de los asegurados ... pecto de pagos, que la de satisfacer ... mas de seguros que se establezcan ... lizas. La Compañia es quien esclus... te paga los perjuicios que los asegura... dan sufrir por causas de incendio.

Se puede contratar el seguro por un ... hasta por diez años, pagando la prima ... de contado si el seguro se hace por ... ó menos, y anualmente si el periodo ... guro escede de un año. En los segur... á 10 anos, la paga anticipada de la p... 5 años, da derecho al asegurado, al ... de un año de prima por parte de la ... ñia; es decir que solo se le cobra la ... correspondiente á 4 años

El pago anticipado de 10 años de pr... derecho al asegurado al estorno de dos ... de prima, con mas el 10 p.$ de la prima ... los ocho años restantes, es decir que s... ga, por estar diez años asegurado, la ... correspondiente á 8 años menos el 10 p... lo que esta prima importe.

Esta compañia ofrece las mejores gar... no solo por ser la única sociedad de s... contra incendio á prima fija, domicil... la República Argentina, sino tambien en ... de su fuerte capital. Los fondos de la ... pañia se depositan en el Banco de la ... vincia.

Por mas pormenores podrá ocurrir... oficina de la Compañia.

Se necesitan Dos avestruces ... los tenga, y quie... derlos, ocurra á la calle de Suipacha ... se le dará 300 ps. por los dos.
p3 ...